

# PáGINA

abierta

Revista de la Federación Acción en Red  
240/septiembre-octubre de 2015



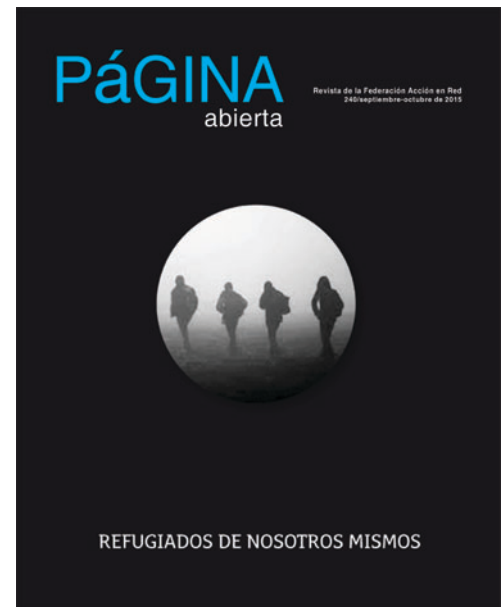
REFUGIADOS DE NOSOTROS MISMOS

# SUMARIO 240



**LAS ELECCIONES CATALANAS DEL 27-S**  
Los resultados y la opinión de Miguel Rodríguez Muñoz, Iñaki Gabilondo, Alberto López Basaguren, Ignacio Escolar y Enric Juliana.

**3**



Diseño de **Ferran Fernández**

## PÁGINA abierta

240 / septiembre-octubre de 2015



**LA AUTONOMÍA ESCOCESA**  
**Alberto López Basaguren**  
Las propuestas para el compromiso de reforma tras el referéndum escocés.

**43**



**EL PODEMOS ACTUAL**  
**Eugenio del Río**  
El valor de este nuevo partido y los cambios experimentados.

**12**



**EL SEXTING POSITIVO**  
**Soraya Calvo y María Rodríguez Suárez**  
Una propuesta didáctica para el segundo ciclo de la ESO.

**64**



**DESPLAZAMIENTO FORZADO Y REFUGIO**  
Textos de **Pascual Aguelo** e **Hipólito-Vicente Granero**, **Javier de Lucas**, **Rafael Poch** y algunas partes del informe de ACNUR de 2014.  
**(Paginas centrales).**

### 3 aquí y ahora

Cataluña: elecciones del 27-S.  
Aguiles y la tortuga (*Miguel Rodríguez Muñoz*).  
Entrevista a Iñaki Gabilondo (*Ana Pastor*). Los resultados de unas elecciones especiales y  
Entrevista a A. López Basaguren (*P. Abierta*).  
Ocho claves sobre la noche electoral (*Ignacio Escolar*). El aldabonazo de Aznar (*Enric Juliana*)..... **3**  
El Podemos actual, *Eugenio del Río*. ..... **12**  
Victoria electoral de Syriza, *Gabriel Flores* ..... **20**

### 26 hemeroteca/cartas

Distintos votos, muchas vidas (*Joan Subirats*).  
Los amigos (*Luis García Montero*)

**Informe: Desplazamiento forzado y refugio.**  
Yo acuso (*Pascual Aguelo* e *Hipólito-Vicente Granero*).  
Tras la conmoción por los refugiados (*Javier de Lucas*). Europa ante un niño muerto (*Rafael Poch*). Informe de ACNUR 2014. **(14 páginas).**

### 43 en el mundo

El compromiso de reforma de la autonomía escocesa, *Alberto López Basaguren* ..... **43**  
La parrilla de salida para el próximo conflicto, *Alberto Piris* ..... **51**  
Colombia: Acuerdo de Justicia y Víctimas. Un acuerdo esperanzador (*Editorial de El Espectador*).  
No más patria o muerte (*Arturo Guerrero*)..... **52**  
Ayotzinapa (México). El fuego y las cenizas, *Luis Hernández Navarro* ..... **56**  
¡No tienen arreglo!, *Alfonso Bolado* ..... **57**

### 58 más cultura

Pecados originales (*Rafael Chirbes*).  
Cronología de la obra de R. Chirbes..... **58**  
Noches de Libertina, *Flor Cabrera* ..... **62**  
El sexting positivo, texto de *Soraya Calvo González* e ilustraciones de *María Rodríguez Suárez* ..... **64**

**Y además: • Libros.**

**PÁGINA ABIERTA** San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.  
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 C-e paginabi@bitmailer.net  
Edita Federación Acción en Red  
Administración T 91 542 67 00 y 91 547 02 00  
Depósito Legal M42376-1991. ISSN 1132-8886  
Imprime: Gracel, Asociados  
Avda Valdelaparra, nº 27, Nave 18-19  
28108 Alcobendas, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

# Cataluña: Aquiles y la tortuga

Miguel Rodríguez Muñoz

¿Tiene remedio lo de Cataluña? De un lado, unos quieren marcharse, llevan tiempo insistiendo en esa idea, cargándose de razones de calibre grueso –España nos roba, por ejemplo–, elaborando un registro de agravios –tarea en la que nunca les faltan motivos para nuevos asientos–, extendiendo con campañas, maniobras y apoyos institucionales su influencia, liderando un poderoso movimiento social que anima a sumarse a la corriente aunque su rumbo lleve al despeñadero; de otro, el partido que nos gobierna, más allá de invocaciones a que España no se rompa y al imperio de la ley, no hace nada para buscar ni el diálogo ni vías de solución al conflicto, sus iniciativas –cuando las toma– tienen más de provocación que de bálsamo y su principal interés consiste en obtener ventajas electorales del enfrentamiento.

Cada vez que gobierna el PP, la unidad de España queda hecha unos zorros, y después, cuando llegan otros a reparar los daños, pone toda clase de trabas para corregir el entuerto, de manera que la solución o se complica o resulta imposible. Es evidente que, a salvo de un terremoto con un alto grado en la escala de Richter, España no se rompe –lo que dista de ser mérito de Rajoy–, aunque los vínculos entre el conjunto del país y una comunidad como Cataluña están en quiebra. Resulta sorprendente el abismo entre la gravedad del envite planteado por los independentistas y la falta de respuestas razonables –incluso la trivialidad– por parte del Gobierno para socavar sus apoyos y tratar al menos de neutralizar el conflicto.

Una prueba de la consideración oportunista del enfrentamiento es ese candidato del PP que parece sacado de la factoría de Frankenstein, manufacturado con piezas de populismo, xenofobia, retórica autoritaria, etc., un personaje grandullón de movimientos toscos, incapaz de atraer a una parte significativa del electorado catalán pero idóneo para dar gusto a quienes en el colmo del amor a la patria amarran a su perro con un collar y una correa de colores rojo y gualda.

La reforma urgente del Tribunal Constitucional, sumando a su condición de máximo intérprete de la CE inútiles funciones de guardia de la porra, es otra iniciativa destinada a cohesionar las filas de la derecha más rancia a este lado del Ebro, en clara merma de la calidad de nuestra democracia.

La idea de llevar a plenos municipales y asambleas autonómicas mociones en defensa de la unidad de España si, de un lado, contribuye a la secreción de ardores patrióticos, siempre benéficos en época de comicios, de otro, en cuanto al apaciguamiento del conflicto, tiene en el mejor de los casos una eficacia semejante a ese ardid de niños consistente en taparse los ojos para escapar de quienes los buscan.

Nada de reformar la CE, nada de reconocer la singularidad de Cataluña –que en el colmo del absurdo puede ser nacionali-

dad pero no nación–, nada de mejorar su financiación, nada de buscar alguna fórmula que permita consultar la voluntad de los catalanes sobre su relación con el resto de España; ninguna alternativa que ofrecer a quienes, ante los que defienden la necesidad de irse, solo pueden prometer más de lo mismo; ninguna iniciativa encaminada a reconciliarse con quienes sin ser independentistas optan por huir hacia delante frente a la cerrazón de los que gobiernan España. Nada de terceras vías: Cataluña, la pata quebrada y en casa.

TV3 vetó recientemente una entrevista con Josep Borrell a propósito de la publicación de un libro en el que el exministro socialista y Joan Llorach desmontan los argumentos económicos embellecedores de la independencia. Con frecuencia se oye decir que la hegemonía política e ideológica del independentismo coarta la libre expresión de opiniones disidentes. Las presiones en ese orden de cosas no son exclusivas de Cataluña. No hace mucho que Felipe González tuvo que decir digo donde antes quiso decir Diego.

El nacionalismo español y el independentismo catalán acotan los términos del debate, y ojo con salirse del guion. El nacionalismo es la más laica de las religiones y la más religiosa de las ideologías laicas y, como todas ellas, está lleno de dogmas. Hay un anticatalanismo militante en el PP y otro más o menos sordo en el PSOE, que le hace sufrir ante el primero una especie de síndrome de Estocolmo y le impide aventurarse más allá de reclamar una reforma de la CE y un incierto reconocimiento de la singularidad catalana. Esos límites impuestos a la discusión y a las posibles alternativas para afrontar el problema y la radical falta de acuerdo entre unos y otros atan las manos de los defensores de la unidad, en tanto los independentistas se encuentran con que ancha es Castilla.

Resulta indiscutible el imperio de la ley, tanto como la conveniencia de su reforma, una reforma que sea capaz de alumbrar una forma de unidad atractiva para quienes no hacen de la secesión una cuestión vital. El necesario cumplimiento de la ley como único programa puede acabar conduciendo al ejercicio de la violencia, según se encargó de sugerir Morenés, el ministro de Defensa. Estamos ante una carrera entre Aquiles y la tortuga, y en esa competición el Gobierno, sirviéndose de la ventaja que le proporciona la legalidad, enredado en la famosa paradoja de Zenón, parece convencido de que el guerrero aqueo, aunque famoso por sus pies ligeros, nunca llegará a alcanzar a un reptil tan bien acorazado. ¿Tiene remedio lo de Cataluña? Todo invita al pesimismo, a no ver en el horizonte más que una sucesión de acontecimientos capaz de precipitar un desenlace indeseable. ¿O no? ■

[Artículo publicado en *Asturias24*, el 21 de septiembre de 2015].

# La visión de Iñaki Gabilondo

Entrevista de Ana Pastor a Iñaki Gabilondo para el programa «El objetivo» de La Sexta, el pasado 13 de septiembre, en la que el veterano periodista explica su visión sobre la compleja situación que rodea las elecciones en Cataluña.

**E**n una entrevista anterior, en julio, nos decías que estabas muy preocupado por el tema catalán. El desenlace de las elecciones del 27-S está muy cerca. ¿Sigues con esa preocupación?

– Todos estamos muy preocupados. El otro día dije que la anilla de la granada ha sido quitada ya, en el sentido de que esto ya no tiene marcha atrás. Creo que nos movemos en unos escenarios que van desde los que nos pueden llevar a una preocupación extraordinaria a los que nos pueden llevar a un lío extraordinario. Pero ahí nos tenemos que mover y aceptarlo como dos realidades.

Todo es muy difícil. Si gana el independentismo se pone en marcha la llamada «hoja de ruta» donde está especificado lo que se pretende hacer. Algo que va a resultar muy difícil de ir neutralizando porque en cada posición se sella un paso; y además está ahí establecido que no se va a detener nada aunque haya impugnaciones. Como, en medio, el Gobierno no va a quedarse quieto mientras toda esa hoja de ruta se pone en marcha, se van a producir enormes tensiones. Aunque pueden existir posibilidades de que eso se interrumpa en algún momento para abrir vías de diálogo.

– ¿Son posibles estas vías, a día de hoy?

– Vista la hoja de ruta, no me parece fácil que el proceso se detenga, aunque haya impugnaciones. Pero si no gana el independentismo, muchos creerán que ya se ha acabado y que seguiremos como estamos. Pero no será así, porque no se puede mantener el actual *statu quo*. Habrá por lo menos un 70% o un 75% del Parlament catalán que querrá un nuevo *statu quo*.

¿Y cómo se construye un nuevo *statu quo* cuando entre las filas del llamado unionismo hay discrepancias tan profundas respecto a lo que hay que hacer? El PP cree que no hay que hacer nada, el PSOE que hay que hacer un Estado federal, otros que hay que hacer otra cosa. Y dentro del propio PSOE existen diferencias claras de puntos de vista con respecto al propio concepto de qué es Cataluña. El otro día, Felipe González dijo que era una nación. Creo que introducía así un factor dentro de su propio partido no resuelto, que abría en este momento un nuevo jardín. Aunque, por otra parte, habría que preguntarle a Felipe González si

Cataluña es una nación desde hace poco, desde hace cuatro, seis u ocho años. En todo caso, el PSOE tiene con el PSC un debate todavía no muy bien clarificado.

Hay bastantes elementos para saber que nos acercamos a un tiempo extremadamente difícil que va a poner a prueba la capacidad que tenemos de dialogar para construir nuevos consensos. Cuestión que en este momento a mí tampoco me inspira mucha confianza.

– ¿Las elecciones generales de diciembre pueden desatascar la cuestión catalana de alguna manera?

– Hay mucha gente que cree que sí. Cuando lleguen las generales la situación de Cataluña respecto a España no va a ser diferente, porque o bien se ha iniciado un proceso de separación o sencillamente se está reclamando un nuevo estatus. Que en Madrid haya un Gobierno de un signo u otro puede hacer más fácil o más difícil la aproximación. Pero el que esté mandando en Madrid no va a poder él sólo resolver nada si no dispone de la mayoría suficiente. En este caso, tendrá que construir nuevos consensos. De manera que esté el PP, el PSOE o Podemos, ninguno de ellos podrá resolver por su cuenta el problema. Hay quienes dicen que si está el PSOE será más fácil un entendimiento con Cataluña. Pero si el que esté en Madrid no puede resolver este problema, tendrán que hacerlo todas las fuerzas políticas unidas. De modo que estamos llamados a aceptar de una vez por todas que tenemos que construir un nuevo consenso.

Hablamos de que hay que cambiar la Constitución. Si mañana viniera un mago y nos diera una Constitución cambiada, estaríamos igual que hoy, porque lo que necesitamos no es un nuevo texto, necesitamos renovar nuestra voluntad de convivir y construir un nuevo consenso que después, naturalmente, se plasmará en una nueva Constitución.

De manera que estamos tratando de buscar salidas donde no las hay. No queda otra salida que ponerse a hablar para reestudiar el encaje de Cataluña en España, en el caso de que no gane el independentismo, porque en el caso contrario estaríamos en una carrera de distinta naturaleza.

– ¿Qué peso crees que pueden tener en los resultados de las elecciones catalanas las denuncias de corrupción, muy presentes estos días en los medios de comunicación?



– Llevamos tiempo viendo escándalos de corrupción y preguntándonos cómo eso no ha alterado profundamente las cosas. No sé por qué las va a alterar profundamente aquí. Es verdad que las ha alterado en la Comunidad Valenciana, las ha alterado para el PP. No sé si las va a alterar en estas elecciones catalanas, ya que no hemos visto, hasta el momento, que eso haya resultado un elemento absolutamente determinante de nada.

No sabemos por qué todos estos comportamientos de no hacer nada ante acusaciones como las del 3% o las de se refieren financiación del PP, hasta el momento, están resultando sorprendentemente digeridos por la sociedad; aunque, quizás, luego termine por no digerirlos tanto. Pero ahora mismo creo que no va a repercutir demasiado en el caso de Cataluña.

**– ¿Qué hemos hecho mal los medios de comunicación para no haber logrado propiciar ese diálogo, ese acercamiento? ¿Hemos contribuido incluso al enfrentamiento?**

– No hemos querido percibir que estaba produciéndose un agrietamiento colosal entre Cataluña y el resto de España. Gane quien gane, todos (medios de comunicación, políticos, etc.) hemos contribuido a ello, desde nuestra posición, desde nuestra parcialidad. Creo que ese agrietamiento se ha ido produciendo ante una inexplicable indiferencia de todos. Todos, a toro pasado, entendemos que se han producido desgarros que deberíamos haber tratado de evitar. Si pudiéramos volver a vivir, seguramente cometeríamos unos errores diferentes.

Cataluña está viviendo un desplazamiento muy grande de España. Las elecciones son importantes, pero no es todo. La sociedad catalana está partida por dentro también, y a su vez, partida respecto a España. Esos son problemas sociológicos que, por mucho que cambien los Gobiernos, no se resuelven de un día para otro. Y a mí eso es lo que me preocupa, y creo que a todos. Aunque, seguramente, existe muy poca conciencia, o consciencia, de que es un asunto que merecería un poco más de delicadeza. Ha habido gente que ha sido muy bruta, que ha hecho mucho daño.

**– Pase lo que pase, nada va a ser igual a partir del 28-S. Si se pone en marcha la hoja de ruta, ¿tú crees que veremos una Cataluña independiente?**

– Para pronósticos soy una auténtica calamidad. La independencia no sé si la veremos, porque eso ahora no está aquí. Lo que sí está presente es el problema que tenemos ahora; un problema que necesita ser abordado con acuerdos que a lo mejor ya llegan tarde.

Me llama mucho la atención, también, la locura de Artur Mas –se lo dije hace poco– de intentar emprender un proceso de independencia con la mitad de su sociedad en contra. Si yo fuera el presidente de Cataluña, aunque me dieran atribuciones para iniciar un proceso de independencia con el 50% del Parlament, jamás me animaría a invitar a mi país a una aventura de tal trascendencia con la mitad de la población en contra. Eso se hace con la población entusiasmada y mayoritariamente a favor.

Solo percibo con gran claridad que de las vías que se van a abrir a partir del día 28, todas ellas anuncian conflictos serios o necesidades profundas de acuerdos profundos.

Los conflictos serios me asustan y los acuerdos profundos no los veo porque no percibo, en este momento, que existan los suficientes mimbres para tales acuerdos. Entre la posición del PP y la del PSOE hay grandes diferencias. El PSOE las tiene en el seno de sí mismo. Podemos podría ser, eventualmente, un aliado del PSOE; pero Podemos, en el tema de Cataluña, defiende el derecho a decidir y el PSOE no lo defiende.

Es muy complicado. A mí no me importa que sea complicado, porque en la vida las cosas complicadas también hay que abordarlas. Y lo que no veo es que haya conciencia de que tienen que ponerse a abordar estas cuestiones.

Hay siempre esperanzas un poco mágicas, como la reforma de la Constitución. Pero ya lo he dicho: aunque se presente un proyecto ya acabado, no sirve para nada como no se haya llegado a un consenso para ese cambio. Por lo tanto, queremos que pasen cosas que no van a pasar y no estamos mirando lo que sí va a pasar. ■

# Los resultados de unas elecciones especiales

## Página Abierta

28 de septiembre de 2015

La singularidad de estas elecciones autonómicas del 27-S es que se presentaban públicamente, por parte de la lista Junts pel Sí –la alianza protagonizada por de CDC y ERC–, con dos objetivos enlazados: lograr la mayoría absoluta para gobernar la Generalitat y que la votación fuera considerada como un plebiscito para legitimar la pronta declaración de independencia de Cataluña. Un objetivo, el primero, parcialmente conseguido a expensas de lo que haga la otra fuerza independentista. El otro, no.

Los resultados (con un 100% escrutado, según los datos ofrecidos por la Generalitat) indican que, si bien las formaciones independentistas Junts pel Sí y la CUP ganan las elecciones

en lo que se refiere al número de escaños (62 más 10), alcanzando la mayoría absoluta, sin embargo, se quedan a más de dos puntos (47,74%) del 50% de los votos válidos emitidos (4.099.875, sumando los recibidos por las candidaturas y los votos en blanco). Así, tomando como base el total de votos válidos, 1.957.348 fueron para estas formaciones independentistas, frente a los 2.142.527 que sumaron el resto de las candidaturas (con y sin escaños) y los votos en blanco (\*).

Con este escenario, la investidura de Mas y la formación del Govern queda en manos de lo que decida la CUP. Si esta formación no apoya la investidura en primera votación del candidato de Junts pel Sí (por ahora, Mas), se ha de pasar a una segunda votación para la que se requiere solo una mayoría relativa, algo a lo que no alcanza Junts pel Sí (62 escaños frente a los 63 de las fuerzas no independentistas). Si la CUP vota

no o se abstiene en bloque en las tres votaciones, la crisis solo se rompe con otra nueva convocatoria de elecciones.

Debido, seguramente, a ese carácter plebiscitario con el que se las había dotado, buena parte del censo que en anteriores comicios prefirió quedarse en casa en esta ocasión se movilizó para votar. De ahí que la participación haya sido la más alta en los últimos 35 años: el 77,44%, casi ocho puntos mayor que en las celebradas en 2012.

En aquellas elecciones autonómicas, CiU obtuvo 1.116.259 votos (un 30,7%) y 50 escaños, y ERC, por su parte, 498.124 votos (13,7%) y 21 escaños; es decir, sumando los resultados de ambas formaciones, cosecharon 1.614.373 sufragios (44,4%) y 71 escaños, con lo que disponían de la mayoría absoluta en el Parlament. Ahora, en los comicios del pasado 27 de septiembre, Convergència Democràtica de Catalunya, el partido de Artur Mas (ya sin Unió), y ERC se presentaban en la lista de Junts pel Sí, la coalición independentista apoyada también por Asamblea Nacional Catalana (ANC), Òmnium Cultural, Reagrupament, Catalunya Sí, Catalunya Acció y Avancem. A pesar de ello, sus resultados no han sido los apetecidos, pues apenas mejoran significativamente los logrados en 2012 conjuntamente.

Junts pel Sí ha reunido 1.620.973 votos a favor de la secesión, poco más de 6.000 de los obtenidos hace tres años, y un 39,54%, casi cinco puntos menos que entonces. Tales resultados se traducen en 62 escaños (nueve menos que en 2012), que le sitúa lejos de la mayoría absoluta, fijada en 68. Consecuentemente, Artur Mas deberá pactar con la CUP para ser reelegido presidente. El problema es que la CUP ha declarado que no apoyará su investidura.

Resultado de las elecciones catalanas del 27-S							
	2015			2012			
				%	%		
<b>Total de votantes</b>	<b>4.115.807</b>			77,44	67,76		
<b>Abstención</b>	<b>1.199.106</b>			22,56	32,24		
<b>Votos nulos</b>	<b>15.932</b>			0,39	0,90		
<b>Votos en Blanco</b>	<b>21.941</b>			0,53	1,44		
<b>votos a candidaturas</b>	<b>4.077.934</b>			99,08	97,65		
<b>Diputados elegibles: 135</b>							
	2015			2012			
	Votos	%	Diputados		Votos	%	Diputados
JxSí	1.620.973	39,54	62	CiU	1.116.259	30,71	50
C's	734.910	17,93	25	PSC	524.707	14,43	20
PSC	522.209	12,74	16	ERC-Cat Sí	498.124	13,70	21
Cat Síqueespot	366.494	8,94	11	PP	471.681	12,98	19
PP	348.444	8,50	11	ICV-EUiA	359.705	9,90	13
CUP	336.375	8,20	10	C's	275.007	7,57	9
Unio.cat	102.870	2,51	-	CUP-Alt.Esq	126.435	3,48	3

FUENTE: Generalitat de Catalunya, escrutado el 100%.

## Cataluña: Elecciones del 27-S



**Ciutadans** se convierte tras estas elecciones en la segunda fuerza electoral de Cataluña al conseguir 734.910 votos (17,9%) y 25 escaños. Todo un éxito si se tiene en cuenta que en las de 2012 esta formación obtuvo 275.000 votos (7,57%) y 9 escaños. Posiblemente, muchas personas que se oponen a la independencia de Cataluña hayan visto en esta ocasión a Ciutadans el referente antiindependentista. Todo indica que este partido ha recibido el apoyo de votantes que en anteriores comicios se decantaron por el PP.

El **PSC** continúa como tercera fuerza en Cataluña con sus 522.000 votos y pierde solo unos 2.000 de lo conseguido en 2012, aunque ha de lamentar la pérdida de algo más de un punto y medio en porcentaje de voto, pero, sobre todo, de cuatro escaños: ahora ha de conformarse con 16. No obstante, el resultado es apreciado como positivo a tenor de las malas expectativas previas a la votación. Sin duda, su candidato y dirigente, Miquel Iceta, ha salido adelante con éxito.

**Catalunya Sí que es Pot**, la lista de confluencia entre ICV, EUiA, Podem y Equo, logra un resultado muy por debajo de sus expectativas. Reúne 366.494

votos (un 8,9%), lo que le permite obtener 11 escaños en el Parlament. Un apoyo en votos algo menor al que obtuvo en solitario ICV-EUiA en las elecciones de 2012, pero con una pérdida de un punto en el porcentaje de votos y dos escaños con respecto a aquéllas. Un resultado bastante malo tanto para Podemos como para ICV.

El **PP** sufre un auténtico batacazo en estas elecciones, al recibir solo 348.444 votos (8,5%) y lograr 11 escaños, frente a los 471.000 apoyos (13%) y 19 escaños de hace tres años. En ello tienen mucho que ver las políticas

practicadas por el PP con respecto al problema catalán en los últimos años, tanto cuando estaba en la oposición como desde que llegó al Gobierno central, sus medidas antisociales y los incesantes casos de corrupción.

Otra de las fuerzas triunfadoras de estas elecciones ha sido la **CUP**, formación independentista que ha pasado de 126.000 votos (3,48%) y 3 escaños en 2012 a triplicar sus apoyos (336.375), porcentaje (8,2%) y número de escaños: ahora tendrá 10 representantes en el Parlament. La CUP dispondrá ahora de la llave para formar un Gobierno independentista.

Por otra parte, **Unió Democràtica de Catalunya**, el antiguo socio de Convergència, que se desgajó de la coalición por no compartir los postulados independentistas de la formación de Artur Mas, se queda fuera del Parlament. Los 102.870 votos logrados, un 2,51% de los emitidos, no fueron suficientes para obtener al menos un escaño. ■

Con este escenario, la investidura de Mas y la formación del Govern queda en manos de lo que decida la CUP. Si vota no o se abstiene en bloque en las tres votaciones, la crisis solo se rompe con otra nueva convocatoria de elecciones.

(\*) La suma de votos de las candidaturas que tuvieron escaños (1.972.057), consideradas no independentistas, también supera, aunque por muy poco, la de Junts pel Sí mas la CUP. Y conviene, también, advertir que la UCD de Lluçanet i Lleida, que no entró en el Parlament, obtuvo algo más de 100.000 votos.

# Los errores seguirán marcando el futuro

En una conversación breve, telefónica, le preguntamos a este catedrático de Derecho Constitucional, experto en situaciones de procesos independentistas, como los de Escocia o Quebec, sobre las elecciones catalanas de 27 de septiembre, un día después de celebradas. Queremos conocer, por un lado, su valoración general de lo demostrado en esta tan particular convocatoria electoral. Y por otro, qué escenarios o panorama ve que se abre tras lo acontecido en ella. Estas fueron sus respuestas.

## Página Abierta

**C**reo que no se ha demostrado nada novedoso; se constata algo que ya sabíamos: la fuerza que ha cogido el movimiento por la independencia en Cataluña. Es verdad, no obstante, que si miramos su evolución con perspectiva histórica parece que, hoy por hoy, el independentismo ha tocado techo. Es más, se puede decir que ha tenido una pequeña pérdida –quizás al incrementarse la participación electoral– tanto en número de votos y porcentaje como en escaños, quedando sensiblemente por debajo de la suma de lo obtenido anteriormente por CiU y ERC.

Pero, en todo caso, se demuestra que el movimiento por la independencia, como ya he dicho, tiene una fuerza muy importante detrás y, sobre todo, que ha logrado movilizar a la parte más visible de la sociedad catalana. En este sentido, nos confirma algo que ya sabíamos, cuando menos desde hace tres años, y simplemente ahora se han puesto de manifiesto algunas cuestiones en relación a esos límites.

Pero sobre todo ha evidenciado cuáles son las consecuencias de la pasividad del sistema político español frente al problema planteado ya a partir de 2010 y, más específicamente, desde el 2012. Como decía Alistair Darling, el líder de Labour Party: cuando el adversario plantea un reto de este tipo y tú te quedas sentado a esperar, el adversario gana un terreno, de tal manera que a partir de ahí te pillará con el

Se demuestra que el movimiento por la independencia, como ya he dicho, tiene una fuerza muy importante detrás y, sobre todo, que ha logrado movilizar a la parte más visible de la sociedad catalana.

pie cambiado, y resulta, en consecuencia, muy difícil recuperar ese terreno. Un diagnóstico hecho sobre Escocia, plenamente válido para España.

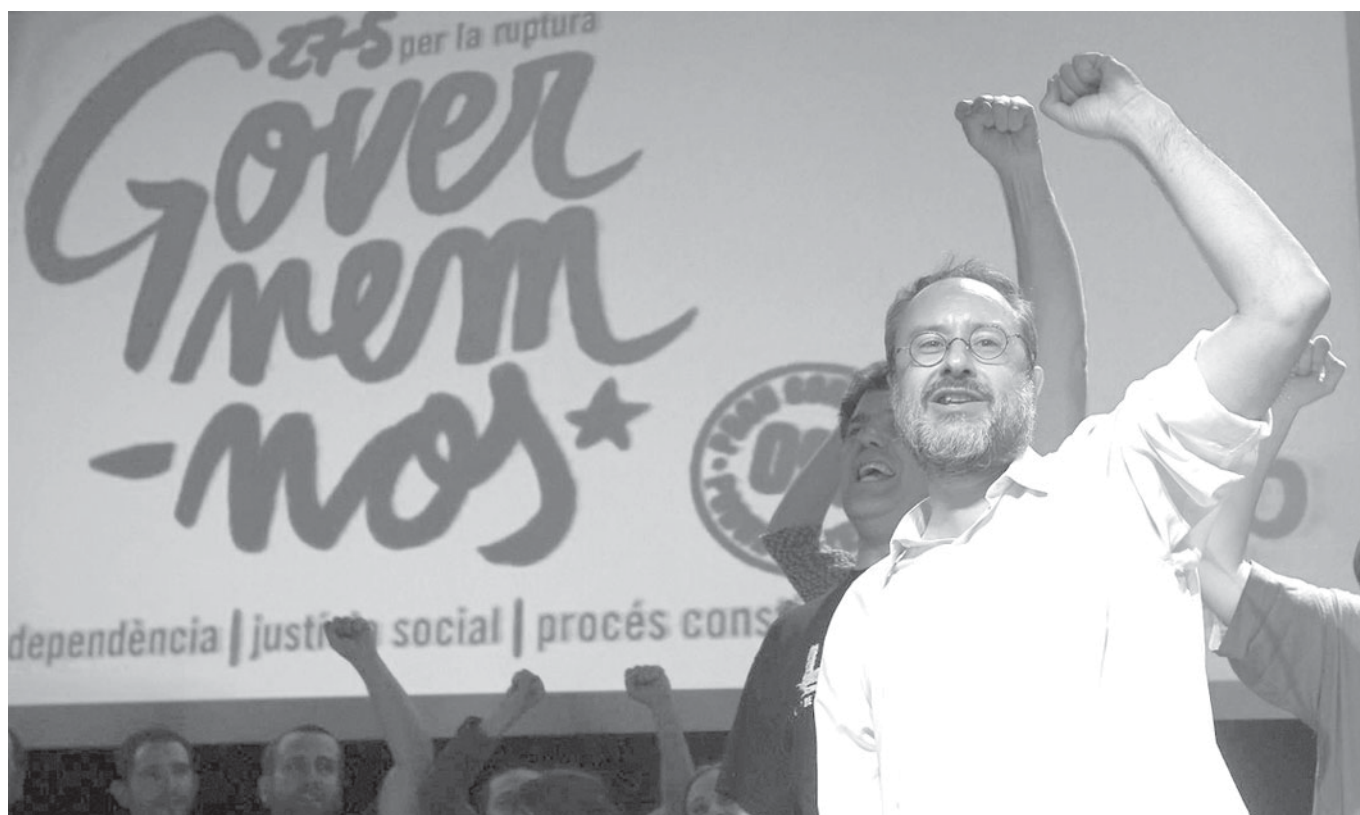
**E**n cuanto el panorama que se abre, pienso, en primer lugar, que lo que mejor nos permite entender el proceso seguido hasta aquí –o lo que lo ha condicionado–, más que los aciertos de unos, son los errores de otros. Tenemos, pues, que, de cara al futuro, prestar atención especialmente a los errores que unos u otros puedan cometer.

Los errores a los que está abonado el sistema político español han quedado ya claramente puestos de manifiesto: la incapacidad de plantear una alternativa que pueda contrarrestar el proyecto independentista, una alternativa que pueda luchar democráticamente por intentar ganar la voluntad de la mayoría de la sociedad catalana. Y ese, pues, es un defecto en el que parece que se puede seguir incurriendo.

Pero otro error en el que podría caer el sistema político español es el de intentar dar una solución precipitada, de prisa y corriendo, pretendiendo dar



## Cataluña: Elecciones del 27-S



Antonio Baños,  
candidato  
de la CUP

satisfacción al nacionalismo catalán, porque creo que, a largo plazo, eso volvería a ser negativo.

Los escenarios de futuro también pueden estar condicionados por los errores que cabe que cometa el independentismo.

Veremos en los próximos meses que efecto tiene para el proyecto independentista lo sucedido en estas elecciones. ERC y Convergencia han quedado debilitados respecto al anterior Parlamento. Ahora dependen de la CUP, la necesitan, y no sabemos qué condiciones va a exigir a cambio de su apoyo. En todo caso, como en su día ya se puso de manifiesto en el País Vasco – y en otros lugares –, cuando para una estrategia de estas características no hay una fuerza unificada que lo guíe y se depende, para su puesta en práctica, de un partido o un grupo como la CUP, las incógnitas abiertas son muy grandes.

Y creo que el mayor error que podría condicionar muy claramente el futuro sería el que el independentismo cumpliera su promesa o amenaza –que

cada cual la califique como quiera– de incumplir la legalidad.

Un proceso de este tipo exige mucha inteligencia y mucha paciencia política para ser guiado y hasta ahora el nacionalismo catalán ha demostrado que no la tiene (o no tiene al menos la paciencia necesaria que un proceso de este tipo, tan complejo, exigiría). Y, más bien, ha decidido acelerarlo en unas condiciones que ni en Quebec ni en Escocia parecían imaginables.

Si en esta coyuntura se lanzasen a una hipotética declaración unilateral de independencia, si llevaran a cabo su promesa de no cumplir la legalidad española y de incumplir las resoluciones del Tribunal Constitucional, yo creo que, en ese momento, el nacionalismo empezaría a perder la legitimidad que pueda tener en el exterior. Es muy difícil, desde luego, presentarse ante países que quieres que te reconozcan, o que avalen tu proceso frente a los errores del Estado español, con esas credenciales.

Aquí se ha repetido el mismo error que cometió Alex Salmond –uno de

los pocos errores en que incurrió– en Escocia cuando dijo que si no llegaba a un acuerdo no pagarían la deuda. El nacionalismo escocés reconoció que había sido un grave error y, sin embargo, Artur Mas lo ha reproducido. Empezar con el incumplimiento de la legalidad lleva a un proceso cuyo control se escapa de las manos de las instituciones. Y a partir de ahí es muy difícil pretender que te respalden en el exterior.

• • •

[Cuando este artículo ya estaba en diseño llega la noticia de la imputación de Mas por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Un error. Un hecho que victimiza a Mas, con lo que eso supone de posible cierre de filas de parlamentarismo independentista, y que insiste en la imprudencia, tal vez inducida por la torpeza del sistema político dirigido por Rajoy. A la par, Pedro Sánchez al hablar de la reforma constitucional regala perlas envenenadas a la opinión pública como: «En nuestra propuesta no irá el término nación para Cataluña» (P. Abierta)].

# Ocho claves sobre la noche electoral catalana

Ignacio Escolar

eldiario.es, 27 de septiembre de 2015 (23:56 h.)

**1.** El independentismo se ha ganado en las urnas el derecho a gobernar, a reivindicar un referéndum, a pedir un nuevo encaje de Catalunya en España... A muchas cosas, pero no a declarar unilateralmente la independencia. Si esto era un plebiscito, Artur Mas y Oriol Junqueras lo han perdido. No han conseguido el mínimo exigible del 50% de los votos y en la provincia clave –Barcelona– apenas llegan al 45%.

**2.** La trampa en el discurso independentista –contar a Catalunya sí que es pot y a Unió como «no alineados»– no se sostiene. Ambas formaciones están por convocar un referéndum, pero no por la independencia, y así lo han explicado en sus programas. Se pongan como se pongan, no salen los números: hay mayoría por el derecho a decidir, pero no hay una mayoría absoluta independentista en Catalunya que permita subirse a un balcón a declarar la ruptura unilateral. Al menos este domingo no la hubo.

**3.** Artur Mas tiene muchas papeletas para irse a su casa. Si finalmente **JxSí** se queda en 62 escaños, necesitará el voto positivo de las **CUP** a su candidatura, algo francamente improbable. Si consigue 63, le bastaría con la abstención de las **CUP**, también difícil. No parece que Junqueras vaya a ser presidente, pero no descarten a Raül Romeva, ni tampoco elecciones anticipadas, donde, si no hay acuerdo, Convergencia y ERC recuperen sus siglas. Mas puede estar hasta cinco meses en funciones y parece que lo va a intentar.



Pero si hay tres votaciones y no sale elegido president, las elecciones se convocan de forma automática.

**4.** **Ciudadanos** obtiene un resultado excelente, mejor del que daban a entender las últimas elecciones municipales. Ha triplicado sus votos y se han consolidado como el polo del no a la independencia, ante la debacle del **PP** y el mal resultado del **PSC**, que sigue retrocediendo. Hay un dato especialmente sintomático: incluso en l'Hospitalet de Llobregat, el histórico bastión del **PSC**, **Ciudadanos** ha superado a los socialistas. Cara a las elecciones generales, el **PSOE** tiene un problema, aunque haya caído menos de lo que algunas encuestas pronosticaban. Aunque está por ver que en un «plebiscito» se vote igual que en unas generales.

**5.** Para el **PP**, que entre su electorado sea Albert Rivera y no el gran estadista de los vasos y los platos quien pueda presumir de haber salvado España, es una mala noticia. El **PP** ha fracasado estrepitosamente, y ya es la quinta fuerza con representación parlamentaria en Catalunya solo por delante de las **CUP**. Cara a las generales, la debacle es aún más dura, porque revive a un rival –**Ciudadanos**– al que las elecciones municipales casi enterraron.

**6.** **Catalunya sí que es pot** ha conseguido un pésimo resultado. Hace un año, las encuestas daban a la lista de Podemos hasta 30 escaños. Hoy se han quedado por debajo de los 13 diputados que tenía **ICV**. Ha fallado casi todo: la campaña, el discurso, el candidato... Podemos –o la lista en la que estaba– obtiene su peor resultado en las urnas desde su nacimiento en las elecciones europeas. No llega al 9% de los votos e incluso la **CUP** –que se llevan gran parte del voto de **ERC** que no podía votar una lista con Artur Mas dentro– ha estado cerca de pasarles.

**7.** Un 48% de independentismo sigue siendo muchísimo, aunque no sea mayoritario. Y seguirá subiendo si el Congreso de los Diputados que salga de las próximas elecciones generales no asume que hay que reformar este Estado de una vez, que el inmovilismo ya no sirve, que esto aún hace aguas. Si la lección que sacan en la derecha españolista es que sigue bastando con no hacer nada, el independentismo seguirá creciendo. Así ha sido hasta ahora. Tampoco parece que esta situación tenga una salida que no pase, más tarde o más temprano, por que los catalanes voten, aunque sea un nuevo acuerdo para seguir dentro de España.

**8.** Con suerte, en cuatro meses no estarán al frente de la inevitable negociación entre la Generalitat y el Gobierno ni Artur Mas ni Mariano Rajoy. Será esperanzador para todos los que aún creen que hay un sitio en la historia para otra España que no sea la que pelea por colgar de un balcón su bandera. ■

# El aldabonazo de Aznar

Enric Juliana

La Vanguardia, 30 de septiembre de 2015

**A**ldabonazo. Una de las expresiones más contundentes de la lengua castellana. En medio de la noche, la aldaba golpea el portón, despierta a todos e inunda la casa de inquietud. Es curiosa la diferencia con el catalán, lengua en que solemos decir *picaporta*, palabra práctica, poco dramática y escasamente literaria. Pragmatismo mediterráneo: argolla o martillo de metal que sirve para golpear la puerta y avisar a los que están dentro. La aldaba es más contundente. Es más ideológica.

José María Aznar acaba de dar un aldabonazo en la casa de la derecha y todos se han despertado, incluidos aquellos que simulan no haberlo oído. Aznar avisa a los suyos de que se hallan en serio peligro de perder las elecciones generales. Y detalla las causas que podrían propiciar esa temible derrota.

Con la aldaba en la mano, el presidente contradice la línea argumental de Moncloa. Sentencia que el secesionismo ha ganado las elecciones en Catalunya, aunque no haya conseguido reforzar su triunfo con una lectura claramente plebiscitaria de los comicios. Ese no es el argumentario del equipo de Mariano Rajoy, parcialmente compartido estos días por el Partido Socialista.

Es muy aconsejable leer el estudio sobre los resultados del 27-S que el periodista Carles Castro publicaba ayer en La Vanguardia. Una vez depurados los datos, estaríamos ante dos bloques exactamente iguales. El soberanismo ha sumado el 47,8% de los votos y el mal llamado unionismo, un 48%. (Unionismo, traslación automática del lenguaje político británico que no debería ser empleada mientras se rechace en España la metodología inglesa en

Escocia). Castro señalaba ayer que esa diferencia de dos décimas es menor que la del último y ajustado referéndum en Quebec. En Escocia, recordémoslo, el no a la independencia ganó por diez puntos al sí.

Difícilmente se puede presentar como una severa derrota del independentismo catalán el resultado de unas elecciones que han causado impresión en los principales países europeos. Aznar hace una lectura muy política del acontecimiento, concluye que el desafío se mantiene y advierte sobre el innegable escoramiento a la izquierda de la corriente soberanista catalana.

**D**esde la Moncloa se quiere fijar el relato de la derrota, en la creencia de que esa es la mejor estrategia de aproximación a las elecciones generales de diciembre. El independentismo, vencido por la flema, la templanza y la firmeza de Mariano Rajoy. Y Mas, a *l'ast*. Camino de los tribunales y con el POUM –digo, la CUP– impidiendo su reelección, en una magnífica reencarnación de la *hybris* catalana: cuando la pequeña burguesía y menestralía se revuelven, acaban siendo devoradas por la extrema izquierda.

Artur Mas ha sido llamado a declarar el próximo día 15 de octubre, fecha del 75 aniversario del fusilamiento de Lluís Companys en el castillo de Montjuïc. Quien fijó la fecha, lo ha investido.

La unificación del centro y la derecha –bajo predominio de la segunda– ha sido siempre el primer mandamiento aznarista. Si el bloque se divide, pierde.

Aznar sigue leyendo el resultado del 27 de septiembre y dibuja la siguiente perspectiva. El bloque electoral de centro-derecha se está dividiendo peligrosamente gracias al excelente trampolín que Ciudadanos ha tenido en Catalunya. Por el contrario, el PSOE vuelve a aparecer como opción de voto útil de las izquierdas, con un Podemos en horas bajas tras el accidentado aterrizaje de la Syriza griega en el aeropuerto del realismo político.

La unificación del centro y la derecha –bajo predominio de la segunda– ha sido siempre el primer mandamiento aznarista. Si el bloque se divide, pierde. Aznar conoce bien las bambalinas del poder español y tiene noticia de las simpatías que la hipótesis Ciudadanos despierta en medios empresariales. Y sabe que esos mismos medios no verían mal una coalición PSOE-Ciudadanos que garantizase la línea económica y afrontase de manera más pragmática la cuestión de Catalunya.

Por esa misma razón, Aznar advierte a los suyos que ni se les ocurra abonar ahora el pactismo. Nada de terceras vías. Guerra a los peligrosos terceristas (término acuñado, con verdadero acierto, por el periodista Arcadi Espada). Si la derecha abonase ahora el tercerismo, se potenciaría el marco PSOE-Ciudadanos, pues esos dos partidos son percibidos por los ciudadanos como mejor dotados para el pactismo. El PP, sostiene Aznar, ha de poner pie en pared y llamar con lenguaje enérgico a todos los españoles que no quieren ceder ante las reclamaciones catalanas. El PP ha de seguir siendo el Partido Alfa y ha de escoger el campo de batalla más favorable para sus intereses.

¿Y después, qué?

Hay una máxima aznarista para el día después. Una frase en forma de aldaba: «Primero se gana y después se pacta». ■

# El Podemos actual

La aparición de Podemos, en enero de 2014, constituyó uno de los acontecimientos principales de la historia política española de las últimas décadas. Su presencia en el panorama político actual se ha convertido en un elemento determinante del sistema de partidos. Podemos, en su corta existencia, ha experimentado cambios importantes. El presente artículo trata de captar lo característico del Podemos actual. Una versión más amplia del presente artículo se puede leer en la remesa del 20 de septiembre de 2015 de la web *pensamientocritico.org*.

Eugenio del Río

7 de septiembre de 2015

Uno de los mayores logros de Podemos ha consistido en convertir las energías de la protesta social en una fuerza capaz de actuar en el campo político institucional. Ha acertado a transformar el malestar social en fuerza electoral antioligárquica, con las consiguientes posibilidades de intervención en las instituciones políticas.

Para ello, ha empleado con un éxito inquestionable los programas televisivos y las redes sociales (1). Casi sin recursos propios, en sus primeros pasos, ha hecho de sus mensajes una *ola viral* que ha llegado a millones de personas, con lo que ha logrado galvanizar el descontento en una voluntad de cambio político (cambio del personal político dirigente y cambio de las políticas).

Y lo ha realizado todo con una audacia y una decisión encomiables. Cuando el tiempo histórico se acelera, quienes actúan con rapidez y sin vacilar cobran ventaja. Y así ha ocurrido.

Su presencia ha sido determinante para lograr un reajuste notable del sistema de partidos, al que luego me referiré, dificultando en extremo la vuelta a las mayorías absolutas.

Podemos, igualmente, ha supuesto un revulsivo que ha obligado a otros partidos –el caso del PSOE es el más evi-

dente– a modificar en cierta medida su comportamiento político en un sentido menos alejado de la mayoría de la sociedad, por más que hasta ahora ha eludido formular la necesaria autocrítica por sus errores anteriores, especialmente los de la segunda legislatura de Zapatero.

Sea cual fuere el curso posterior que siga Podemos, siempre habrá que agradecerle estas realizaciones y algunas más, y quienes deseamos un cambio político en España no podemos sino apoyarle en su empeño y desearle éxito.

## La perspectiva política de Podemos

La perspectiva política del grupo dirigente de Podemos se ha venido basan-

Sea cual fuere el curso posterior que siga Podemos, siempre habrá que agradecerle estas realizaciones y algunas más, y quienes deseamos un cambio político en España no podemos sino apoyarle en su empeño y desearle éxito.

do en una teoría uni-funcional y político-práctica, relacionada con unas condiciones particulares y contingentes, y encaminada a conquistar una mayoría para poder gobernar y promover «una apertura plebeya y constituyente» (Íñigo Errejón, «Crisis de régimen y hegemonía», *La Circular*, nº 1, 2015, s. f.).

Podemos fue concebido para esa finalidad: beneficiarse de una coyuntura en la que han confluído una crisis económica y otra política, limitadas temporalmente, para ganar las elecciones y llegar a gobernar.

Hasta hace unos meses se manifestaba la ambición de hacerse con una mayoría absoluta. El propósito era reemplazar a los dos grandes partidos que se han turnado en el Gobierno durante más de tres décadas. A su adversario, de contornos no siempre muy definidos, le han venido denominando *la casta* (2).

Podemos ha auspiciado una contienda política dual (la reducción a dos de los campos políticos en lucha por la hegemonía): una *dicotomización*, en el lenguaje de sus dirigentes, en la que uno de los polos estaría encarnado por el propio Podemos y el otro por el PP y por el PSOE.

Para alcanzar el objetivo perseguido, Podemos ha podido apoyarse en el liderazgo conseguido por Pablo Iglesias y ha emitido unos mensajes cuidadosamente seleccionados con el fin de



En la Asamblea de Vista Alegre (Madrid)

forjar una voluntad popular mayoritaria. Asimismo, ha tratado de extenderse transversalmente, desbordando los campos ideológicos anteriormente establecidos.

En el documento presentado por el grupo encabezado por Pablo Iglesias e Íñigo Errejón en la Asamblea Constituyente de Podemos, culminada en Vista Alegre en noviembre de 2014, se hablaba de «la ventana de oportunidad abierta –profunda pero estrecha y no eterna– para el cambio político y la construcción de la soberanía popular». Y se añadía: «Seguramente la disyuntiva política estratégica hoy está ubicada entre la restauración oligárquica y la apertura democrático-popular, posiblemente en un sentido constituyente» (Pablo Iglesias, Íñigo Errejón, Juan Carlos Monedero, Carolina Besansa, Luis Alegre, «Claro que Podemos. Borrador de principios políticos», 2014, s. f.).

El empeño de Podemos dejaba traslucir la inspiración en la obra de Ernesto Laclau (3) –y también en la de Antonio Gramsci– y en las experiencias de acceso al Gobierno en Bolivia y Ecuador.

No estoy hablando de las experiencias gubernamentales de ambos países. La derecha española miente interesadamente cuando sostiene que Venezuela, Bolivia o Ecuador son el ejemplo que

seguiría Podemos si llegara a gobernar. Los que sí han inspirado a Podemos son los *procesos de movilización popular* que llevaron al triunfo a Evo Morales, en Bolivia, en 2005, y a Rafael Correa, en Ecuador, en 2006, y que han sido una referencia sobresaliente para que cuajara en los dirigentes de Podemos la voluntad de llegar a gobernar.

Que un pequeño grupo de profesores universitarios, ajenos al mundo político institucional, se propusiera llegar al Gobierno no hubiera sido posible sin esas experiencias latinoamericanas y un conocimiento cercano de las mismas.

El hecho de que, a diferencia de esos países, el régimen español no sea presidencialista y que la distribución de escaños prime a las circunscripciones menos pobladas hace más escarpada en España la vía de acceso al Gobierno, algo que, por supuesto, no ignoran los dirigentes de Podemos.

Otro tanto ocurre con el carácter plurinacional de España, que hace especialmente compleja la construcción de una fuerza política alternativa –o una agrupación de fuerzas– para acceder al Gobierno.

En el escenario español, por lo demás, pese a la crisis que afecta al sistema de partidos, hay dos grandes partidos consolidados y con un amplio respaldo social, lo que no ocurría ni en

Bolivia ni en Ecuador. En Bolivia, además, fue decisiva la existencia de una fuerza social étnica, indígena, ma- ● ● ●

(1) Cfr. Ana Domínguez y Luis Giménez, *Claro que Podemos. De La Tuerka a la esperanza del cambio en España*, Barcelona: Los Libros del Lince, 2014.

(2) Pablo Iglesias dedicó a *la casta* un apartado de su libro *Disputar la democracia. Política para tiempos de crisis* (Madrid: Akal, 2014). Íñigo Errejón, por su parte, se refirió a ella en los siguientes términos: «¿Cuál es el éxito del concepto *casta*? Además de decir que son egoístas y solo miran por lo suyo, colapsa el juego de diferencia que oxigena el pluralismo del régimen. Es verdad: son diferentes entre ellos, pero fundamentalmente comparten un interés cerrado que les diferencia del resto de la gente» (Ana Domínguez y Luis Giménez, ob. cit., p. 104).

(3) Sobre todo de su libro *La razón populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005, en el que se encuentran bastantes de las pautas que han guiado los movimientos de Podemos en su primer año de vida. Ver también: Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004, y Francisco Panizza, compilador, *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires, 2009. Según Pablo Iglesias, «El análisis de las experiencias acontecidas en América Latina nos había provisto de nuevos instrumentos teóricos para interpretar la realidad de la crisis española, enmarcada en el contexto del Sur de Europa, área que desde 2011 comenzamos a creer que se hallaba en un proceso de latinoamericanización, entendido como la apertura de una estructura de oportunidad política. La teorización más precisa de aquella posibilidad populista la llevó a cabo Íñigo Errejón a partir del pensamiento de Ernesto Laclau» (Pablo Iglesias, *New Left Review*, julio-agosto de 2015, p. 21, <http://newleftreview.es/>).



- • • yoritaria en la sociedad, que había sido excluida del sistema político y que, por decirlo así, *estaba esperando* una opción política que la representara.

Íñigo Errejón ha declarado lo siguiente sobre este particular: «Hay similitudes [entre el caso español y el boliviano] en la medida en que tiene una parte de crisis orgánica, por la cual quienes mandan no son capaces de convencer y las instituciones que ayer contenían la vida política hoy parece que resultan claramente insuficientes. Pero el Estado boliviano era un Estado fallido, una maquinaria para el despojo en manos de las élites y eso en España no es así. En España, el Estado ha construido estabilidad, institucionalidad, ha construido ciudadanía y un tipo de vínculo con el individuo que no pasa porque si me falta algo en la escuela de mi hijo corto la calle, sino que pongo una instancia. Eso hace que en nuestro país la gente sea más ciudadano que pueblo en un cierto sentido. Eso marca una diferencia fundamental» (en Eduardo Soto Trillo, «El laboratorio boliviano de Íñigo Errejón», *Estudios de Política Exterior*; n° 16, junio de 2015, [tualidad/el-laboratorio-boliviano-de-íñigo-errejón/\).](http://www.politicaexterna.com/ac-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Sea como fuere, la perspectiva general de los principales dirigentes de Podemos, tal como es explicitada públicamente, sigue siendo la de hace un año; si bien las novedades en el panorama político a las que ahora me voy a referir les impelen a introducir ciertos cambios en su modo de actuar y en su forma de mirar al futuro.

### Novedades en la situación política

Podemos trajo consigo una acción política excepcional en una situación excepcional, que, con su aparición, se tornó aún más extraordinaria.

Actualmente, lo excepcional sigue ahí, pero tiende a ser menos excepcional. Algunas de las piezas anteriores se han rehecho parcialmente.

De momento, hay algunas novedades que condicionarán lo que ocurra en las próximas citas electorales. Entre las más destacadas hay que mencionar las siguientes.

- 1) La primera es que Podemos ha

experimentado una erosión en distintos terrenos.

Ha perdido peso *el factor novedad*, que le benefició en la fase de su emergencia; los debates televisivos que le sirvieron como rampa de lanzamiento se han ido corroyendo, y la presencia de Podemos, que sigue siendo importante, no posee un impacto tan acusado como en los meses iniciales.

Los episodios en los que se han visto involucrados algunos de sus principales dirigentes han sido explotados contundentemente por sus adversarios y han reducido algo su credibilidad.

Durante varios meses se ha advertido un relativo estancamiento de Podemos en los sondeos. El ascenso observado –y los buenos augurios que comportaba– en la segunda mitad de 2014 se han visto contenidos en la primera mitad de 2015. Los resultados de las elecciones andaluzas del pasado 22 de marzo situaron a Podemos como la tercera fuerza a bastante distancia de las dos primeras (PSOE y PP). Tercera fuerza ha sido también en las elecciones autonómicas del 24 de mayo.

De momento, los resultados que dan a Podemos las distintas encuestas ron-

dan el 15%, aunque algunas, como una de las que han aparecido a finales del pasado mes de agosto (4), reducen este porcentaje. Unos días después, una nueva encuesta otorgaba a Podemos el 16,7% de los votos (5). Aunque es prematuro hablar de techo electoral en relación con Podemos, la reiteración de resultados parecidos abona la teoría, defendida por Ignacio Sánchez-Cuenca, según la cual el voto a una nueva formación es asociado por mucha gente a unos riesgos que no desea correr. En su opinión, en los países desarrollados, cuando se trata de elegir un Gobierno, la mayor parte del electorado –que teme perder lo que ha llegado a poseer– propende a eludir las incertidumbres y a votar aquello con lo que piensa que no habrá sorpresas («¿Y si al final no pasa nada?», *infoLibre*, 31 de agosto de 2015, [http://www.infolibre.es/noticias/opinion/2015/08/31/final\\_pasa\\_nada\\_37099\\_1023.html](http://www.infolibre.es/noticias/opinion/2015/08/31/final_pasa_nada_37099_1023.html)).

2) Los acontecimientos que se han sucedido en las negociaciones entre el actual Gobierno griego y las instituciones europeas, con los resultados bien conocidos, han asestado un golpe a Podemos, que no se había limitado a apoyar al Gobierno griego sino que ha venido subrayando su identificación con Syriza y con su Gobierno, y sobreestimando el margen de actuación del que dispondría (6).

3) El PP y el PSOE han sufrido un evidente deterioro frente a las nuevas opciones políticas pero, aún así, están resistiendo y recuperando parte del espacio cedido. Ambos han perdido muchos votos, pero el PP sigue estando en cabeza en las encuestas.

4) Aunque durante varios meses Podemos ha tenido el monopolio de *lo nuevo frente a lo viejo* –uno de los pilares de su rápida progresión–, al hacer acto de presencia Ciudadanos, se ha topado con un competidor inesperado que, si bien ubicado en el centro-derecha, le disputa su posición como *representante de lo nuevo*.

5) En poco tiempo, se ha pasado de un sistema bipartidista a otro de tres partidos principales y, posteriormente, a otro de cuatro: un tetrapartidismo imperfecto, en el que el voto está más

fragmentado. Y el proceso no se ha detenido ahí. En los últimos meses, a juzgar por los sondeos de opinión, estamos ante un sistema de cuatro partidos destacados, pero en el que coexisten dos parejas: PP y Ciudadanos, por un lado, y PSOE y Podemos, por el otro. PP y PSOE aumentan su ventaja sobre Ciudadanos y Podemos, respectivamente. Rige, pues, una dinámica de vasos comunicantes en cada campo, a derecha e izquierda: en cada uno de los dos campos, el crecimiento de uno se hace a costa del otro del propio campo. Ahora mismo, el cuadro trazado por las encuestas no es un tetrapartidismo con piezas más o menos equivalentes, sino uno en el que dos se adelantan a los otros dos; algo que está a medio camino entre un nuevo sistema bipartidista y uno cuatripartidista.

Si las elecciones generales suministraran unos resultados no muy alejados de los porcentajes sugeridos por las encuestas actuales, probablemente serían decisivos, a la hora de formar el Gobierno central, los votos de los partidos que quedan fuera del grupo formado por el PP, el PSOE, Podemos (y sus aliados) y Ciudadanos.

6) En todo caso, en este sistema de partidos múltiple y complejo (en el que intervienen bastantes partidos), las alianzas desempeñarán un papel relevante. Serán necesarias políticas más diversas y laboriosas.

Podemos se ha visto obligado a involucrarse ya en un mundo de pactos,

Ha menguado la excepcionalidad de la situación, en la que se reunían unas condiciones especialmente favorables para reemplazar a las élites políticas instaladas en el poder.

tras las elecciones municipales y autonómicas, y, especialmente, de pactos con el PSOE, para privar al PP de varias de sus principales posiciones institucionales.

No habría encontrado justificación su negativa a pactar. Pero, al hacerlo, deja de tenerse en pie el anterior relato de la *dicotomización* en la que una parte la personifican el PP y el PSOE, *la casta*, mientras la otra parte antagonista debía encarnarla, fundamentalmente, Podemos.

7) Las elecciones europeas constituyeron un escenario ideal para Podemos. La circunscripción única facilitó que desempeñara un papel de primer orden sin necesidad de tejer un complejo entramado de alianzas, ni de promover nuevas plataformas.

Las autonómicas y las municipales han sido afrontadas por Podemos con una fórmula inteligente: acudir a las primeras con sus propias siglas y concurrir a las segundas dentro de plataformas que, con una u otra personalidad legal (coalición o partido), englobaban a tendencias y organizaciones diversas, de acuerdo con las distintas configuraciones políticas territoriales.

## Movimientos de adaptación

Si a lo largo de 2014 estábamos ante una nueva situación en el panorama político español, ahora podemos decir que aquella nueva situación, a su vez, se ha renovado.

El actual sigue siendo un momento extraordinario, pero la crisis polí- ● ● ●

(4) Según ese sondeo los distintos partidos obtendrían los siguientes porcentajes de votos: PP: 31,4%; PSOE: 27,6%; Podemos: 11,9%; Ciudadanos: 9,9%; IU: 4,6%; UPyD: 0,8%; Otros: 13,4% (Celeste-Tel, *eldiario.es*, 23 de agosto de 2015, <http://www.eldiario.es/temas/encuesta/>).

(5) JM&A, *publico.es*, 30 de agosto de 2015.

(6) Así se expresaba Pablo Iglesias tras la victoria de Syriza: «Creo que el cambio político en Grecia puede significar que palabras como *sobreranía*, como *democracia*, o como que un gobierno tiene la obligación de proteger a sus ciudadanos, vuelvan a cobrar sentido» (Entrevista con Amy Goodman para *Democracy Now*, citada por Jacobo Rivero en *Podemos. Objetivo: asaltar los cielos*, Barcelona: Planeta, 2015, p. 266). El desarrollo posterior de los acontecimientos aconseja tomar estas afirmaciones con cierta cautela.

- ● ● tica anterior se ha mitigado, como también han reducido su empuje los cambios en el sistema de partidos.

No se puede dar por superada la crisis política pero sí se ha paliado su hondura y su potencia.

Ha menguado la excepcionalidad de la situación, en la que se reunían unas condiciones especialmente favorables para reemplazar a las élites políticas instaladas en el poder.

En lo tocante a Podemos se percibe una aminoración de su impulso ascendente, la paulatina disminución de sus expectativas y la necesidad de asumir las funciones y los límites de su papel en tanto que partido político.

En los dirigentes de Podemos se advierte un acusado *realismo operativo* o táctico y un pronunciado sentido práctico que les impulsa a llevar a cabo algunos cambios en su modo de proceder para adaptarse a una situación cambiante, y también a su papel cambiante.

Los hechos que acabo de mencionar han motivado ciertas modifica-

ciones parciales en los movimientos de Podemos.

Por ejemplo, en los períodos anterior y posterior a las elecciones municipales y autonómicas se dejó de hablar de *la casta* (7). Era problemático seguir hablando en esos términos cuando se preveía la posibilidad de pactos con una parte de las élites (los dirigentes del PSOE) así designadas. Todo lo más se mencionaba la *clase política*.

Mientras que hace aún poco tiempo Podemos consideraba al PP y al PSOE como sus adversarios, tras las elecciones autonómicas y municipales el PP fue señalado como el enemigo principal al que era menester desplazar de las instituciones. El PSOE, por su parte, fue tratado tras esas elecciones como un aliado frente al PP. Ya no se insistía en que el PSOE tenía que cambiar 180° y se concluyeron con él acuerdos que hicieron posible sustituir al PP en los Gobiernos de varias comunidades autónomas, a mi juicio, con buen cri-

terio y poniendo sobre la mesa unas condiciones apropiadas.

Con todo, las actuales vísperas electorales y la competencia con el PSOE han impulsado a Podemos a distanciarse y a criticar más al PSOE de lo que observamos en el período de las negociaciones y de los pactos que siguieron a las elecciones autonómicas y municipales.

La crisis del sistema de partidos no ha sido tan intensa como se esperaba y se ha impuesto, de hecho, una nueva dualización: la existencia de dos grandes conjuntos o campos. No cuadra con la realidad actual aquella representación que enfrentaba a Podemos con los dos partidos principales del bipartidismo, constituidos en un bloque fundamentalmente unitario. En su lugar lo que prevalece hoy es un escenario en el que se disputan la primacía dos conglomerados.

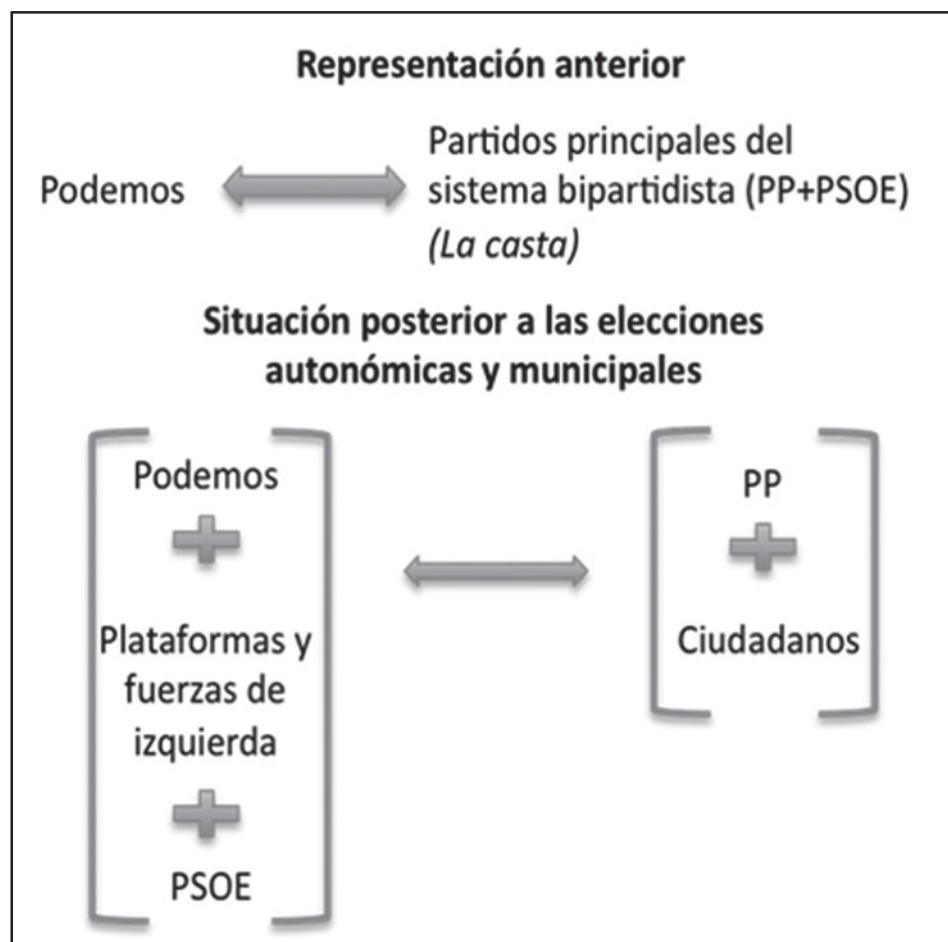
Cada uno de estos dos conjuntos tiene una consistencia reducida. Sus distintas partes poseen características e intereses diferentes; sus eventuales alianzas estarán muy condicionadas.

Podemos ha tenido que aclimatarse a un nuevo panorama. Se ve forzado a entrar en una dinámica partidista más convencional. Sus pretensiones de ser algo diferente de un partido chocan con la realidad política en la que está inserto y con sus funciones reales.

La situación actual está colocando paulatinamente a Podemos como *una pieza del sistema de partidos*. Es un partido parcialmente distinto de los hasta ahora existentes en su forma de actuar, en su estilo, en su contenido..., pero no puede ser otra cosa que un partido entre otros, dentro de un renovado sistema de partidos. Y, como tal partido, está sujeto a los imperativos que actúan sobre estas organizaciones políticas en los regímenes democrático-liberales (8).

Podemos sigue evitando identificarse como una fuerza de izquierda. Ello responde a su voluntad de distinguirse del PSOE y de IU, y de llegar a un electorado amplio, una parte del cual no se identifica con la izquierda. La mayoría, dicen los dirigentes de Podemos, no es de izquierda.

Sin embargo, cuando Podemos se niega a insertarse en la escala izquier-







da-derecha no quiere decir que sea indiferente hacia la distinción entre los mejores valores de la izquierda a lo largo de su historia y la derecha. Su misma referencia a la social-democracia así lo atestigua.

Podemos viene a ser un partido de izquierda que considera conveniente no definirse como tal.

La rivalidad con Ciudadanos ha conducido a Podemos a prestar más atención a los aspectos en los que sus diferencias son más nítidas, es decir, todo aquello que guarda relación con las políticas económicas y sociales. Tal cosa es necesaria para contrarrestar la influencia de Ciudadanos y para disputarle más eficazmente el espacio de *lo nuevo*, y también para competir mejor por el centro electoral.

Por más que Podemos no deseaba declararse *de izquierda*, el desembarco de Ciudadanos le fuerza a moverse hacia los temas sociales que han marcado las mejores tradiciones de izquierda en Europa y ante los que Ciudadanos, por su propio carácter, se encuentra en una posición muy incómoda. De ahí resulta un reforzamiento del tono de *izquierda* de la imagen de Podemos.

En palabras de Pablo Iglesias, «La transformación operada nos resitúa en el eje que nosotros habíamos considerado desde el comienzo como perdedor: el tradicional eje izquierda-dere-

cha» (En la entrevista publicada bajo el título «Pablo Iglesias: España en la encrucijada», *New Left Review*, nº 93, julio/agosto de 2015, <http://newleftreview.es/>).

## Ganar

Podemos es un partido concebido para participar en las elecciones generales y para ganarlas. Nació, como han solido repetir sus principales dirigentes, para ganar las elecciones; no para otra cosa.

Íñigo Errejón lo confirmó no hace mucho, «No queremos fundar una fuerza política nueva, sino una herramienta que sirva para la construcción de una nueva mayoría» (Ana Domínguez y Luis Giménez, ob. cit., p. 111).

Recientemente, Carolina Bescansa declaraba que «Cualquier resultado que no sea ganar no se corresponde con nuestras aspiraciones. Y el objetivo fundamental es cambiar las cosas, que es todavía más difícil que ganar. No nos sirve un resultado que no nos permita cambiar las cosas» (Entrevista realizada por Daniel Domínguez Vilanova, *El Faro de Vigo*, 23 de agosto de 2015).

Y agregaba: «Él [Pablo Iglesias] y los que participamos en el proceso desde el principio hemos puesto tanta energía porque queremos cambiar las co-

sas. Y si no somos capaces, nos iremos para que vengan otros y las cambien».

Puede ocurrir que los medios empleados para intentar llegar al Gobierno no consigan conducir a tal fin pero que las energías puestas en juego para conseguirlo permitan obtener otro resultado nada desdeñable, cual es la construcción de uno de los cuatro principales partidos españoles.

Sucede que el relato, cuyo punto de llegada es la victoria electoral y unas nuevas políticas, puede tener otros desarrollos. Pero el propósito de ganar y gobernar, la ambición de ganar, y el impulso subjetivo inherente, sea cual sea el curso posterior, han alenta- ● ● ●

(7) El recurso a este término suscita diversos problemas, entre los que destaca su inevitable imprecisión y la excesiva simplificación de un escenario político que, al desvelar su complejidad, obliga a dejar de lado la que había sido una categoría identitaria y estratégica aparentemente fundamental.

(8) Aún discrepando de quienes entienden que los grandes partidos que actúan en las instituciones democrático-liberales y que tienen aspiraciones gubernamentales son iguales, no puedo olvidar las similitudes que se observan entre los modos de comportarse de unos y otros. Entre las normas que unos y otros aplican sistemáticamente están las siguientes: dirigirse al mayor número posible de electores, prestando especial atención a la conquista del llamado *voto centrista*, no aparecer ante el electorado como un partido marginal o perdedor; disimular, en la medida de lo posible, las propias debilidades y exagerar las de los rivales; resistirse a reconocer sus errores; no ampliar en exceso el número de los adversarios y tratar de evitar que estos se unan contra el propio partido; asegurar que se dispone de ideas apropiadas para sacar al país de las dificultades por las que atraviesa; dar la prioridad a los intereses del partido; no descartar ciertas dosis de sectarismo en las relaciones con sus competidores...

(9) Íñigo Errejón, en la estela de Laclau, ha hablado de «asaltar los significantes flotantes o parcialmente vacíos que podían recibir interpretaciones distintas y que hasta ahora solo estaban en posesión de los poderosos, como democracia, justicia, país, patria o decencia. Eran términos vacíos porque podían recibir interpretaciones de muy distinto signo, y empezaban a estar flotantes como resultado de la crisis de certezas» (Ana Domínguez y Luis Giménez, ob. cit., p. 103).

(10) Carolina Bescansa, en el programa de Fort Apache dedicado a la «Crisis del Partido Popular» (11 de julio de 2015), sostuvo que el PSOE se hallaba en un proceso de descomposición y que, si finalmente quedaban dos partidos en liza, estos serían el PP y Podemos. Traigo aquí esta percepción aunque ignoro su fundamento y hasta qué punto es compartida por otros dirigentes. [[https://www.youtube.com/watch?v=Z43dhaY5w&list=PL7-PRrKey3Ht\\_b5QcxIdHz2ivScTBCyEV&index=1](https://www.youtube.com/watch?v=Z43dhaY5w&list=PL7-PRrKey3Ht_b5QcxIdHz2ivScTBCyEV&index=1)].



● ● ● do unos esfuerzos que acaso no hubieran surgido bajo otra perspectiva. Además, esa voluntad ha permitido a Podemos nutrir nuevas esperanzas de cambio y cosechar un atractivo particular a los ojos de mucha gente.

Los procedimientos empleados están encaminados a alcanzar el fin de ganar y gobernar. Esto es aplicable a la *dicotomización del cuadro político*, a la *agregación de demandas*, a la pugna por dotar de un sentido apropiado a los denominados *significantes flotantes o vacíos* de Laclau (9), a una comunicación en la que pesan más los valores y las actitudes que los objetivos políticos concretos, a la transmisión reiterada de unos pocos mensajes comúnmente atractivos para la mayoría social, al intento de esquivar la identificación como izquierda, a la búsqueda de la transversalidad, huyendo de las identidades ideológicas de izquierda y derecha, a la puesta en pie de un fuerte liderazgo personal...

Actualmente es difícil imaginar una victoria rotunda de Podemos. Desde hace meses se ha detenido el crecimiento de la intención de voto favorable a Podemos. Además, el sistema electoral español otorga ventajas a los parti-

dos mejor establecidos en las zonas rurales y en las pequeñas ciudades, donde Podemos está peor implantado. Asimismo, en vísperas de las elecciones generales arreciarán los ataques a Podemos, no solo en España, sino también procedentes de otros países. La derecha va a disponer de apoyos especiales frente a Podemos tanto por parte del empresariado como de influyentes medios de comunicación.

La aspiración máxima para Podemos podría ser: a) que la suma de escaños alcanzados por Podemos y sus aliados y el PSOE sea superior a la suma del PP y Ciudadanos, y sus eventuales aliados menores, y b) que Podemos obtenga más escaños que el PSOE (<http://newleftreview.es/>) [10].

En la hipótesis de que Podemos quedara segundo, delante del PSOE, y que la suma de los escaños de ambos, junto a otros aliados, fuera mayoritaria, se abrirían dos posibilidades: que el PSOE apoyara la investidura de un Gobierno encabezado por Podemos (en el que podría participar o no), o que tratara de impedir ese Gobierno, aliándose con el PP.

Si, en cambio, el PSOE adelantara a Podemos en número de escaños (como

pronostican las encuestas desde hace meses), podría ocurrir que Podemos apoyara al PSOE para que formara Gobierno, pero, probablemente, sin participar en él.

La opinión de Juan Carlos Monedero, aunque ya no está en la dirección de Podemos, seguramente es compartida por los principales dirigentes. A la pregunta «¿Es un Gobierno de coalición PSOE-Podemos una posibilidad remota?», Monedero respondía así: «Esa coalición sólo es posible en el caso de que nosotros seamos la segunda o la primera fuerza política en España. En caso de que no fuera así, y fuéramos el necesario acompañante de un Gobierno del PSOE, pactaríamos una serie de medidas, entregaríamos la investidura y pasaríamos a la oposición. Ésa es la opinión personal de Juan Carlos Monedero, no la de la dirección de Podemos a la cual yo no pertenezco» (Pablo Batalla Cueto, *Asturias 24*, 19 de julio de 2015, <http://mas.asturias24.es/secciones/entrevistas-en-el-toma-3/noticias/si-las-primarias-no-sirven-para-legitimar-las-decisiones-y-aumentar-la-ilusion-son-un-instrumento-que-no-sirve/1437252423>).

Podemos puede tener que enfrentar-

se también a la eventualidad de una coalición del PP y el PSOE. Esta última hipótesis está cobrando fuerza últimamente a medida que las encuestas anuncian crecientes dificultades para que tanto la suma de PP + Ciudadanos como la suma de PSOE + Podemos dispongan de los escaños necesarios para poder gobernar (11).

Si Podemos no accede al Gobierno tras las próximas elecciones generales, podría seguir aspirando a gobernar, pero cuatro años después, y posiblemente ya no podría contar con unas circunstancias excepcionales como las que han propiciado su aparición y rápido ascenso.

Dispondría, en todo caso, de las bazas que proporcionaría contar con un nutrido grupo parlamentario y con su presencia en otras instituciones. Pero debería ejercitarse por lo menos cuatro años en las funciones parlamentarias. Digamos que no es para eso para lo que el actual núcleo dirigente impulsó Podemos.

Podemos no puede evitar moverse en la siguiente tensión. De un lado, ha de insistir en su *propósito ganador*; «salir a ganar», «ir a por todas», etc. Pero, de otro lado, sus dirigentes saben que las posibilidades de lograrlo han disminuido, y que, por lo tanto, precisan prepararse también para otras situaciones.

## Las elecciones catalanas

Unos días después de la publicación de este artículo, el 27 de este mes de septiembre, tendrán lugar las elecciones catalanas, concebidas por Artur Mas y sus aliados como un plebiscito en favor de la independencia de Cataluña.

Estas elecciones constituyen un singular banco de pruebas para Podemos.

Como ha quedado dicho más arriba, el espacio político ideal para Podemos sería aquel en el que se diera una clara dualización política, uno de cuyos polos fuera el propio Podemos, y en el que aparecieran como centrales aquellos asuntos que, según el propio Podemos, preocupan más a la mayoría de la gente (Podemos se ha solido definir como un altavoz para amplificar *las ideas de*

La idea de recoger y difundir *las ideas de la gente* para *construir* en torno a ellas *el pueblo*, se antoja en este caso una ardua tarea.

No hay *unas únicas ideas de la gente*.

La gente tiene ideas diversas.

*la gente*). En la concepción de sus dirigentes, es en esas condiciones cuando una opción política nueva puede hacer oír su voz y ganar apoyos suficientes como para privar del poder institucional a las viejas élites.

Pero, la actual situación política catalana está lejos de este cuadro. Los campos en pugna son más de dos, y si el independentista ofrece una imagen de relativa unidad, lo que queda fuera del independentismo es un conjunto relativamente heterogéneo.

Por otra parte, en el enfrentamiento actualmente central en Cataluña, las élites (a las que Podemos venía llamando *la casta*) están divididas entre independentistas y antiindependentistas.

La idea de recoger y difundir *las ideas de la gente* para *construir* en torno a ellas *el pueblo*, se antoja en este caso una ardua tarea. ¿Pero cuáles son *las ideas de la gente* en Cataluña ahora mismo? ¿La demanda de independencia? ¿De qué sectores de la gente? No hay *unas únicas ideas de la gente*. La gente tiene ideas diversas.

Podemos pretende situar en el centro del debate político aquello que considera más importante y con mayor capacidad para *crear pueblo*, pero lo que hoy aparece en Cataluña en el centro de la vida pública es la idea de independencia, mientras que Podemos viene trabajando para que el conflicto que opone al pueblo con las élites sea el conflicto central.

Ha intentado anular la centralidad del llamado «derecho a decidir», aceptando este último, pese a su imprecisión y ambigüedad, pero dándole un alcance que va más allá de la cuestión

territorial. *Derecho a decidir*, sí –ha dicho Podemos–, pero sobre todas las cuestiones importantes, no solo sobre la independencia. Con esto ha creado ciertas dificultades a quienes querían que no se hablara más que de la cuestión territorial, pero esta ha seguido siendo el asunto principal de cara a las elecciones del día 27.

Acertadamente, está tratando también de lograr el apoyo de quienes no quieren hacer de la independencia la cuestión principal y reclaman cambios sociales.

Podemos venía proponiendo que un proceso constituyente español abriera nuevas vías para que la sociedad catalana pueda pronunciarse sobre el futuro de Cataluña, pero he aquí que sectores de izquierda preconizan un proceso constituyente catalán previo al español o varios procesos constituyentes. Podem y Podemos se encuentran así ante un nuevo y, acaso, difícil debate.

Podemos, por lo demás, existe para ganar y gobernar, pero esta perspectiva no está presente –no puede estarlo por la actual distribución de fuerzas– en el actual horizonte catalán. El futuro puede darnos sorpresas –y siempre nos las da– pero, hoy por hoy, Podem es una pieza dentro de un amplio sistema de partidos múltiple y muy fragmentado, que no aparece como candidata a desempeñar un papel gubernamental en Cataluña.

• • •

Sean cuales sean las reservas que tal o cual iniciativa de Podemos pueda suscitar, lo cierto es que su presencia en el panorama político español es un hecho relevante y altamente positivo. Lo deseable es que obtenga unos buenos resultados en las próximas elecciones generales para que pueda seguir interviniendo como una fuerza de primera magnitud. ■

(11) Según el trabajo realizado para *publico.es* (31 de agosto de 2015) por JM&A, los porcentajes de los votos emitidos y los escaños correspondientes se repartirían de la siguiente forma: PP: 29,5% (127 escaños); PSOE: 22,4% (96 escaños); Podemos: 16,7% (56 escaños); Ciudadanos: 12,7% (33 escaños). Ambas sumas quedarían lejos de los 176 escaños que constituyen la mayoría absoluta (PP + Ciudadanos = 160; Podemos + PSOE = 149).

# Victoria electoral de Syriza

**Gabriel Flores**

23 de septiembre de 2015

El pasado 22 de septiembre, el primer ministro Tsipras designó a los ministros de su nuevo equipo gubernamental. Al día siguiente, 23 de septiembre, los miembros del nuevo Gobierno juraron o prometieron sus cargos. El nuevo Gabinete destaca por su continuidad. Además de Tsipras, el mismo vicepresidente (Dragasakis), la misma portavoz del Gobierno (Yerovasili), el mismo equipo económico (encabezado por Tsakalotos)... Y el mismo ministro de Defensa (Kamenos), líder de los Griegos Independientes (Anel). También existe un mayor grado de homogeneidad en su composición, como consecuencia de la escisión de los que han constituido Unidad Popular. Lo cual no significa que en Syriza haya dejado de existir o de expresarse un sector muy crítico con el tercer rescate y las tareas que impone. Existe y sigue teniendo en el

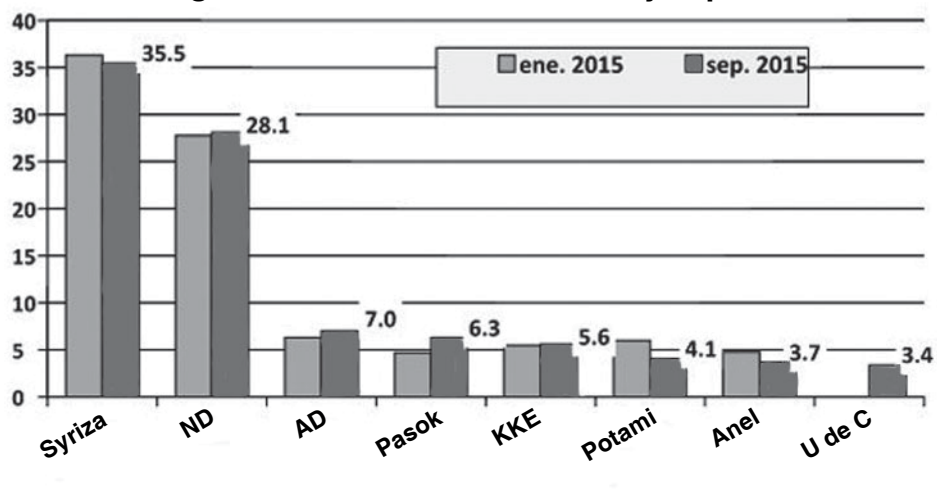
La crisis griega sigue viva y a la espera de soluciones. En cualquiera de las vías en que se desarrolle, la tensión está asegurada. El horizonte sigue cargado de incertidumbres y múltiples riesgos.

nuevo Gobierno tantas o más responsabilidades que antes.

Vuelve a llamar la atención que, al igual que en el anterior Gabinete, no haya ninguna mujer al frente de un ministerio (de un total de 16 ministros,

además de Tsipras y Dragasakis) y que entre los otros 16 ministros adjuntos y 12 viceministros solo haya 5 mujeres. El criterio de paridad no parece haber llegado a la izquierda griega. Habrá, cabe suponer, numerosas explicacio-

**Elecciones generales en Grecia de enero y septiembre 2015**



**Elecciones generales en Grecia septiembre 2015**

<b>Electores:</b>	9.840.525					
<b>Participación:</b>	56.57%					
<b>Votos válidos:</b>	5.431.850					
<b>Nulos:</b>	70.061 (1,26%)					
<b>En blanco:</b>	64.384 (1,16%)					
	septiembre 2015			enero 2015		2012
Partido político	Votos	%	Escaños	Votos	Escaños	Escaños
SYRIZA	1.925.904	35,46	95 + 50	2.246.064	99 + 50	71
Nueva Democracia	1.526.205	28,10	75	1.718.815	76	79 + 50
Amanecer Dorado (XA)	379.581	6,99	18	388.447	17	18
PASOK	341.390	6,28	17	289.482	13	33
Partido Comunista de Grecia (KKE)	301.632	5,55	15	338.138	15	12
TO POTAMI	222.166	4,09	11	373.868	17	-
Griegos Independientes (ANEL)	200.423	3,69	10	293.371	13	20
Unión de Centristas (EK)	186.457	3,43	9	-	-	-

nes para ese hecho, pero ni en las formas ni en el fondo es justificable tal composición. No es un asunto menor. Tampoco la única variable a tener en cuenta a la hora de valorar al nuevo Gabinete.

La labor de Tsipras y su nuevo Gobierno habrá que juzgarla en su momento, por su actuación, por los logros y fracasos que resulten de ella y el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos con sus electores y el conjunto de la ciudadanía griega. No vale de nada adelantar acontecimientos. Solo se puede analizar lo sucedido hasta ahora.

La crisis griega sigue viva y a la espera de soluciones. En cualquiera de las vías en que se desarrolle, la tensión está asegurada. El horizonte sigue cargado de incertidumbres y múltiples riesgos.

En este artículo, en una primera parte se valorarán la campaña electoral del 20 de septiembre y sus resultados. En la segunda parte se examinarán los acontecimientos previos a la campaña electoral, a partir de la convocatoria del referéndum del 5 de julio.

## La campaña electoral y los resultados del 20 de septiembre

Indecisión, esperanza y hastío tuvieron su momento durante la campaña electoral. El resultado ofrecido por las urnas ha clarificado el paisaje político y obligará a los partidos políticos a poner los pies sobre la tierra. Es hora de reacomodar su discurso y su posición a la fría realidad de los votos. La ciudadanía griega ha puesto a cada partido en su lugar. Las formaciones políticas que se disputaban la confianza de los electores conocen ahora su tamaño exacto, pueden cuantificar los apoyos y votos recibidos y comprobar hasta qué punto habían fantaseado con lo que realmente representan y con lo que están en condiciones de hacer.

Las elecciones del 20 de septiembre cierran una etapa marcada por las duras negociaciones entre un intratable y extremadamente poderoso bloque de poder conservador y una inexper-



ta, heterogénea y relativamente débil fuerza política de izquierdas que pugno cuanto pudo por defender (en una lamentable situación de aislamiento) el futuro de Grecia y su gente y por encarrilar el proyecto de unidad europeo sobre los principios de cohesión y solidaridad. Ahí están los resultados. Disponibles para todas las personas que quieran verlos.

Syriza intentó abrir márgenes de autonomía para una política económica lo más alejada posible de las injustas e ineficaces medidas de austeridad y lo más cercana posible a las necesidades de la mayoría social y de la economía griegas. No pudo. Las instituciones europeas no están dispuestas a

permitir que la izquierda de un pequeño país con una economía desequilibrada y exhausta les marque la agenda o rehúse hacer los deberes económicos que le han impuesto.

Syriza fracasó en su intento, pero no ha tirado la toalla. No dejó el terreno franco a las fuerzas políticas del pasado, responsables del desastre ocasionado en Grecia por los dos primeros rescates y partidarias del sí en el pasado referéndum, ni se echó al monte de los puros. Continuó denunciando las condiciones impuestas y optó por seguir representando a la mayoría social —formando parte de ella— que prefiere un mal acuerdo a la aventura y los riesgos de abandonar el euro. ● ● ●





Tsipras,  
Renzi y  
Merkel

La mayoría relativa obtenida por Syriza basta para desbaratar toda posibilidad de una coalición con Nueva Democracia. Tsipras rechazó de forma rotunda durante la campaña esa opción, pero no se podía descartar del todo hasta que las urnas mostrasen que existía otra salida. Y han demostrado que existe otra salida. La gran coalición entre Syriza y ND hubiera sido muy bien vista y apoyada por los mercados y las instituciones europeas, pero la mayoría parlamentaria así constituida no hubiera podido garantizar las necesarias tareas de despejar incertidumbres, garantizar una mínima estabilidad y gestionar con sensatez el inevitable conflicto político y social en ciernes.

Las instituciones europeas contemplaban con buenos ojos la formación de un Gobierno de gran coalición entre Syriza y Nueva Democracia (entre ambos han logrado cerca del 64% de los votos y un 73% de los escaños) que podría haber ensanchado el campo político y social de apoyo a la austeridad y a las condiciones impuestas por

el tercer rescate. Syriza ha evitado ese abrazo del oso. Los votos no han concedido la mayoría absoluta a Syriza, pero han sido suficientes para evitar los dos peores escenarios: una coalición dirigida por Nueva Democracia, que diera el Gobierno a los partidos favorables al memorándum (con el social-liberal Pasok, los centristas ultraliberales de To Potami y algún añadido más) o una gran coalición entre Syriza y Nueva Democracia, que habría cegado el camino del cambio y hubiera devuelto la política griega a la casilla de partida, con un bipartidismo en el que la posición de centro-izquierda pasaría a estar ocupada por Syriza en lugar de un Pasok más que amortizado.

Los votos también confirman que algunos de los escenarios barajados durante la campaña eran meras ilusiones. Por mucha imaginación que le echaran sus partidarios, los programas y objetivos de los comunistas del KKE o la izquierda radical de Unidad Popular no podían representar políticamen-

te a una parte significativa de esa extremadamente diversa mayoría social que ha manifestado su oposición a las políticas de austeridad.

Era una aspiración imposible de lograr. Sus partidarios han tenido ocasión de explicar sus planteamientos a potenciales votantes, pero su intención de representar a esa amplia mayoría social que en el referéndum se manifestó en contra de la austeridad impuesta por las instituciones europeas (61,3% de los votantes) era una ensoñación. Los votos obtenidos (5,6% el KKE y 2,9% la UP) deberían ayudarles a entender tal cosa.

La estrategia y los planteamientos de Syriza son incompatibles con los de un potencial frente de izquierdas (KKE más UP) encastillado en lo testimonial, el sectarismo y una inclinación hacia el gestualismo épico que puede ayudar a ensanchar marginalmente su espacio político, pero a costa de distanciarlo de la mayoría social. La denuncia contundente del memorándum y de Syriza no es un cemento sufi- ● ● ●



Emblema de Unidad Popular

- ● ● ciente para sostener, tras su fracaso electoral, el heterogéneo conglomerado que constituye Unidad Popular. Mucho menos, para facilitar un acuerdo estable de oposición al nuevo Gobierno de Syriza. El KKE es un partido convencido de su carácter infalible, como único depositario de la ciencia marxista-leninista, y de su condición de vanguardia de la clase obrera, etcétera. Encastillado en tales dogmas, difícilmente puede perseverar en ningún tipo de alianza que no lleve su sello o diluya su protagonismo.

En el otro extremo, los neonazis de Amanecer Dorado experimentan un mínimo avance electoral (7% de los votos y 18 escaños frente al 6,3% y los 17 escaños de enero) que les permite igualar su mejor resultado, obtenido en mayo de 2012 (sin llegar a alcanzar los 21 escaños de entonces). El avance en porcentaje de votos de AD, por limitado que sea, añade incertidumbre y preocupación al escenario, tan inestable como complejo, en el que deberá desarrollar su acción política el Gobierno de Syriza. No les van a faltar ocasiones a los fascistas de AD para pescar en las aguas revueltas por el paro, el empobrecimiento, las restricciones a la soberanía nacional, las tensiones políticas y la ausencia de soluciones.

En el paisaje político dibujado por las urnas, Syriza ha renovado la coalición gubernamental con los Griegos Independientes (Anel), partido que finalmente consiguió superar la barrera del 3% (3,7% de los votos y 10 escaños). Con una mayoría parlamentaria de 155 escaños, Syriza gobernará sin hipotecas que dificulten el imprescindible saneamiento de la vida política. Aunque tenía más opciones, no era necesario abrir esa alianza a otras fuerzas para alcanzar los 151 escaños que suponen la mayoría absoluta. Así lo han dispuesto las urnas.

En democracia, las restricciones para la acción política surgen del diálogo y la confrontación entre la voluntad de cada partido y la voluntad popular expresada en las urnas. Syriza puede ahora acomodar sus pretensiones a la voluntad popular en la tarea de construir una mayoría parlamentaria. Los votos obtenidos permiten que lo haga en beneficio de Grecia, Europa y las posibilidades del cambio político y social.

### Los antecedentes de la convocatoria electoral

La fatigosa marcha de las negociaciones entre la troika y Grecia se aceleró

a partir de finales del pasado mes de junio con la convocatoria de referéndum por parte de Tsipras. Desde entonces, la precipitación de acontecimientos ha puesto en grandes dificultades la capacidad de entender y encajar la parte de la realidad que se alcanza a conocer o vislumbrar:

- Por un lado, tras la fulminante convocatoria del referéndum del 5 de julio, el tanteo de Tsipras para utilizar la retirada del referéndum como herramienta de negociación y, pese a la ingente presión externa soportada, la amplia mayoría de votantes, algo más del 61%, que rechazó el ultimátum de las «instituciones».

Finalmente, el inverosímil regate a ese resultado, con el acuerdo del 12 de julio, aceptando las duras condiciones asociadas al tercer rescate, que supuso –se mire como se mire– la ruptura del compromiso del Gobierno de Tsipras con los electores que dieron su apoyo a su partido y a su programa electoral. Ruptura argumentada y justificada por la mayoría de Syriza, pero innegable en lo que tiene de incumplimiento de los compromisos con el electorado que le permitió gobernar.

Discordia con sus electores que, afortunadamente, no se cerró en falso, porque convocó nuevas elecciones



generales para el 20 de septiembre en las que la ciudadanía griega ha decidido renovar el apoyo a Syriza en una nueva situación y sobre nuevas bases.

• Desde el otro, las presiones de las «instituciones» para que el referéndum no se llevara a cabo, el aluvión de amenazas para torcer la voluntad del pueblo griego y, pese al aplastante resultado del referéndum, la imposición liderada por Alemania (apoyada por todos los demás socios de la eurozona, aunque con desigual grado de convicción) de unos objetivos y condiciones similares a los de los dos rescates anteriores, tan nefastos para Grecia como difíciles de alcanzar y cumplir. Se volvió a imponer la visión legalista y sancionadora de Alemania en la solución de los problemas económicos.

El 13 de agosto los ministros de la eurozona –incluido el ministro de Finanzas griego– aprobaron un protocolo de acuerdo (*Memorandum of Understanding*) que no convence a nadie de sus supuestas bondades o de su capacidad para solucionar los problemas que aborda. Con el acuerdo, las dos partes ganaron tiempo (en principio, hasta tres años) y se alejaron dos pasos del borde del precipicio en el que se habían situado.

La precisa cuantificación de las condiciones y los objetivos que contiene el memorándum pretende encerrar la política económica griega durante los próximos tres años en una camisa de fuerza que impedirá abordar sus debilidades estructurales, bloqueando la única vía que podría promover una reinsertión duradera de Grecia en la eurozona.

Sin sostener la demanda de los hogares y sin impulsar la inversión y modernización productivas, ¿cómo van a disminuir los desequilibrios de las cuentas públicas? Si todas las medidas de austeridad impuestas apuntan a una contracción de la base fiscal será imposible reducir una deuda pública que ya supone, en su tamaño actual (177,1% del PIB en 2014), un coste insostenible.

En Grecia, los que tenían el poder legítimo de decidir determinaron que, pese a todo, el acuerdo alcanzado era la opción menos mala. Y los que no compartían esa decisión hicieron uso de su

capacidad crítica y votaron en consecuencia en el Parlamento y en los órganos del partido. Hasta aquí, nada que objetar. División de opiniones. Percepciones y argumentos muy distintos. El tiempo dará y quitará razones.

La dimisión del primer ministro Tsipras ofreció la oportunidad de formar una nueva mayoría parlamentaria al resto de fuerzas políticas. Su fracaso obligó a convocar nuevas elecciones generales y se devolvió la palabra y el poder de decisión al pueblo griego. ¿Se puede criticar esta decisión? No solo no es criticable sino que indica envidiables dosis de convicción democrática y responsabilidad política.

Syriza ha llevado a cabo una tarea imprescindible de denuncia y oposición a las políticas de austeridad, pero no ha podido convencer ni torcer la mano al bloque de poder conservador que manda en Europa. Tendrá que esperar a que en el resto de Europa despierten nuevas fuerzas que faciliten una percepción más crítica de la austeridad por parte de la ciudadanía europea y aumenten la capacidad de presionar a favor de cambios sustanciales en la estrategia conservadora de salida de la crisis.

Finalmente, los conflictos en el seno de Syriza terminaron cristalizando en diferencias políticas irreconciliables. Parte de los críticos se escindieron y crearon un nuevo partido.

Valorar con rigor las razones esgrimidas por Syriza y por Unidad Popu-

Syriza ha llevado a cabo una tarea imprescindible de denuncia y oposición a las políticas de austeridad, pero no ha podido convencer ni torcer la mano al bloque de poder conservador que manda en Europa.

lar requiere manejar información que no resulta fácil de obtener. No obstante, el no poder contar con suficiente información no exime de la tarea de intentar valorar lo ocurrido, aun con las prevenciones y provisionalidad que el caso exige.

Los argumentos de Syriza para aceptar la imposición de las «instituciones» parecen tan razonables y fundamentados como improvisada y precipitada su actuación en los días inmediatamente anteriores y posteriores al referéndum.

Respecto a Unidad Popular, resulta difícil compartir su visión y sus propuestas básicas: un frente anti-austeridad contra todos los que aceptan el memorándum; una inviable anulación a corto plazo de la deuda soberana de Grecia; una imposible salida negociada del euro. De la escasa amplitud de ese frente y del simplismo con el que abordan la tarea de construirlo da una idea el que coloquen a Syriza (o a su equipo dirigente) en la otra orilla, junto a los derechistas de Nueva Democracia, los liberales de To Potami y los socialdemócratas o social-liberales del Pasok.

La anulación de la deuda griega es inviable porque, en el momento actual, todos los socios de la eurozona y la mayor parte de la ciudadanía europea lo rechazan, aunque aceptarían otras fórmulas negociadas y condicionadas de aligeramiento y mutualización. Dentro de unos meses esa renegociación será posible y la llevará a cabo el Gobierno de Syriza.

La salida del euro no puede ser ordenada o pactada porque ninguno de los socios de la eurozona le daría esa baza política a Syriza (mucho menos a Unidad Popular y a los comunistas del KKE que comparten ese objetivo) y, factor esencial, porque la mayoría de la sociedad griega no quiere aventurarse fuera de la eurozona. Todas las encuestas indican que más del 70% de la ciudadanía rechaza salir de la eurozona.

Vistos los resultados electorales del 20 de septiembre, tampoco la ciudadanía griega ni la mayoría que rechazó en el referéndum las condiciones asociadas al tercer rescate comparten o han respaldado las propuestas de Unidad Popular. ■

# Distintos votos, muchas vidas

Joan Subirats

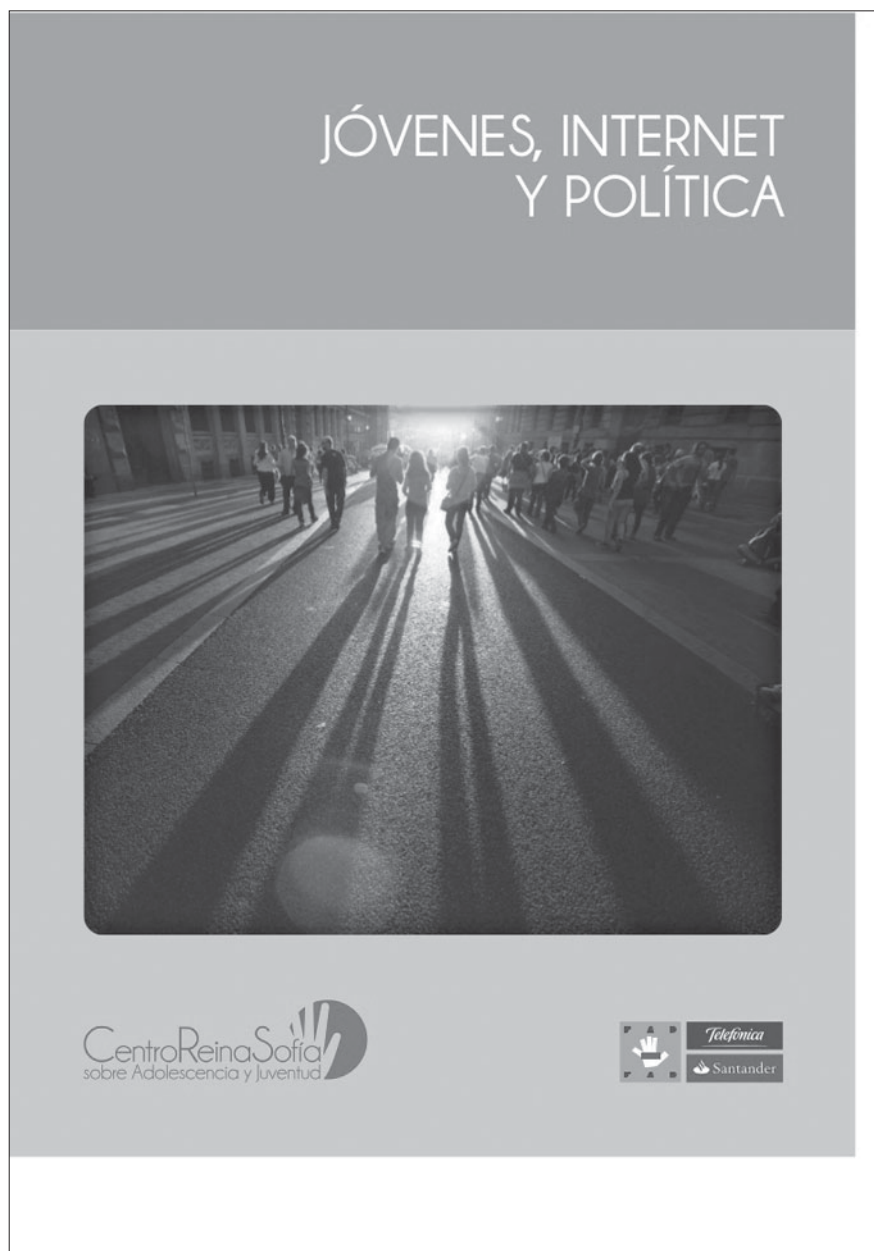
20 de septiembre  
de 2015-09-30

La campaña se ha ido tornando áspera y desagradable a medida que las intuiciones, los prejuicios y las evidencias (que de todo hay) apuntan una gran y sólida movilización del voto a las candidaturas explícitamente independentistas, mientras que, en cambio, existen muchas dudas sobre el sentido final del voto en una parte nada despreciable del resto del electorado.

Cualquier análisis un poco detallado de las encuestas del Centro de Investigación Sociológicas o de los barómetros del Centre d'Estudis d'Opinió apuntan a aspectos de la conducta electoral que se vienen observando desde hace años. Con la excepción de 2012, era costumbre que en las elecciones autonómicas catalanas votara menos gente que en las elecciones generales.

Los perfiles de la gente que va menos a votar en las catalanas son personas con niveles educativos más bien bajos, con rentas familiares inferiores a la media, que viven en barrios populares y/o en ciudades de tamaño medio o grande, concentrados en las zonas metropolitanas, en general son más jóvenes y, en muchos casos, presentan perfiles lingüísticos más centrados en el uso del castellano como lengua primaria, lo que apuntaría a procesos de inmigración antiguos o recientes.

No hay nada nuevo en todo esto. De hecho, ese tipo de caracterización corresponde muy notablemente con el perfil de abstencionista en cualquier elección. Lo único que ocu-



## Jóvenes Internet y política

Portada de un estudio del Equipo IGOPnet (del que forma parte Joan Subirats), avalado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, que puede leerse en la web [pensamientocritico.org](http://pensamientocritico.org). En palabras de Subirats, se trata de «un trabajo de exploración sobre las relaciones entre jóvenes, Internet y política que no tenía la pretensión de convertirse en una investigación en sí mismo, sino de poner las bases de lo que acabe siendo un proyecto sólido de análisis sobre esa nueva realidad de información, movilización y acción política. Desde el 15-M, con los antecedentes previos y tras sus impactos posteriores, nadie que quiera saber cómo está funcionando el escenario político en España puede desconocer el fenómeno de las redes sociales y sus efectos en el sistema político».

rre es que en las elecciones autonómicas o, en menor medida, en las elecciones locales el porcentaje de abstencionistas aumentaba si lo comparáramos con el de las generales.

Incorporemos algunos datos. En Barcelona, en el 2006 y en el 2010, la distancia en el índice de participación entre los barrios de Marina o Torre Baró y los de Tres Torres o Galvany era de más de 40 puntos. En el 2012, las diferencias se reducen ligeramente, ya que, si bien en todas partes aumenta la participación (recordemos que fueron las elecciones posteriores a la gran movilización del 11S del 2012), crece proporcionalmente más la participación en barrios populares que en los más acomodados. Pero aún así, son siempre más de treinta puntos los que separan ambas realidades sociales.

Son datos solo de Barcelona. Pero cualquiera que se asome a las ciudades de la conurbación metropolitana barcelonesa encontrará evidencias parecidas (Badia, Sant Adrià, distintos barrios de Badalona...) o en otras circunscripciones (Constantí, barrios como Bonavista o Camp-

clar en Tarragona,...) con distancias quizás menos reseñables, pero igualmente significativas. Con toda esta argumentación trato de situar el debate en una zona menos emocional, de mayor normalidad, pero, al mismo tiempo, no conviene dejar de lado el tema.

¿Qué es lo que ha ocurrido para que ahora todo sean menciones a orígenes de unos u otros, a que se aluda constantemente a la «mayoría silenciosa» o se enfatice la conexión entre indecisión y niveles de renta inferiores. La respuesta es fácil. Estas no son elecciones normales. Se están poniendo en juego muchas cosas. La misma candidatura claramente hegemónica de Junts pel Sí, caracteriza las elecciones del próximo domingo como «el voto de tu vida».

Esa apelación a la vida, supone situar las opciones electorales en la esfera de lo tangible y de lo intangible, incorporando no solo las condiciones materiales de la vida de cada quién, sino también el espacio de los sentimientos y las emociones, las encrucijadas de la identidad actual y futura de cada uno de los votantes.

No nos engañemos. Esa

interpelación a pensar el voto en clave vital no puede luego rebajarse a aspectos meramente racionales. Es por tanto normal que en un terreno que tiene mucho de emocional, haya nervios, tensiones y salidas fuera de tono. Si las campañas ya son terreno abonado para ello, ésta mucho más.

Convendría por tanto, en esta semana que nos queda para (no) salir de dudas, que moderáramos los argumentos que tiendan a movilizar a los votantes indecisos situándolos en dilemas que profundicen surcos y fronteras que luego nos costará reducir o hacer más porosas. No creo en absoluto que el 27S sea el voto de mi vida. Es un voto de mi vida que añade un peldaño más, espero, en mejorar la vida de todos con los que convivo. No de unos o de otros. En el camino de luchar contra las desigualdades, pero reconociendo las diferencias. Discutamos de todo y aceptemos los conflictos que nos enfrentan, pero no situemos la confrontación en dilemas que luego resulten irresolubles.

**Joan Subirats** es catedrático de Ciencia Política de la UAB.

forma seria no sirve casi nunca de refugio, no regala un consenso tranquilizador. Las ideas gustan de la radicalidad, se sumergen, quedan escondidas en los fondos, reflotan, buscan su contradicción y su deriva. El pensamiento suele llevarse la contraria, detesta la palabra única. Por eso necesita la desconfianza más que las trampas de lo único y lo indiscutible. Ojo conmigo.

Los pecios de Ferlosio suponen un alegato contra las patrias y los fervores religiosos. Las consignas que fundan un sentido preciso de la pertenencia, del nosotros y lo nuestro, des-

# Los amigos

Luis García Montero

20 de junio de 2015

Ojo conmigo. Con este aviso para lectores comienza Rafael Sánchez Ferlosio su *Campo de retamas* (Random House, 2015), la reunión de sus pensamientos breves. Para dar la bienvenida establece una desconfianza: «Los textos de una sola frase son los que más se prestan a ese frau-

de de la profundidad, fetiche de los necios, siempre ávidos de asentir con reverencia cualquier sentenciosa lapidarietà vacía de sentido pero habilidosamente elaborada con palabras charol».

Un pecio es un resto de la nave que ha naufragado. Ferlosio llama pecios a sus reflexiones. Pensar de



Pensamiento crítico para una acción solidaria.  
Comprender el mundo para transformarlo

[www.pensamientocritico.org](http://www.pensamientocritico.org)



## Una tragedia de millones de personas, que crece



En la frontera turco-siria, huyendo de Kobani (Informe de ACNUR)

La crisis humanitaria provocada por la llegada masiva a Europa de personas desplazadas por la guerra ha puesto a prueba la aplicación los derechos humanos y el Derecho Internacional por parte de los Estados de la UE. La respuesta más positiva ha tenido que venir de la sociedad. Fuera de nuestro ámbito geográfico, este drama de enormes dimensiones es bien conocido, sobre todo, en Oriente Medio y África subsahariana, que lo sufren. En estas páginas, además de diversos textos que abordan su origen, responsabilidades y las necesarias respuestas, damos cuenta de la investigación llevada a cabo por ACNUR (Agencia de la ONU para los Refugiados) sobre su alcance y evolución.

# Yo acuso

Pascual Aguelo e Hipólito-Vicente Granero

Si para el público en general es famosa la intervención iniciada con un «Yo acuso» de Emile Zola, entre quienes tenemos contacto con el derecho migratorio goza de predicamento el «Yo acuso» del profesor Ángel G. Chueca (\*), referido en su día al caso del Sáhara Occidental, y con el que trataba de poner de relieve «una situación radicalmente injusta y los principales responsables de su aparición y de su mantenimiento».

En las últimas semanas, la crisis humanitaria provocada principalmente por la llegada masiva a Europa de personas desplazadas por la guerra en Siria, Afganistán, Eritrea, Nigeria y Somalia está alcanzando una dimensión difícilmente soportable desde la óptica del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho mismo de la Unión Europea.

«Yo acuso» a los principales responsables, que son, sin duda, los Estados de origen de los refugiados y los grupos armados que siembran el terror entre la población civil. También, y destacadamente, lo son los instigadores de las «polí-

ticas de guerra», los traficantes de armas y los países expoliadores de las economías del Tercer Mundo.

Como botones de muestra sirven los datos de Siria, con una guerra que dura más de cuatro años y que ya ha generado cerca de 200.000 muertos y más de 4 millones de refugiados; Afganistán, controlado parcialmente en amplias zonas por los talibanes; o Nigeria, donde existen unos 1,2 millones de desplazados internos y 192.000 refugiados en países vecinos, según Acnur. Somalia, Burundi, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Congo, Sudán del Sur y Ucrania siguen encabezando la lista de lugares donde la vida se vuelve insostenible. En 2014, 30.000 personas debieron abandonar cada día sus hogares buscando refugio. Actualmente, Acnur habla de 60 millones de refugiados y desplazados en el mundo.

«Yo acuso» también a la ONU, que resulta incapaz de imponer sus normas y principios más elementales y las «políticas de paz» para las que fue creada. Ni siquiera el Consejo de Seguridad parece

ser sensible a la necesidad de adoptar decisiones que traten de paliar con urgencia esta crisis humanitaria mundial.

«Yo acuso» a la Unión Europea y a sus 28 Estados miembros. Es evidente que no son los exclusivos responsables de la trágica situación, pero sí de no dar las respuestas efectivas que están en sus manos y a las que, además, están jurídicamente obligados. Aunque con retraso y con estériles resultados, en los últimos días se están produciendo numerosas reuniones en las que se apela a la necesidad de adoptar medidas normativas. Hay que recordar que la obligación de dar asilo permanente o temporal es norma general de Derecho Internacional imperativo. Su violación continuada y sistemática puede dar lugar incluso a la imputación del Estado responsable por la comisión de un «crimen internacional».

Pero, a su vez, sorprende esa continua referencia a diseñar una política de asilo común, olvidando que desde 2013, y en vigor desde el pasado mes de julio, la UE, además de las previsiones contenidas en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y Tratados, cuenta con un acabado Sistema Europeo Común de Asilo. Asimismo, se obvia que quienes han tenido que abandonar sus Estados de origen, antes que refugiados y/o migrantes económicos, son personas desplazadas, y respecto a éstas ya existe una normativa: la Directiva 2001/55CE del Consejo, que, pese a su antigüedad, nunca ha sido aplicada.

El largo y descriptivo título de esta norma jurídica encaja perfectamente en la actual crisis migratoria: «Directiva relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las con-



Familias sirias desplazadas tratando de entrar en territorio europeo

secuencia de su acogida». Esta norma, previendo ya en 2001 «el aumento de la afluencia masiva de personas desplazadas que no pueden volver a su país de origen», diseña unas medidas de esfuerzo equitativo vinculadas a razones de eficacia, coherencia y solidaridad para la acogida de dichas personas. Dispone, además, que las medidas que se adopten al amparo de la Directiva 2001/55 se beneficiarán, entre otros, del Fondo Europeo para los Refugiados.

Así pues, sí existe un acabado Sistema Europeo Común de Asilo (SECA); sí existe una normativa de la Unión que posibilita la inmediata adopción de medidas; sí resulta de obligado cumplimiento para los Estados miembros; y, sí además, hay previsión de dotación presupuestaria para llevar a cabo las actuaciones precisas. ¿No está más que justificada la acusación, por inacción, que se dirige a las instituciones de la Unión de prolongar el sufrimiento de los desplazados?

Mientras se debaten las causas y las responsabilidades de todos y cada uno de los actores, Europa, la UE y sus Estados deben cumplir con sus obligaciones internacionales y con el Derecho de la UE aprobado precisamente con el concurso de los Estados que ahora se resisten a cumplir lo acordado. Cualquier persona susceptible de encontrarse en situación de solicitar asilo tiene derecho a ser cautelarmente acogida territorialmente. La UE se juega en esta crisis, quizás como nunca antes, su credibilidad como espacio de libertad, seguridad y justicia y de respeto de los Derechos Humanos. La absolución o condena de la historia está en nuestras manos. ■

**Pascual Aguero e Hipólito-Vicente Granero** son presidente y vocal de la subcomisión de extranjería del Consejo General de la Abogacía Española.

(\*) Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza fallecido en julio de 2013, colaborador de nuestra revista.

## Tras la conmoción por los refugiados, un riesgo que es una paradoja

Javier de Lucas

*Alrevesyalderecho.infolibre.es*, 5 de septiembre de 2015

Quisiera proponer a los lectores que dediquen unos minutos a considerar lo que me parece un riesgo que podríamos calificar como «efecto rebote» e incluso como paradoja, resultado del cambio positivo que se advierte en la opinión pública acerca de la «crisis de refugiados».

Todos los ciudadanos europeos, incluso los más experimentados en el contacto con tragedias humanas, se han visto conmocionados por las imágenes recientes de maltrato a los refugiados en su difícil tránsito a países que garantizan plenamente el asilo (fundamentalmente, Alemania; también, Suecia; en menor medida, otros Estados nórdicos), que han culminado en la foto de un niño sirio ahogado. Crecen desde diferentes instancias —ciudadanos a título individual u organizados, ONG, colegios u organizaciones profesionales, asociaciones de toda índole, ayuntamientos, regiones, comunidades autónomas— las iniciativas de ayuda, o, por utilizar el término que corresponde, de solidaridad con quienes vemos como desamparados ante riesgos muy graves para su vida. Y nadie puede negar que se trate de una reacción muy positiva, que podría contribuir a un cambio en las políticas de asilo de la UE. Está por ver lo que durará esta toma de conciencia y su impacto real sobre las decisiones de la clase gobernante. ¡Ojalá que sea de más largo alcance que los consabidos telemaratones anuales con los que compramos buena conciencia, sin riesgo alguno, ante la pantalla del televisor y con la ayuda del móvil!

Son, en todo caso, buenas noticias también para quienes por diferentes razones llevamos años insistiendo en la necesidad de reconocer los derechos específicos de los que son titulares los refugiados, aquellas personas a las que se reconoce el derecho de asilo. Quienes reclamamos ese reconocimiento de protección específica, la que otorga el derecho de asilo, que se basa en la condición de sufrir una persecución de diferente índole (y no solo «política» como confunden algunos, incluido nuestro ministro de Exteriores: baste pensar en persecuciones por condición étnica o por orientación sexual) que les obliga a abandonar el Estado del que son ciudadanos, quienes así pensamos, digo, insistimos en que las características de vulnerabilidad y riesgo son diferentes de las que padecen aquellos que llamamos inmigrantes.

Sin embargo, precisamente ahora, me parece que es necesario llamar la atención sobre el riesgo de entender mal esta distinción. No crea el lector que quiero imitar a Carnéades, el famoso sofista, de quien se cuenta que, invitado por el Senado romano, fue capaz de obtener el aplauso unánime de los senadores tras su discurso en defensa del Derecho natural. La misma unanimidad que obtuvo al día siguiente cuando rebatió la idea misma de Derecho Natural (*si non é vero...*). No, se trata de evitar lo que me parece un «efecto rebote», si no una paradoja perversa: pensar que son los refugiados los que tienen en riesgo sus derechos, pero no los inmigrantes («económicos» se añade, como si eso dejara clara su especificidad).

Un buen amigo y antiguo alumno de postgrado en nuestro Instituto de Derechos Humanos de la UVEG [Universitat de València Estudi General], Pablo Ceriani, hoy miembro del Comité de la Convención de la ONU sobre derechos de los trabajadores inmigrantes y de sus familias, me recordaba hace unos días los estigmas que pesan sobre los que mal llamamos «inmigrantes económicos», que podrían ser, paradójicamente, los perdedores ante la profunda reacción emocional que se ha producido en toda Europa tras la difusión de la foto del cadáver del niño sirio ahogado. Un niño del que conocemos a sus padres. Un niño que, desgraciadamente, ni ha sido el primero (son centenares, miles) ni será el último en sufrir las consecuencias de una política ciega a las causas ● ● ●

# ¿Una *nueva* política europea de asilo?

Javier de Lucas

*Infolibre.es*, 7 de septiembre de 2015

No lo habían logrado los informes, recomendaciones y denuncias de ACNUR, ni de las ONG con experiencia y capacidad de propuesta como CEAR y ACCEM o Migreurop. Tampoco los informes y recomendaciones de la Agencia Europea de derechos fundamentales, ni la elocuente resolución 250/2015, «The Thuman Tragedy in the Mediterranean: immediate Action needed», de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (1), ni el propio Parlamento Europeo, pese a las valientes y documentadas tomas de posición de eurodiputadas como Roberta Metsola y Cécile Kyenge para la Comisión de derechos y

libertades del Europarlamento (2) o de Ska Keller y el eurodiputado de ICV Ernest Urtsun (3).

No. Como explica muy bien Jesús Maraña en su artículo «Política, refugiados y emociones» (4), lo ha conseguido la opinión pública convertida en ciudadanía, no sólo indignada sino activa, finalmente concienciada (y no sólo conmovida) por una fotografía. Los ciudadanos han tomado las riendas de la política ante la indignante inandad de sus gobernantes. Lo ha conseguido, pues, la presión ciudadana y también la de niveles subestatales de las administraciones de algunos Estados miembros, como la iniciativa de *ciudades-refugio* de buen número de Ayuntamientos

españoles, que arranca del de Barcelona, o las declaraciones como Comunidades de Acogida por parte de los Gobiernos de Uxue Barkos en Navarra, el de Generalitat valenciana del PSPV y Compromís en Valencia...

Sin duda, el papel de aquellos medios de comunicación que no han dejado de informar y han sacado a la luz documentos, tomas de posición y críticas de expertos y ONG, ha sido decisivo. Pienso en diarios digitales como *Infolibre*, *eldiario.es*, *Público*, o en programas como Hora 25 y Hoy por Hoy, de la Cadena SER, o ARV en la Sexta, por citar algunos.

Ante esa *marea solidaria*, la UE, la Comisión Europea, el Consejo Europeo y los gobernantes de todos los Estados europeos se han movilizado a su vez. Incluso los más reticentes, como Cameron y Rajoy, han dado su brazo a torcer, promoviendo así episodios que dejan tamañito el *hablaescribe* de Orwell. Ahí está la «maldita hemeroteca» para recordarnos los disparates que dijeron durante muchos meses nuestros severos ministros Fernández, García Margallo y la hiperresponsable Sáenz de Santamaría, convertidos ahora en superferolíticos defensores de todo refugiado que aparezca en el horizonte (5).

## Hölderlin tenía razón

Lo importante ahora es que este impacto no se agote en un par de gestos más o menos espectaculares. Por eso debemos pensar con ambición y aprovechar esta coyuntura favorable, que ha demostrado la profunda verdad del aserto de Hölderlin «allí donde crece el peligro, ahí crece la salvación», del que se ocupara genialmente Heidegger en su «Y para qué poetas» en *Caminos del bosque*. Para que dure esa «ventana de salvación» que se ha abierto cuando estábamos ante el precipicio, hemos de sentar las bases de un cambio



Refugiados kurdos procedentes de Siria



profundo en las políticas migratorias y de asilo, un cambio que, como ha insistido Sami Naïr, exige repensar de raíz el sistema Schengen y el entramado de Reglamentos de Dublín.

La nueva política migratoria y de asilo que ha de emprender la UE y los Estados miembros tiene que comenzar por actuar en las raíces de los desplazamientos forzados de población que ahora denominamos «flujos mixtos», esto es, en los fenómenos que obligan a refugiados y a la mayoría de los inmigrantes a abandonar sus hogares, sus países.

¿Cómo olvidar la incapacidad de las potencias occidentales para detener la masacre en Siria? ¿Cómo dejar de evocar la responsabilidad de empresas transnacionales que saquean recursos en África y pagan fuerzas paramilitares? Y el cinismo de los países donantes que incluyen en su capítulo de cooperación al desarrollo la obligación de adquirir armamento de sus empresas nacionales? ¿Cómo olvidar que buena parte de las políticas de ayuda al desarrollo van a parar a las cuentas corrientes de los sátrapas y elites corruptas en paraísos fiscales, con absoluta complicidad de los donantes? Y qué decir del saqueo de cerebros o el mercadeo de mano de obra especializada o no en que consiste en la práctica buena parte de los instrumentos de política migratoria europea.

Si no olvidamos eso, podemos tratar de diseñar otras políti- ● ● ●

(1) <http://assembly.coe.int/nw/xml/XRef/Xref-DocDetails-EN.asp?FileID=21690&lang=EN>.

(2) <http://www.europarl.europa.eu/committees/es/libe/home.html>.

(3) Ver su artículo «Actúen» en [http://www.ara.cat/premium/Morts-Mediterrania-mesures-urgents-Actuin\\_0\\_1345065565.html](http://www.ara.cat/premium/Morts-Mediterrania-mesures-urgents-Actuin_0_1345065565.html).

(4) <http://www.infolibre.es/noticias/opinion/2015/09/04/...>

(5) Véase un revelador reportaje sobre ese «donde dije digo, digo diego», en [http://www.eldiario.es/malditahemeroteca/VI-DEO-llegado-Gobierno-cuotas-refugiados\\_6\\_427367263.html](http://www.eldiario.es/malditahemeroteca/VI-DEO-llegado-Gobierno-cuotas-refugiados_6_427367263.html); las declaraciones de García Margallo pueden escucharse en la web de Hora 25 en la cadena SER.

- ● ● de esas terribles imágenes. Ciega, al menos hasta ahora, a la necesidad de modificar sus presupuestos, sus medios de despliegue, sus consecuencias.

En realidad, sin negar la pertinencia de un régimen jurídico específico para quienes se ven obligados a buscar refugio fuera de su país, cabe preguntarse por la diferencia de fondo. ¿Acaso la mayoría de esos que llamamos inmigrantes «económicos» emigran por capricho, sólo por comprar un auto mejor, por tener una TV de tamaño de una plaza de toros o una casa más lujosa?

No. Si se van de su país no lo hacen simplemente en uso de su libertad de elegir un plan de vida con un estándar superior de bienestar, del mismo modo que hasta hace muy poco un español decidía si prefería irse a Alemania, al Reino Unido o a EE. UU. para especializarse en sus estudios de física cuántica. No. Las causas de estos desplazamientos forzados a los que se ven constreñidos buena parte (no todos, desde luego) de los que llamamos inmigrantes, tienen mucho más que ver con lo que llamamos estado de necesidad. Tienen que ver con la brutal desigualdad que no para de crecer entre nuestro mundo rico y sus países. Una desigualdad que exhibimos indeciblemente desde nuestras televisiones, que emiten globalmente vía satélite y que pueden captarse ahora también, gracias a internet y a las redes sociales, con un teléfono móvil.

En el contraste entre su situación y la de los países «del Norte», es más importante el «efecto expulsión» que el «efecto llamada». La pobreza, la miseria, la falta de expectativas de una vida digna, de la mejora de vida, muchas veces incluso pese a contar con una formación especializada, es lo que empuja a muchas personas a salir de su país. Y es que, el primer derecho para los inmigrantes debiera ser el derecho de no emigrar. Esto es, la existencia de condiciones que hagan posible la libertad de elegir. Donde esas condiciones no existen, la inmigración es un destino tan fatal como ineludible. Por eso, una verdadera política migratoria debiera empezar por actuar sobre las causas de esa desigualdad, sobre las causas de la miseria, de la enfermedad, de la ausencia de educación, de pautas patriarcales y machistas de vida, de ausencia de las expectativas de vida, incluyendo, también, el déficit en las libertades y derechos.

Hay, pues, cierta dosis de cinismo en el uso de la noción generalizada de inmigrantes «económicos» para todos los que buscan ganarse la vida en otro país. Y la trampa conceptual consiste en propiciar la idea de que, como tales inmigrantes económicos, ya disfrutaban de derechos y lo que quieren es tenerlos más fácilmente, aprovecharse de nuestra riqueza. No, para la inmensa mayoría de quienes emprenden el durísimo viaje de la inmigración, que puede suponer años y penalidades —incluida, por ejemplo, la explotación como objetos sexuales de las mujeres que tienen que pagarse de ese modo el «viaje»—, la condición de inmigrante económico no les asegura un status superior, sino todo lo contrario. Baste pensar en el desarrollo de procedimientos, muchas veces arbitrarios o directamente contrarios a la legalidad internacional, en materia de control de paso de fronteras. O en lo que ha impuesto el Gobierno Rajoy desde 2012 con su RD 16/2012 que excluye de la sanidad (salvo urgencia) a los inmigrantes irregulares.

Sería una paradoja cruel que la obligación de reconocer derechos a los refugiados fuera la coartada para relajar —¿Más aún?: sí, esto también es susceptible de empeorar— la observancia de reconocimiento y garantía efectiva de quienes sólo son inmigrantes. Porque habrá que recordar que son titulares de derechos. Lo son como seres humanos, desde luego, pero también como consecuencia de la vulnerabilidad especial que acompaña constitutivamente la condición de inmigrantes. Derechos como los recogidos, a título mínimo, en la Convención de la ONU de 1990 de derechos de los trabajadores inmigrantes y de sus familias. Declaración que, por si alguien lo ha olvidado, no ha sido ratificada ni por los EE. UU., ni por Australia, ni... por ningún Estado de la UE (a excepción de Portugal). Tampoco por España.

No, no lo olvidemos. Tenemos un deber jurídico de reconocimiento y garantía de derechos para con los inmigrantes. Por no hablar de nuestro deber de no practicar políticas de discriminación y exclusión hacia ellos. Y no sólo (aunque el egoísmo racional debería conducirnos a tenerlo en cuenta) porque los necesitamos.

Que nuestra justificada, necesaria y oportuna preocupación por los refugiados no nos sirva para olvidarlo.



Madre e hija en un campamento de refugiados sirios en Líbano

- ● ● cas migratorias y de asilo, que no incluyan instrumentos de violación de los derechos humanos como los CIE repartidos por toda la UE, las concertinas que ahora exportamos a Hungría, las devoluciones en caliente y demás lindezas en las que se ha empleado a fondo el Gobierno Rajoy.

### Otra política de asilo (y migratoria) es posible

Hablar de políticas migratorias y de asilo viables significa reconocer como punto de partida que eso no está ni siquiera al alcance de un Estado, ergo, muchísimo menos, al de una Comunidad Autónoma o región; menos aún, al alcance de los particulares, por muy concienciados y movilizados que se encuentren. La dimensión global del fenómeno de la movilidad humana y de sus manifestaciones en los desplazamientos forzados que son los refugiados y buen parte de los inmigrantes, exige una respuesta global; como mínimo, regional.

La UE está en condiciones muy favorables para elaborar esa respuesta, si hay voluntad política de un verdadero plan común de asi-

lo e inmigración. Hasta ahora mismo, como insiste una y otra vez Sami Nair, asistimos a lo contrario en la propia UE, donde la tendencia a la nacionalización de esas políticas parece imbatible.

Necesitamos la comunitarización de todas las dimensiones básicas de esas políticas. Por eso, con todo el respeto a las muy positivas reacciones de solidaridad de los ciudadanos, de organizaciones profesionales, ONG, Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, es muy importante dejar claro a la opinión pública que a la hora de poner en práctica los instrumentos para ayudar y mejorar las condiciones de los refugiados, todos ellos pasan por una primera condición sine qua non: examinar y decidir si la persona que demanda asilo tiene las condiciones que lo califican como refugiado. Y esa sigue siendo una competencia estatal que debiera pasar a ser europea (al menos en el sentido de que todos los Estados actúen con idénticos requisitos y procedimiento y que se derogue la exigencia de Dublín III, como veremos).

Ahí es donde hay que poner la presión en primer lugar. Si falla esta condición, la solidaridad ciudadana y de los niveles inferiores

de la Administración, indiscutiblemente loable, se quedarán sin sentido. Eso supone presionar para adoptar medidas que hagan viable la condición señalada: medidas idénticas de todos los Estados de la UE para asegurar el cumplimiento de sus deberes legales específicos en tanto que Estados parte del sistema de Derecho internacional de refugiados (Convención de Ginebra de 1951; Protocolo de Nueva York).

En esa presión, las instituciones de la UE, Comisión, Consejo y Parlamento, deben exigir a sus Estados miembros y con más fuerza a los más renuentes, como algunos socios del Este (y en particular a quien adopte medidas contrarias a las exigencias del estado de Derecho y de los derechos humanos, como es el caso del Gobierno húngaro de Orbán), con la amenaza de sanciones si no cumplen esas obligaciones, que son más importantes que el objetivo del déficit y de mayor rango legal. Si se ha amenazado a Grecia con la salida del euro, ¿con qué no habría que amenazar al Gobierno de Orbán?

Dicho esto, se trata de adoptar medidas concretas que acerquen el derecho de asilo a quienes precisan de él. Se trata de hacer más accesible la solicitud de asilo para todas las personas que lo necesitan, es decir, evitar que se vean obligados a travesías de enorme riesgo y, desde luego, evitar que se confíen a mafias en su intento de llegar a los países que saben que cumplen con las exigencias legales internacionales (RFA). Medidas, asimismo, orientadas a agilizar el procedimiento. Porque todo lo demás depende de esas reformas.

A este respecto y sobre todo teniendo en cuenta que las crisis de refugiados e inmigrantes pueden ser coyunturales, pero la existencia de desplazamientos forzados y masivos de población (inmigrantes y refugiados) es ya una característica estructural de nuestro mundo globalizado, creo que deberían adoptarse algunas medidas

que se inspiran en las propuestas por ACNUR, CEAR, la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE [FRA] (algunas han sido propuestas y sistematizadas en reciente documento del PSOE en el mes de agosto a iniciativa, creo, del propio Naïr, y también en declaraciones de otros partidos como Podemos):

- La UE debe contar con una Autoridad o Agencia específica para la gestión del sistema de Asilo y Refugio y de la protección subsidiaria (con especial atención a los programas de reasentamiento). Otra similar debiera ser creada para lo referente a Inmigración.

- Una Alta Autoridad interministerial, con rango mínimo de Secretaría de Estado, al frente de una Agencia de Refugiados y otra al frente de una Agencia de Inmigración, asimismo de carácter interministerial, deben ser creadas en España.

- Debe revisarse el Reglamento de Dublín III. Ante todo, para reexaminar los criterios de definición y actualizar la noción de «países seguros», y también para derogar la vinculación al primer país de llegada a territorio europeo con el procedimiento de solicitud de asilo.

- Se debe incrementar la implementación de vías legales para la solicitud de asilo y, en particular, garantizar la posibilidad de pedir asilo en embajadas y consulados en los países de origen, limítrofes y de tránsito. Para ello, es decisivo el esfuerzo en aumentar las oficinas europeas de examen de solicitudes de asilo, que deberían multiplicarse y asegurar en ellas la presencia de representantes de ACNUR.

- Ese incremento correspondería, en buena lógica, a la UE, que debe y puede multiplicar las oficinas diplomáticas y consulares (esa es una contribución de los 28: no hace falta que todos los países las abran en todos los países de riesgo o en sus Estados limítrofes; se tra- ● ● ●

## Europa ante su niño muerto

Rafael Poch

*Diario de París* (blog), 4 de septiembre de 2015

«**U**na imagen que ha dado la vuelta al mundo y despierta las conciencias», explica Bernard Henry Levy sobre la foto del cadáver del niño sirio varado en una playa turca. El «popular diario» *Bild* animando una campaña de acogida de refugiados con ayuda de igualmente populares futbolistas. La Canciller Merkel apelando a la humanidad y a los valores, y reafirmando su «gran liderazgo europeo» en esta cuestión, nos explican editorialistas de renombre. Tres momentos que confirman que en Europa ya no hay ni lugar para la vergüenza. Es la hora de la gran tomadura de pelo.

La estrella mediática parisina [Henry Levy], agitador de todas las intervenciones militares del humanitarismo euroatlántico, no relaciona sus prédicas belicistas con el niño muerto huido de Siria. Tampoco lo hizo con las oleadas balcánicas, afganas, libias o iraquíes. Los Estados, cuya destrucción y disolución ayudó a justificar en nombre del interés supremo de la geopolítica y economía occidentales, producen éxodos –y terrorismos– claramente identificables. Cuanta más guerra y desolación se siembra en las regiones en crisis, mayor será el flujo hacia Europa. Es una consideración bien banal pero, ¿quién nos la va a recordar estos días? ¿El *popular diario*, quizás?

*Bild* es el primer diario xenófobo del continente y el de mayor tirada. Su campaña es genuina: la gran operación de imagen del país del *Nein* y del *Grexit*, cuyo nacionalismo post reunificación –inscrito en los tratados europeos, en las reglas del Banco Central Europeo y hasta en la misma moneda única– ha mandado al traste medio siglo de integración europea y de redención por el desastre nazi. El *establishment* alemán necesitaba, ciertamente, una campaña de imagen y la crisis de los refugiados se la ha dado.

Alemania recibirá este año 800.000 refugiados, según las infladas cifras del Gobierno federal, de momento poco más de 200.000 solicitaron asilo en los primeros siete meses del año. Alemania es el «primer receptor europeo» de refugiados, el ejemplo para una Francia acomplejada bajo la sombra de su Frente Nacional. «La hipocresía francesa y el ejemplo alemán», titula el portal *Mediapart*.

¿Quién recordará que en territorio alemán se han cometido algunos de los mayores crímenes xenófobos de la posguerra europea-occidental, incluida la mayor trama terrorista de los últimos veinte años (NSU), con manifiestas complicidades en el aparato de seguridad, y que es allí donde las residencias para emigrantes arden con mayor frecuencia y donde los pasillos del metro son más peligrosos para los morenos? Un «ejemplo» que pasa por encima del hecho de que la inmensa mayoría de los «emigrantes» en Alemania son europeos de tradición cristiana.

Un paseo comparativo por las calles de Berlín y París ofrece una evidencia visual abrumadora a este respecto. Una ciudad con los colores étnicos de Marsella es completamente impensable en Alemania, donde el número de matrimonios mixtos entre alemanes y turcos (la excepción) es insignificante. La frase atribuida a un ayudante de Nicolas Sarkozy de que en la crisis actual «los alemanes administran un flujo, mientras que nosotros tenemos que administrar un *stock*, por lo mucho que hemos acogido en las últimas décadas» responde a una realidad que los propios franceses ignoran, por más que el racismo y la xenofobia sean problemas verdaderamente paneuropeos.

Ciertamente, todo esto no nos lo recordará la Federación de la Industria Alemana (BDI) con sus fantasmagóricas quejas por la falta de mano de obra. Estos sirios educados y de clase media que gritan «¡Germany, Germany!» en la estación de Budapest, y que huyen de una guerra que Europa, y Francia en particular, han fomentado, son la solución: el recurso ideal de una estrategia para mantener la política de salarios bajos que arruinó a los pocos socios europeos aún capaces de producir como Francia. Varios millones de ellos ayudarán a mantener las cotizaciones del geriátrico federal cuyos fondos de pensio- ● ● ●

- ● ● ta de coordinar la aportación de los Estados miembros para ese incremento), sobre todo en los países limítrofes a aquellos en los que existen situaciones de conflicto que generan desplazamientos de refugiados. Es ingenuo pensar en hacerlo en Siria, Afganistán o Eritrea. Pero no en Jordania, Líbano, Iraq o Turquía, por referirnos sólo a ejemplos que afectan los refugiados sirios.

- Activar políticas de concesión de visados más flexibles, en particular en lo que se refiere a los visados humanitarios.
- Eliminar la exigencia del visado de tránsito para aquellas personas que proceden de países en conflicto.
- Hacer realidad la Directiva Europea de Protección Temporal, activando el mecanismo contemplado para hacer frente a emergencias humanitarias.
- Reforzar e incrementar los programas de reasentamiento en coherencia con el número de refugiados existente, asumiendo un reparto equitativo y solidario entre todos los Estados, a partir de un Sistema Europeo de asilo de carácter permanente y común.

## En España

En Estados como España, con una estructura multinivel desde el punto de vista administrativo, es fundamental optimizar la coordinación entre los diferentes niveles de la administración para evitar el despilfarro de recursos y mejorar la eficacia. Por supuesto, no se trata de negar la autonomía y las competencias de Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades Autónomas, pero hay decisiones que deben ser de alcance general. Así, por ejemplo, hay que elaborar y aprobar de modo urgente, y en colaboración con las ONG especializadas y con el Defensor del Pueblo, el Reglamento de la Ley de Asilo, todavía hoy pendiente, y con particular atención al desarrollo del artículo 46 de la

## Es fundamental optimizar la coordinación entre los diferentes niveles de la administración para evitar el despilfarro de recursos y mejorar la eficacia.

Ley de Asilo que hace referencia a las personas en situación de especial vulnerabilidad.

Asimismo, sería conveniente diseñar un plan estatal de acogida de refugiados (y también de quienes obtengan la protección subsidiaria), en colaboración con Ayuntamientos, Diputaciones, CCAA y ONG especializadas y prestando especial atención a la experiencia y recomendaciones formuladas reiteradamente desde el Defensor del Pueblo en sus informes anuales y en sus recomendaciones puntuales, para su distribución equitativa. Por lo demás, para esa prioridad de coordinación y sin ignorar sus riesgos, cabe discutir si la estructura particular que supone la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) podría ayudar a coordinar las iniciativas de Ayuntamientos y Diputaciones con las de la Administración central del Estado.

Insisto en que, a juicio de muchos de nosotros, es necesario diseñar, por el mismo procedimiento y condiciones, políticas de protección social para quienes soliciten y obtengan asilo o protección subsidiaria. Para ello es importante contar con la experiencia de ONG especializadas, en lugar de multiplicar las ayudas a todas las ONG. Deberían concentrarse las subvenciones en CEAR y ACCEM, y en coordinación con los medios que pueden proporcionar Ayuntamientos y CCAA.

Por último, pero no en importancia, es necesario que las oficinas que ya se han creado en Ceuta y Melilla sean dotadas con medios personales y materiales suficientes para evitar el agravio comparativo en la duración del procedimiento cuando este se incoa en dichas ciudades.

En el proyecto de los presupuestos de 2016 ha habido una reconsideración al alza de la partida destinada a políticas de asilo. Debe reconocerse esa rectificación. Pero, precisamente, por eso no se entiende que no se aborde una necesidad urgente, la única que mencionaré en el ámbito de la política migratoria. Es urgentísimo, en materia de la atención a los inmigrantes, que se restaure de inmediato, y con dotación de, al menos, 400 millones de euros, el Fondo de ayuda a acogida e integración de inmigrantes para Ayuntamientos y CCAA, que fue ya muy reducido en el último tramo del Gobierno de Rodríguez Zapatero, al abrigo de las dificultades de la crisis, y simplemente suprimido por el Gobierno Rajoy en 2012.

Antes de terminar, una observación que parecerá objeción de purista, pero que no puede dejar de ser formulada: ¿es compatible declarar que el asilo es un derecho irrenunciable de quienes tienen la condición de refugiados, por lo tanto innegociable, y establecer un sistema de cuotas?

Como me recordaba mi colega y amigo Pablo Ceriani, en una conversación reciente, ambas tesis son moral y jurídicamente incompatibles. Antes recordaba la responsabilidad de la UE en las causas que desencadenan las situaciones de las que huyen los refugiados y recordaba también la patente asimetría no sólo aritmética, sino moral, entre la respuesta de Líbano, Jordania, Iraq y Turquía y la de los países de la UE que no llegan al 10% de aquellos, con una diferencia de PIB que no hace falta glosar.



Zaatari, el segundo campo de refugiados más grande del mundo. Seis de cada diez refugiados son menores.

¿Y qué decir desde el punto de vista estrictamente jurídico? Insisto, si el asilo es un derecho, como me decía Pablo, ¿qué le decimos al refugiado 200.001? «Disculpe, pero la cuota de derechos a respetar ya se cumplió, siga participando, vuelva al bote y pruebe el año próximo». ¿Qué diríamos ante una propuesta similar, planteada respecto a otros derechos, como el derecho a la vida, o la prohibición de la tortura? ¿Garantizamos esa prohibición hasta el demandante 200.00, pero no al 200.001?

Hay tarea por hacer y elementos para la discusión. La opinión pública, los ciudadanos, deberían tener en cuenta las propuestas concretas, controlar y exigir responsabilidades. Y, por ejemplo, otorgar peso a estas consideraciones en su voto. En Cataluña, el 27 de septiembre. En toda España, según parece, el 20 de diciembre. ■

- ● ● nes se fundieron en el casino bancario, de la misma forma en que ocurrió en España con los cinco millones de extranjeros que entraron en nuestro «mercado laboral» entre 1998 y 2008 para alimentar la caldera de la burbuja.

800.000 extranjeros son de todas formas muchos. Sobre todo vistos en un titular de prensa. Pero los extranjeros no solo *entran* en Alemania sino que también *se van*. Cada año a razón de medio millón. En los últimos diez años 5,4 millones de extranjeros han abandonado Alemania, según la estadística federal. La simple realidad es que las cifras del actual flujo que se están haciendo pasar por críticas, son anecdóticas tanto para Alemania como para un conjunto de 500 millones de habitantes como es la Unión Europea.

Vivimos en un mundo integrado y es justo que quienes fomentan guerra y miseria, con imperialismo y un comercio abusivo y desigual, reciban las consecuencias demográficas de sus acciones. Lo mismo ocurrirá, con creces, con los futuros emigrantes del calentamiento global, ese desastre en progresión de factura esencialmente occidental. Las estimaciones que la ONU baraja para el futuro en materia de éxodos ambientales convertirán en un chiste lo de ahora, incluido el trágico balance de muertos en el Mediterráneo.

La experiencia demuestra que las barreras y los alambres de espino no sirven para nada. En 1993, Texas levantó su barrera en la frontera con México y el flujo creció. Un año después lo hicieron California y Arizona. Desde entonces la presencia de emigrantes mexicanos en Estados Unidos se ha triplicado. Las barreras no solo no sirven para impedir la entrada de «ilegales», sino que impiden la salida de los que quieren regresar a sus países. Con lo que costó entrar, nadie se arriesga a hacer el camino de regreso. Así que lo mejor sería ir pensando en una política de paz activa, de resolución diplomática de conflictos, de prohibición de la exportación de armas (negocio del que Alemania es líder europeo y la Unión Europea líder mundial), en un orden económico menos injusto y desigual, en una manera de vivir menos crematística y más sostenible.

**Rafael Poch** es desde hace años corresponsal internacional de *La Vanguardia*. Tras su paso por Berlín, se encuentra ahora cubriendo la información desde París.

# El dramático aumento del desplazamiento masivo

La Agencia de la ONU para los Refugiados acaba de hacer público su informe «Tendencias globales. Desplazamiento Forzado en 2014». Dado lo exhaustivo de él, recogemos aquí solo algunas de sus partes. A las que hablan de las «soluciones duraderas para los refugiados (retorno, reasentamiento e integración local)», de los «desplazados internos», de los «solicitantes de asilo» y de las «personas apátridas» dedicaremos un espacio en el próximo número de la revista.

**E**n 2014 continuó el dramático aumento del desplazamiento masivo provocado por guerras y conflictos, que alcanzó una vez más niveles sin precedentes en la historia reciente. Hace un año, ACNUR anunció que los desplazamientos forzados en el mundo habían afectado ya a 51,2 millones de personas, un nivel nunca visto en la era posterior a la II Guerra Mundial. Doce meses después, esta cifra ha llegado a la impresionante cota de 59,5 millones (1), prácticamente equivalente a la población de Italia o del Reino Unido. La persecución, los conflictos, la violencia generalizada y las violaciones de derechos humanos han creado una «nación de desplazados» que, si fuera un país, sería el 24º mayor del mundo.

Durante este año de escalada de las crisis, con millones de perso-

nas ya obligadas a huir de sus casas y muchos miles que perdían la vida cuando intentaban alcanzar la seguridad, el sistema humanitario global ha sido sometido a una dura prueba. Han estallado nuevas crisis en Oriente Medio y África, agravadas por los conflictos que siguen sin resolverse de Afganistán, la República Democrática del Congo, Somalia y otros países. Además de la crisis que afecta actualmente a la República Árabe Siria, los nuevos conflictos de la República Centroafricana, Sudán del Sur, Ucrania e Irak, entre otros, han causado sufri-

No sólo es preocupante la escala del desplazamiento forzoso global, sino también su rápida aceleración en los últimos años.

miento y desplazamientos masivos. Como consecuencia, el número total de refugiados y desplazados internos a los que protegió o asistió ACNUR en 2014 aumentó en 11 millones de personas, alcanzando un récord de 46,7 millones de personas al concluir el año.

No sólo es preocupante la escala del desplazamiento forzoso global, sino también su rápida aceleración en los últimos años. Durante la mayor parte del pasado decenio, las cifras de desplazamiento oscilaron entre 38 millones y 43 millones de personas al año. Sin embargo, a partir de 2011, cuando era de 42,5 millones, la cifra ha aumentado hasta llegar a la actual de 59,5 millones, lo que representa un incremento del 40% en tan solo tres años. Este crecimiento plantea dificultades para encontrar respuestas adecuadas a estas crisis, que, de forma creciente, son causa del desplazamiento múltiple de personas o de movimientos secundarios en busca de seguridad.

En Europa, unos 219.000 refugiados y migrantes cruzaron el mar Mediterráneo durante 2014. Eso representa casi tres veces la cifra más alta anteriormente conocida de alrededor de 70.000, registrada en 2011 durante la «primavera árabe». Casi la mitad de estas llegadas procedían de la República Árabe Siria y Eritrea. ACNUR ha recibido información de la muerte o desaparición de más de 3.500 mujeres, hombres y niños en el mar Mediterráneo durante el año, lo que demuestra claramente lo peligrosa e impredecible que se ha vuelto esta situación.

Mientras 2,9 millones de personas buscaron refugio fuera de su país, en su mayoría en países vecinos, 11 millones (2) fueron desplazadas dentro de las fronteras de su propio país. Además, durante 2014 una cifra récord de casi 1,7 millones de personas presentaron solicitudes de asilo individuales.

La guerra en la República Árabe Siria, que entró en su cuarto año en 2014, fue una causa impor-

tante del aumento global. Se calcula que había al menos 7,6 millones de sirios desplazados dentro de su país al finalizar el año, por lo que este país solo tuvo una gran repercusión en los niveles globales de desplazamiento forzado. En términos globales, una de cada cinco personas desplazadas era siria. Siria se convirtió también en el mayor país de origen de refugiados del mundo durante 2014, superando a Afganistán, que había mantenido este puesto más de 30 años. La intensificación de la crisis en la República Árabe Siria convirtió a Turquía en el país del mundo que más refugiados acoge, puesto ocupado por Pakistán durante más de un decenio.

Aunque hubo varios avances en África que mejoraron las perspectivas para algunos refugiados en 2014, las soluciones duraderas siguen siendo un sueño lejano para la inmensa mayoría. Globalmente, sólo 126.800 refugiados pudieron retornar a su país de origen durante el año, la cifra anual más baja en tres décadas. En contraste, ACNUR propuso el reasentamiento de 103.800 refugiados en 2014, alrededor de 10.000 más que en 2013. Sin embargo, el número de refugiados considerados en situaciones prolongadas (3) era de 6,4 millones al finalizar el año.

Hoy, más de la mitad de los refugiados del mundo son menores, cifra que ha ido aumentando constantemente. El número de menores no acompañados o sepa- ● ● ●

(1) Esta cifra incluye a 19,5 millones de refugiados: 14,4 millones bajo el mandato de ACNUR y 5,1 millones de refugiados palestinos inscritos en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). La cifra global también incluye a 38,2 millones de desplazados internos (fuente: IDMC-Comité Independiente de Monitorización de Datos) y a casi 1,8 millones de personas cuyas solicitudes de asilo no se habían resuelto al final del periodo del informe.

(2) Fuente IDMC.

(3) Definida como una situación en la que 25.000 refugiados o más de la misma nacionalidad llevan al menos cinco años en el exilio en un determinado país de asilo.

## Informe 2014 de ACNUR

### ¿De quién hablan las estadísticas?

**R**efugiados incluye a las personas reconocidas en el marco de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, su Protocolo de 1967, la Convención de la OUA de 1969 por la que se Regulan los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África, las personas reconocidas de acuerdo con el Estatuto de ACNUR, las personas a las que se les conceden «formas complementarias de protección» (1) y las que disfrutaban de protección temporal (2). Esta categoría también comprende a las personas en situación similar a la de los refugiados (3).

**Solicitantes de asilo** (con «casos pendientes») son personas que han solicitado protección internacional y cuya solicitud de la condición de refugiado está pendiente de resolución. A efectos de este informe, se ha considerado a solicitantes cuya petición de asilo individual estaba pendiente de resolución al final de 2014, sin tener en cuenta cuándo fue cursada.

**Desplazados internos** son personas o grupos de personas que se han visto forzados a huir de sus casas o lugares de residencia habitual, especialmente como consecuencia de o con el fin de evitar los efectos de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres naturales o causados por el ser humano, y que no han traspasado frontera internacional alguna (4). A efectos de las estadísticas de ACNUR, esta categoría de población sólo incluye a los desplazados internos generados por conflictos a los que la Agencia extiende su protección y/o asistencia. La población desplazada también incluye a personas en situación similar al desplazamiento interno (5).

**Refugiados retornados** son exrefugiados que han regresado a su país de origen, espontáneamente o de manera organizada, pero que aún no se han integrado plenamente. Este retorno normalmente sólo tendría lugar en condiciones de seguridad y dignidad.

**Desplazados internos retornados** se refiere a los desplazados internos que fueron beneficiarios de las actividades de protección y asistencia de ACNUR y que retornaron a sus lugares de origen o residencia habitual entre enero y diciembre de 2014.

**Personas incluidas en el mandato de ACNUR relativo a la apatridia** son personas definidas en virtud del derecho internacional como personas que no son consideradas nacionales por ningún Estado de conformidad con su legislación. En otras palabras, que no poseen la nacionalidad de ningún Estado. Las estadísticas de ACNUR se refieren a personas que encajan en el mandato de la Agencia sobre la apatridia porque son apátridas de acuerdo con esta definición internacional, pero los datos de algunos países pueden incluir también a personas con nacionalidad indeterminada.

**Otros grupos o personas de interés** hace referencia a personas que en rigor no pertenecen necesariamente a ninguno de los grupos anteriormente mencionados, pero a las que ACNUR ha extendido sus servicios de protección y/o asistencia, por motivos humanitarios o de otra índole.

(1) «Protección complementaria» se refiere a la protección proporcionada en el marco de la legislación nacional, regional o internacional a las personas que no reúnen los requisitos para recibir protección en virtud de los instrumentos del derecho de refugiados pero que necesitan protección internacional porque corren peligro de sufrir graves daños.

(2) «Protección temporal» hace referencia a los acuerdos desarrollados por los Estados para brindar protección de carácter temporal, ya sea hasta que la situación en el país de origen mejore y permita el retorno en condiciones de seguridad y dignidad, o hasta que pueda llevarse a cabo la determinación de la condición de refugiado individual o de la condición de protección complementaria.

(3) Este término es de carácter descriptivo. Incluye a grupos de personas que están fuera de su país o territorio de origen y que corren riesgos de protección similares a los de los refugiados, pero a los que por razones prácticas o de otra índole no se les ha concedido el estatuto de refugiado.

(4) Véase Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Informe del Representante del Secretario General, Sr. Francis M. Deng, presentado con arreglo a la Resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición: Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, 11 de febrero de 1998.

(5) Este término es de carácter descriptivo. Incluye a grupos de personas que están dentro del país de su nacionalidad o residencia habitual y que corren riesgos de protección similares a los de los desplazados internos pero que, por razones prácticas o de otra índole, no pudieron ser considerados como tales.

● ● ● rados que solicitaron asilo durante el año también siguió incrementándose y superó la cifra de 34.000 por primera vez desde que ACNUR comenzó a recoger sistemáticamente estos datos en 2006. En años anteriores, la cifra nunca había excedido de 25.000.

En noviembre de 2014, ACNUR lanzó una campaña global para poner fin a la apatridia en un decenio, aprovechando el impulso creado por la sensibilización pública sobre el problema y una mayor voluntad de los Estados para abordarlo. Éste ha sido sólo el primer paso de lo que será un esfuerzo sostenido en el que se trabajará en estrecha colaboración con los Gobiernos y la sociedad civil para traer los cambios legislativos necesarios tanto para prevenir la aparición de nuevos casos de apatridia como para resolver las situaciones existentes en 2014.

Pese a los avances de los últimos años, la realización de estadísticas fiables sobre poblaciones apátridas sigue siendo difícil. Mientras ACNUR calcula que en 2014 había al menos 10 millones de apátridas en el mundo, las estadísticas incluidas en este informe abarcan únicamente a alrededor de 3,5 millones de personas de cuya situación se informó oficialmente a ACNUR (4).

El presente informe analiza las tendencias estadísticas y los cambios producidos desde enero hasta diciembre de 2014 respecto de las poblaciones cuya responsabilidad la comunidad internacional ha confiado a ACNUR. Estas poblaciones incluyen a refugiados, solicitantes de asilo, retornados, apátridas y ciertos grupos de desplazados internos, a los que se denomina en su conjunto «personas de interés» de ACNUR (5).

### **Población refugiada**

Se calculaba que, al finalizar 2014, el número global de refugiados bajo el mandato de ACNUR, incluidas las personas que estaban en situa-



**Apátridas trabajando en semiesclavitud en unas minas de oro en Costa de Marfil (ACNUR)**

ción similar a la de los refugiados (6), era de 14,4 millones, alrededor de 2,7 millones más que al término de 2013 (+23%). Esta es la cifra más elevada desde 1995, cuando se calculaba que había 14,9 millones de personas consideradas refugiadas al finalizar el año. Los datos históricos sobre refugiados indican este incremento neto anual que apenas tiene precedentes en la existencia de ACNUR. Sólo en 1980 y 1990 hubo incrementos netos de más de 2 millones de refugiados registrados durante el año (+2,2 y +2,7 millones, respectivamente).

Durante el año, fueron registrados cerca de 1,55 millones de nuevos refugiados sirios a los que se concedió protección temporal, sobre todo en países vecinos, mientras otros 96.100 recibieron protección internacional a título individual (7).

Los conflictos armados, las violaciones de derechos humanos y

la violencia también afectaron gravemente al África Subsahariana, donde cientos de miles de personas huyeron de sus países en 2014, sobre todo de Sudán del Sur, la República Centroafricana, Eritrea, la República Democrática del Congo y Somalia.

Mientras 283.500 personas huyeron de estallidos de violencia en Pakistán y buscaron refugio en Afganistán, cabe decir lo mismo de cientos de miles de ucranianos que huyeron a la Federación Rusa y otros países de Europa.

### **Países de asilo**

El año 2014 se caracterizó por un cambio en el equilibrio de los principales países de acogida y de procedencia de refugiados, provocado por una combinación de la crisis siria y el desplazamiento en gran escala de algunas partes de África.



Turquía se convirtió en 2014 en el país que acoge al mayor número de refugiados, sustituyendo a Pakistán, que ocupó este puesto durante más de un decenio. El factor determinante de la clasificación de los cuatro primeros países de acogida de refugiados del mundo es la crisis siria, relativamente reciente, junto con la mayor situación de refugiados prolongada del mundo: Afganistán. Juntos, Turquía, Pakistán, Líbano y la República Islámica de Irán acogían a más de 5,2 millones (el 36%) de todos los refugiados del mundo (8).

Los 10 primeros países que acogían a refugiados albergaban en conjunto al 57% de los refugiados bajo el mandato de ACNUR, y ocho de ellos experimentaron ocasionalmente durante el año un aumento espectacular de sus respectivas cifras. A lo largo del año, un millón de refugiados sirios fueron registrados en Turquía, cuyo Gobierno les concedió protección temporal. Junto con otras poblaciones refugiadas, el número total de refugiados en Turquía era de casi 1,6 millones, lo que convierte a este país por primera vez en el que más refugiados acoge del mundo.

La población refugiada en Pakistán disminuyó en 111.000 personas, principalmente como resultado de la no renovación de 135.700 tarjetas de prueba de registro a refugiados afganos. La repatriación voluntaria y el reasentamiento contribuyeron también a esta reducción. Como consecuencia, Pakistán albergaba a 1,5 millones de refugiados al finalizar el año, casi todos procedentes de Afganistán. Esta es la primera vez desde 2002 que Pakistán no es el país que más refugiados acoge del mundo.

Con 403.600 nuevos refugiados sirios registrados durante el año, Líbano seguía siendo el tercer país de acogida de refugiados. Al término de 2014, Líbano albergaba a 1,15 millones de refugiados, lo que

llevó la capacidad de absorción socioeconómica del país al límite. Esto ha de compararse con una población de apenas 8.000 refugiados antes del estallido de la crisis siria a principios de 2011.

El Gobierno de la República Islámica de Irán revisó su cálculo sobre el número de refugiados en el país de 814.000 a 950.000. Pese a este significativo aumento, este país pasó de ser el segundo a ser el cuarto país de acogida de refugiados al finalizar el año, con un total de 982.000 refugiados. Desde que comenzó el éxodo masivo desde Afganistán en 1979, bien Pakistán, bien la República Islámica de Irán ha sido el primer país de acogida de refugiados durante 33 de los últimos 36 años.

Desde 2008 han llegado a Etiopía más de 582.000 refugiados, y al finalizar 2014 la población re- ● ● ●

(4) Esta cifra no incluye a los refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos que además son apátridas, que sí están incluidos en las cifras relativas a los grupos de refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos correspondientes.

(5) Los datos ofrecidos se basan en la información disponible a 8 de mayo de 2015, salvo que se indique lo contrario. Las cifras de este informe se basan en datos facilitados por Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y ACNUR. Los números se han redondeado a la unidad de centena o de millar más próxima. Dado que tendrán que realizarse algunos ajustes para el Anuario estadístico 2014, que se publicará más adelante este año, las cifras incluidas en el informe deben considerarse provisionales y susceptibles de modificación. Salvo que se especifique lo contrario, el informe no hace referencia a hechos ocurridos después del 31 de diciembre de 2014.

(6) Tres cuartas partes de las 694.500 personas en situación similar a la de los refugiados estaban en Bangladesh, la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador y Tailandia.

(7) Con un millón de sirios registrados por primera vez en Turquía a lo largo de 2014, la población de refugiados en Europa aumentó enormemente hasta llegar a 3,1 millones. Otros 79.700 solicitantes de asilo sirios recibieron protección internacional a título individual en otros países europeos.

(8) Más de 5,9 millones de refugiados bajo el mandato de ACNUR (el 42%) residían en 2014 en países cuyo PIB era inferior a 5.000 dólares de EE. UU. [El de España: por encima de 30.000].

## Población desplazada y refugiada palestina

La población desplazada y refugiada palestina cuya responsabilidad de atención corre a cargo de la UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo) está asentada en la Franja de Gaza, Cisjordania, Siria, Líbano y Jordania.

En la **Franja de Gaza**, hogar de una población de más de 1,5 millones de personas, hay 1,2 millones de refugiados de Palestina, una buena parte en los 8 campamentos creados. La población refugiada registrada en **Cisjordania** alcanza las 754.411 personas.

En **Siria**, la UNRWA presta servicios de salud, educación y servicios sociales a más de 518.949 refugiados de Palestina que viven en 9 campamentos oficiales y 3 no oficiales.

Más de 470.000 refugiados están registrados en **Líbano**, la mayoría de ellos vive en los 12 campamentos distribuidos por el país. Los refugiados de Palestina representan cerca del 10% de la población de Líbano.

Y más de 2 millones de refugiados de Palestina están registrados en **Jordania**. Todos ellos disfrutan de una ciudadanía plena, con la excepción de los casi 140.000 refugiados oriundos de Gaza, que pueden disponer de pasaportes temporales que no impliquen la ciudadanía y no tienen derecho a votar ni a trabajar en el Estado.

Turquía se convirtió en 2014 en el país que acoge al mayor número de refugiados, sustituyendo a Pakistán, que ocupó este puesto durante más de un decenio.

- ● ● fugiada había aumentado hasta 659.500, lo que representaba la quinta mayor población refugiada del mundo. Como tal, Etiopía se convirtió en el primer país de acogida de refugiados del África Subsahariana, puesto que ocupaba Kenia desde 2010.

Jordania se vio muy afectada por la crisis siria tras inscribir a casi 119.000 refugiados sirios durante el año. Al finalizar 2014, la población global refugiada de Jordania era de 654.100 personas e incluía a 29.300 refugiados iraquíes (9). Jordania era el sexto país de acogida de refugiados del mundo.

Con un total de 551.400 refugiados, Kenia era el segundo país de acogida de refugiados del África Subsahariana al finalizar 2014. Esta cifra incluía a 78.500 refugiados reconocidos *prima facie* durante el año, la mayoría de los cuales procedía de Sudán del Sur (67.000). El aumento de la población refugiada debido a nuevas llegadas se vio compensado en parte por una verificación de los registros de inscripción entre los refugiados somalíes de los campos de Dadaab que llevó a la desactivación de decenas de miles de expedientes individuales. Se supone que muchas de estas personas



Ghazallah, secuestrada en Irak y ya liberada, vive ahora como desplazada interna en un asentamiento en Dohuk (ACNUR)

habían retornado espontáneamente a Somalia (10).

### Países de origen

Al concluir 2014, la República Árabe Siria se había convertido en el primer país de origen de refugiados del mundo, superando a Afganistán, que ocupó ese puesto durante más de tres décadas. Con Somalia como tercer país de origen, los tres países juntos eran el lugar de procedencia de 7,6 millones de refugiados: más de la mitad (el 53%) de todos los refugiados responsabilidad de ACNUR al finalizar 2014.

## Análisis histórico de los 50 primeros países de origen de refugiados (1980-2014)

Desde 1980, cincuenta países han figurado al menos una vez entre los primeros 20 países de origen de refugiados. En otras palabras, en los últimos 35 años, una cuarta parte de los países del mundo generó, en mayor o menor grado, un número significativo de refugiados. Doce han estado entre los primeros 20 países de origen en al menos 20 de estos 35 años, lo que implica que en algunos de estos países ha habido guerras, conflictos o persecución de forma regular o reiterada.

En otros casos, el conflicto armado finalizó hace muchos años, pero los refugiados optaron por no retornar a su país de origen y esperan a la reintegración local. Siete de estos países están en el África Subsahariana: Angola, Sudán, la República Democrática del Congo, Burundi, Somalia, Eritrea y Ruanda. Salvo Eritrea, cada uno de estos siete países ha estado al menos una vez entre los cinco primeros países.

Afganistán, Irak y Vietnam son los únicos países que han estado regularmente entre los 20 primeros países de origen, y Afganistán fue el primero entre 1981 y 2013. En 1980, Etiopía fue el primero de la lista y permaneció entre los 20 primeros hasta 1994 antes de salir del listado. Esto coincidió con la independencia de Eritrea unos años antes, pues la mayoría de los refugiados procedentes de Etiopía eran en realidad eritreos. Eritrea también ha estado regularmente entre los 20 primeros países de origen desde 1995.

Mientras que Afganistán y Somalia estuvieron entre los tres primeros países durante varios años, hace apenas tres años la República Árabe Siria no figuraba siquiera entre los 30 primeros países. Este cambio demuestra con toda claridad el rápido deterioro de la situación en ese país, con casi 3,9 millones de refugiados en 107 países. Si se añaden los aproximadamente 7,6 millones de personas desplazadas dentro del país, los sirios constituyen la mayor población desplazada del mundo. Además, los sirios presentaron alrededor de 175.000 solicitudes de asilo individuales en todo el mundo durante el año, la mayoría en Europa.

Los afganos eran el segundo grupo de refugiados bajo el mandato de ACNUR, con cerca de 2,6 millones de personas al concluir 2014. Mientras, los somalíes seguían siendo el tercer mayor grupo de refugiados bajo la responsabilidad de ACNUR, con alrededor de 1,11 millones de personas, cifra que prácticamente no ha variado desde el final de 2013.

Con alrededor de 666.000 refugiados al concluir el año, el número de refugiados sudaneses permaneció relativamente estable en relación con el principio del año (648.900). Como consecuencia, Sudán del Sur fue el quinto país de origen de refugiados del mundo (616.200 personas).

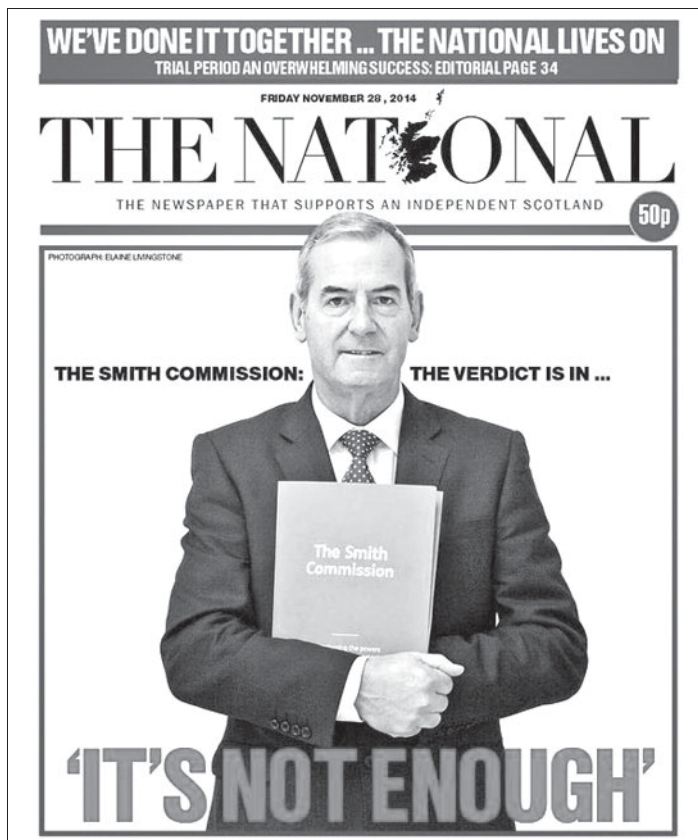
La lista de los diez países con un número mayor de emisión de refugiados sigue con la República Democrática del Congo (516.800), Myanmar (479.000), la República Centroafricana (412.000), Irak (369.900) y Eritrea (186.400). Otros países de origen de refugiados importantes eran Colombia, Pakistán y Ucrania. ▀

(9) El Gobierno de Jordania calcula que el número de iraquíes residentes en el país era de 400.000 personas al final de marzo de 2015. Esto incluye a los refugiados y a otras categorías de iraquíes.

(10) En relación con el mayor número de refugiados acogidos, la lista de países sigue con Chad, Uganda y China. [Nota de la Redacción].

# El compromiso de reforma de la autonomía escocesa

Este texto es la última parte de un trabajo más amplio (\*) sobre el referéndum escocés de septiembre de 2014 y las propuestas de reforma de la *Devolution* (autonomía territorial), publicado en *Revista Española de Derecho Constitucional* (núm. 104, mayo-agosto de 2015), págs. 135-167. Dada su extensión, hemos prescindido de la mayor parte de las notas a pie de página y de la bibliografía, expresando en castellano algunos títulos y nombres de documentos e instituciones.



Lord Smith

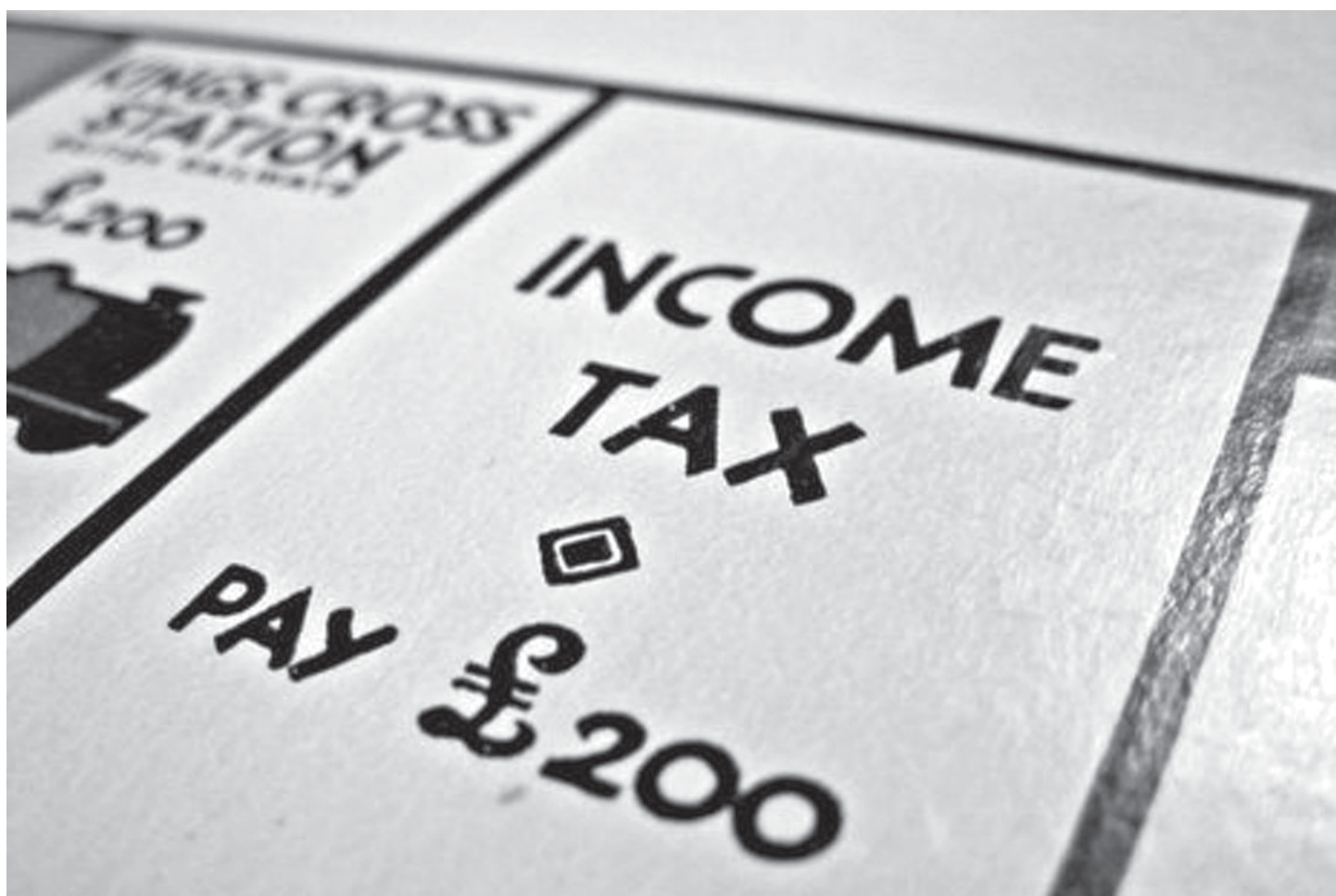
Alberto López Basaguren

En el *Acuerdo de Edimburgo*, el Gobierno británico impuso su concepción de lo que debía ser un «referéndum decisivo» sobre la independencia: un referéndum con una única pregunta directamente sobre la independencia. Con ello se rechazaba la pretensión del SNP [Partido Nacional Escocés] de que el referéndum incluyese, además, una pregunta sobre la pretensión del Gobierno británico de separar, en el referéndum, reclamación de ampliación de la autonomía de Escocia, en su objetivo de lograr la *devo-max* [el máximo traspaso de poderes], que parecía ser el auténtico fin del partido del Gobierno escocés. La pretensión del Gobierno británico de separar reclamación de independencia de reforma de la *Devolution* quedó muy pronto desarbolada.

A medida que se desarrollaba la campaña, ya muchos meses antes de la fecha de la votación, empezó a considerarse que la victoria del No estaría ineludiblemente vinculada a la ampliación de la autonomía. Los tres partidos defensores del mantenimiento de la unión, integrados en *Better Together* (Juntos mejor), muy pronto empezaron a afirmar que el rechazo de la independencia en el referéndum supondría afrontar inmediatamente la reforma de la *Devolution* y la ampliación de poderes del Parlamento escocés; y cada uno de los tres partidos opuestos a la independencia realizó su propia propuesta de reforma.

Esta vinculación entre voto contrario a la independencia y compromiso de reforma de la autonomía se materializó en la parte final de la cam- ● ● ●

(\*) En «Escocia: el referéndum sobre la independencia y la propuesta de reforma de la *devolution*» se analizan los resultados del referéndum: los desequilibrios en la distribución territorial del voto contrario a la independencia, así como por sexos y por grupos de edad. Indaga en las motivaciones del electorado a la luz de los argumentos utilizados y del desarrollo del debate sobre la independencia, durante el año que precedió a la votación; además de la trayectoria seguida por la Comisión encargada del estudio de las propuestas para la ampliación de los poderes del Parlamento escocés y de las reacciones británicas en este proceso. El texto completo puede leerse en la web [pensamientocritico.org](http://pensamientocritico.org).



● ● ● paña, fuertemente impulsada por Gordon Brown, en lo que se denominó la «promesa» o el «compromiso» (el *Vow*): los líderes de los tres partidos que propugnaban el No en el referéndum –David Cameron, Ed Miliband y Nick Clegg– asumieron el compromiso solemne de que la victoria del No iría acompañada de una ampliación de los poderes del Parlamento escocés que sería «más rápida, más segura y mejor» que en el caso de que triunfara el Sí (1). Con ello, se ratificaba solemnemente el fracaso de la estrategia de los partidos de Westminster –especialmente, del Gobierno de coalición y, muy especialmente, del Partido Conservador– de separar las reclamaciones de independencia y de mayor autonomía, para que el SNP no utilizase los votos favorables a aquella en reforzamiento de su demanda de *devo-max*. De esa manera, se transmitía la impresión de que se ofrecía, con precipitación y tardíamente, lo que se había negado dos años an-

tes (2012) en la Calman Commission y en la reforma de la Scotland Act (Ley de Escocia) que siguió a sus trabajos.

Inmediatamente después de conocidos los resultados del referéndum, en la misma mañana del 19 de septiembre, el primer ministro, David Cameron, anunció que Lord Smith of Kelvin –responsable de la exitosa organización de los Juegos de la Commonwealth– había aceptado el encargo del Gobierno de «supervisar las conversaciones entre los partidos dirigidas a establecer un paquete de poderes para ser transferidos, de forma que refuerzan el Parlamento escocés dentro del RU».

De acuerdo con las indicaciones establecidas por el Gobierno, Lord Smith tenía que convocar «conversaciones interpartidarias» (2) e impulsar un proceso de «compromiso inclusivo» en Escocia capaz de establecer, antes del 30 de noviembre de 2014, unos «principios de acuerdo» con recomendaciones rela-

tivas a una mayor atribución de poderes al Parlamento escocés; un proceso que debía ser orientado por un documento a publicar antes del 31 de octubre y que concluiría con la publicación de los correspondientes borradores de propuestas legislativas antes del 25 de enero de 2015. Las recomendaciones debían hacer referencia a la atribución de mayores poderes en el ámbito financiero, tributario y del bienestar, fortaleciendo el Parlamento escocés en el seno del Reino Unido.

La *Smith Commission* trabajó con celeridad e hizo público su informe el 27 de noviembre, cumpliendo el plazo otorgado, con el acuerdo de los cinco partidos que participaron en los trabajos. El informe de la Comisión Smith sobre la reforma de la *Devolution* agrupa los «principios de acuerdo» en tres pilares: (1) proporcionar un acuerdo constitucional duradero pero adaptable (*responsive*) y democrático para el Gobierno de Escocia; (2) ofrecer pros-

peridad, una economía fuerte, empleos y justicia social, y (3) fortalecer la responsabilidad financiera del Parlamento escocés.

Entre los «principios de acuerdo» que integran el «primer pilar», destacan algunas cuestiones que son consecuencia de las características peculiares del sistema constitucional británico, como la necesidad de que la legislación del RU establezca el carácter permanente del Parlamento y del Gobierno escocés o la incorporación a la normativa legal de la *Sewel Convention* [que compromete al Parlamento británico a no legislar en materias de la competencia de Escocia sin el acuerdo de su Parlamento], junto a cuestiones relativas a la reforma y reforzamiento de las relaciones intergubernamentales, a la participación del escocés en la representación del RU en la UE, sobre la gestión del Patrimonio de la Corona en Escocia, así como la participación consultiva del Gobierno escocés y el control por parte del Parlamento en determinados ámbitos.

En concreto: en el de los medios de comunicación –reforma de los estatutos de la BBC, control parlamentario, nombramientos por la Ofcom (*The Office of Communications*) de los responsables de la MG Alba (el canal en gaélico escocés), etc.–; en telecomunicaciones y servicios postales –participación del Parlamento escocés en la determinación por la Ofcom de las prioridades de su actuación en Escocia, etc.–; en transportes –en relación con la actuación de la MCA (Agencia Marítima y Guardacostas) y de la NLB (Organismo regulador de las ayudas a la navegación de Escocia y la isla de Man)–, y en energía (regulación del mercado energético y energías renovables) –en relación con las actividades de la Ofgem (Oficina de los Mercados del Gas y la Electricidad), la autoridad regulatoria–.

En este primer pilar se incluyen, además, algunas cuestiones en materia electoral, de menor importancia desde la óptica española, en una perspectiva competencial (3).

En el «segundo pilar», el Informe Smith propone que las pensiones pú-

Tres son los «principios de acuerdo»: proporcionar un acuerdo constitucional duradero pero adaptable (*responsive*) y democrático para el Gobierno de Escocia; ofrecer prosperidad, una economía fuerte, empleos y justicia social, y fortalecer la responsabilidad financiera del Parlamento escocés.

blicas –incluida la «pensión única» (4), que se implantará a partir de 2016 (aunque inicialmente estaba previsto hacerlo en 2017)– y su regulación normativa se mantengan como una competencia exclusiva del Parlamento del RU. De la misma forma, el *Universal Credit* (la «renta de garantía social») deberá mantenerse como una competencia común, administrada por el Departamento de Trabajo y Pensiones (DWP), aunque se propone que se atribuya al Gobierno escocés la competencia para modificar la frecuencia de los pagos, las previsiones de los pagos de los hogares individuales –así como la capacidad de pagar directamente a los propietarios–, y los elementos de cálculo del coste de la vivienda en el UC y otros vinculados a él. Sin embargo, la competencia para modificar los demás elementos del UC, así como las escalas de reducción de los ingresos, se mantendrán como exclusivas de Westminster, al igual que la configuración de los grupos en que se clasifican los beneficiarios y el sistema sancionador.

El Informe concluye, en este ámbito, proponiendo la aprobación de Convenios entre los Gobiernos del RU y de Escocia, en relación con la supervisión

del ejercicio de las funciones por parte del Departamento de Trabajo y Pensiones y la gestión del UC, similares a los acordados con la Hacienda en relación con el tipo escocés del Impuesto sobre la Renta.

Al margen del UC, en materia de asistencia social, el Informe propone la atribución a Escocia de competencias en relación con los programas destinados a cuidadores, discapacitados y enfermos; los subsidios que actualmente integran el *Regulated Social Fund* (por tiempo frío, por funeral, de entrada segura a la maternidad...), así como el *Discretionary Housing Payments* (ayudas a la vivienda que los ayuntamientos realizan siguiendo sus propios criterios). Transferencias que deben ir acompañadas de las correspondientes medidas financieras que incorporen a la asignación financiera global del RU a Escocia los costes en Escocia de los programas y subsidios mencionados.

Sin embargo, el Informe Smith aboga por que otros programas de subsidios –por defunción, orfandad, maternidad, cuidado infantil, etc.– se mantengan como competencias de Westminster. Pero, a la par, recomienda el reconocimiento al Parlamento es- ● ● ●

(1) El *Vow* se publicó el 16 de septiembre –dos días antes del referéndum– en el *Daily Record* –el tabloide de más difusión en Escocia–, aunque posteriormente se aclaró que no existía un documento como tal, suscrito por los tres líderes. Sin embargo, no parece que fuese decisivo en la consolidación de la mayoría a favor del No.

(2) Lord Smith invitó a los cinco partidos presentes en el Parlamento escocés a designar dos representantes en la Comisión. La *Smith Commission* dispone de un sitio web, en el que pueden consultarse, asimismo, los distintos documentos y los trabajos desarrollados en ella.

(3) Entre ellas se incluye la propuesta de una rápida atribución de poderes al Parlamento escocés para que pueda ampliar el derecho de voto a los jóvenes entre 16 y 18 años en las próximas elecciones al Parlamento escocés, consolidando, así, la modificación aprobada para el referéndum sobre la independencia. El Gobierno escocés acaba de presentar ante el Parlamento un Proyecto de Ley para la extensión del derecho de voto en los mismos términos para las elecciones al Parlamento escocés y en las elecciones locales.

(4) Se trata de establecer una pensión de cuantía única (144 libras semanales, en términos de 2012-13), para la que se exigirán 35 años de cotización, reduciéndose proporcionalmente la cuantía para aquellos con un número menor de años cotizados. Sustituye al actual sistema de dos niveles.

- ● ● cocés de la competencia para establecer nuevos beneficios sociales o complementos a los que son competencia de Westminster –sin necesidad de autorización del DWP y sin que ello suponga automática reducción de los que se tenga derecho a percibir del sistema común–, a cuyos efectos deberá adaptarse el «límite a las ayudas», establecido por el Gobierno del RU, con el fin de acoger los beneficios que establezca el Parlamento escocés. Y, de la misma forma, establece que Escocia pueda decidir no aplicar las reducciones posibles que fije el RU en los beneficios, de forma que le permita superar los techos del sistema general.

En el ámbito del empleo, se propugna que la determinación del salario mínimo permanezca como un asunto reservado al RU, pero se plantea el traspaso al Parlamento escocés de la atribución de todos los programas de apoyo a las personas sin empleo. En el área de salud, se propone la atribución a Escocia de la competencia sanitaria relativa al aborto, defendiendo la necesidad de considerarlo como una «anómala cuestión de salud»; y considera que debe debatirse el asunto relativo a los xenotrasplantes, la gestación por sustitución (alquiler de úteros), medicamentos, etc., con independencia de lo que se decida sobre su competencia.

En transportes, el Informe apuesta por la atribución de competencias en relación con la adjudicación de operadores de ferrocarril, la modificación de los límites de velocidad en carretera, las señales de tráfico (viarias), así como de las competencias desempeñadas por la policía británica de transporte. En materia de energía, se propone atribuir la competencia sobre el establecimiento de obligaciones en relación con la eficiencia y pobreza energética, así como la concesión de licencias para la extracción de gas y petróleo en tierra firme –manteniéndose como «materia reservada» las relativas a la extracción en el mar–. Y se propone la atribución a Escocia de la competencia en protección y asesoramiento a los consumidores, con especial mención a la capacidad para limitar la proliferación de establecimientos de préstamos a corto plazo sin ga-

## La importancia mayor de la propuesta de reforma de los poderes de Escocia se concentra en el «tercer pilar», referido al reforzamiento de la responsabilidad fiscal del Parlamento escocés.

rantías, así como de los terminales de apuestas con opciones fijas.

Pero, sin duda, la importancia mayor de la propuesta de reforma de los poderes de Escocia se concentra en el «tercer pilar», referido al reforzamiento de la responsabilidad fiscal del Parlamento escocés. El Informe propone que determinados impuestos se mantengan como competencia del RU: las contribuciones a la Seguridad Social, el impuesto sobre sucesiones y sobre beneficios de capital, los impuestos sobre sociedades y sobre el suministro de gas, hidrocarburos u otras fuentes de energía.

Nuevamente, las propuestas de reforma se centran, en gran medida, en el impuesto sobre la renta (*Income Tax*). Se considera que debe mantenerse como un impuesto compartido entre los Parlamentos del RU y de Escocia. Aunque el Parlamento británico mantendrá la competencia para decidir el Presupuesto del RU, incluido el impuesto sobre la renta, el escocés deberá asumir la competencia para establecer los tipos del impuesto aplicables en Escocia por las rentas procedentes de cualquier fuente, salvo del ahorro y de los dividendos de acciones, así como los umbrales de exención, sin ningún tipo de límites.

Todos los demás aspectos del impuesto sobre la renta se mantendrán como competencia del RU, incluyendo la aprobación de la tasa anual (5), los ingresos mínimos exentos, la fiscalidad del ahorro y los ingresos por dividendos, la capacidad para introducir y modificar las desgravaciones fiscales

y la definición de ingresos. La Comisión propone que la recaudación del impuesto se siga realizando por la Hacienda del RU, en la medida en que el impuesto se aplica sobre una base general en todo el RU, recomendando que el Gobierno escocés reembolse al británico por el incremento de costes de gestión que suponga la aplicación del tipo escocés en relación con las rentas procedentes del ahorro y de los dividendos de acciones. Los ingresos que el Gobierno escocés reciba por esta vía exigirán una corrección de la asignación financiera global (*block grant*) del RU a Escocia.

En otro sentido, la Comisión Smith propone la atribución a Escocia de los diez primeros puntos del tipo estándar del IVA por las facturas emitidas en su territorio –que deberá delimitarse por medio de una negociación entre los dos Gobiernos–, cuyos ingresos deberán suponer un ajuste del *block grant*. Asimismo, sugiere la transferencia del impuesto sobre pasajeros aéreos –pudiendo introducir libremente otros impuestos que lo reemplacen–, debiendo asumir Escocia los gastos que supongan a la Hacienda del RU su eliminación en ese territorio, pero también la transferencia del ahorro que suponga el cese en su gestión. Además, en este Informe se propugna también la transferencia del impuesto sobre los aglomerados –arena, rocas, etc., extraídos en el RU o importados–.

En el ámbito fiscal una de las cuestiones de mayor importancia propuestas por la Comisión Smith es la relativa a los principios que deben regir las relaciones financieras entre el RU y Escocia. El primer principio es el que establece la necesidad de la cooperación entre ambos Gobiernos para evitar la doble imposición y para establecer una administración tributaria lo más simple posible para los contribuyentes. La atribución de los poderes que se propone deberá estar acompañada de la actualización del marco fiscal de Escocia, coherente con el del conjunto del RU. Este marco debe incluir todos los elementos que integran la financiación: presupuesto, planificación, gestión y control de los ingresos y gastos públicos, ajuste del *block*

*grant*, operaciones de préstamo, gestión de efectivo, reglas fiscales e instituciones fiscales independientes.

La Comisión Smith plantea que el marco fiscal debe incorporar los siguientes criterios:

- 1) Mantenimiento de la fórmula Barnett, que debe seguir siendo el sistema de determinación de la contribución financiera global del RU a Escocia.
- 2) Responsabilidad económica: el nuevo marco deberá garantizar que las consecuencias de las decisiones políticas del Parlamento escocés en relación con la reducción de los ingresos o el incremento de los gastos sea asumida completamente por el presupuesto de Escocia.
- 3) Garantía de que no haya perjuicios por la ampliación de poderes: los presupuestos del RU y de Escocia no deben crecer o disminuir simplemente como consecuencia de la transferencia inicial de poderes en materia fiscal y presupuestaria, sino sólo como consecuencia del uso que se haga de ellos, pero deben repercutir directamente las transferencias de nuevas competencias que llevan aparejado gasto.
- 4) Exclusión de perjuicios que deriven de las decisiones tomadas por el RU o

Escocia posteriores a las nuevas transferencias de poderes, compensando respectivamente los incrementos o disminuciones de ingresos o gastos que afecten al otro orden de gobierno, de forma que las decisiones sólo afecten a quien las toma.

5) Capacidad de endeudamiento: a fin de reflejar los riesgos económicos adicionales, incluida la volatilidad de los ingresos fiscales, el marco financiero debe dotar a Escocia de suficiente capacidad adicional de endeudamiento, de forma que le permita asegurar la estabilidad financiera y dotarla de cauteles que atenúen los riesgos del gasto público en el supuesto de crisis económicas, así como para hacer frente a inversiones de capital, de forma coherente con el marco financiero conjunto del RU y acordados entre los dos Gobiernos.

6) Asegurar que el sistema sea factible y sostenible, lo que requerirá revisiones periódicas –para asegurar que sigue siendo fiable, transparente y efectivo–, pero no una continua negociación.

7) Control fiscal independiente: el Parlamento escocés deberá prever la extensión y reforzamiento del control independiente de las finanzas públicas,

reconociendo la variabilidad e incertidumbre adicional que introduce en el proceso presupuestario la ampliación de ingresos y gastos ejercidos de forma autónoma.

8) Turbulencias económicas en el RU: el Gobierno del RU continuará gestionando los riesgos y turbulencias económicas que afecten al conjunto del RU, por lo que el marco financiero deberá garantizar que el del RU conserva los instrumentos adecuados para ello, pudiendo, si lo considera necesario para el interés nacional, establecer un impuesto general para el conjunto del RU.

9) Puesta en práctica: los Gobiernos del RU y de Escocia deberán trabajar conjuntamente en la Comisión Mixta de Hacienda para acordar un marco ●●●

(5) El *Income Tax* (impuesto sobre la renta) debe ser autorizado legislativamente cada año, determinando la aplicación del impuesto para el correspondiente ejercicio. Es una condición legal para poder realizar la exacción del impuesto. Esa es la decisión que la Comisión Smith propone que se reserve a Westminster; es decir, la decisión de si el impuesto sigue vigente o no para el ejercicio que corresponda. Una vez que la aplicación del impuesto tenga cobertura legal, corresponderá al Parlamento escocés establecer el tipo para todos los ingresos, salvo los procedentes del ahorro y de los dividendos de acciones.



Cameron presentando el Draft Scotland Clauses 2015



- ● ● fiscal y financiero reformado para Escocia, de lo que deberán informar periódicamente a los respectivos Parlamentos.

El Informe de la Comisión Smith incluye, finalmente, una serie de cuestiones adicionales para su consideración, que no se concretan en un incremento de las competencias de Escocia, pero que tienen relevancia en el territorio: las relativas a tratar de lograr el reconocimiento del etiquetado «made in Scotland» en el seno de la UE; algunas cuestiones relativas a asilo; la capacidad de permitir la permanencia en Escocia de estudiantes extranjeros que se hayan graduado en su sistema educativo; revisión del sistema vigente de exacción de determinados impuestos (como, por ejemplo, sobre la carne roja o el marisco), de forma que Escocia pueda decidir, en cada momento, optar por incorporarse al sistema general del RU, compartiendo, en ese caso, los ingresos obtenidos; tratar de garan-

tizar que las multas, decomisos y sanciones económicas impuestas por los tribunales escoceses quedan en Escocia, aplicándose los principios de relación fiscal precisados en el párrafo 95 del Informe; sobre revisión de las funciones y funcionamiento de la Dirección de Salud y Seguridad en Escocia, considerando la forma en que pueden ser transferidas para servir mejor al pueblo escocés, manteniéndose, sin embargo, en un marco legislativo de salud y seguridad común a todo el RU.

De acuerdo con lo previsto por el Gobierno británico al constituir la Comisión Smith, en enero de 2015 se hizo público el documento *Draft Scotland Clauses 2015*, un borrador gubernamental que contiene las propuestas legislativas destinadas a integrar el proyecto de reforma de la *Scotland Act* (Ley de Escocia).

Se entiende que el desarrollo de las propuestas de la Comisión Smith, a

través de la aprobación de las modificaciones legales necesarias, requiere, políticamente, el acuerdo del Parlamento escocés. En este sentido, en octubre de 2014, el Parlamento escocés decidió transformar la Comisión sobre el referéndum en la Comisión sobre ampliación de la autonomía, para supervisar el desarrollo del proceso de ampliación de competencias de Escocia, en aplicación de las propuestas de la Comisión Smith.

El 14 de mayo de 2015, esta Comisión parlamentaria ha publicado un primer informe titulado «Nuevos Poderes para Escocia: un Informe Provisional sobre la Comisión Smith y las propuestas del Reino Unido». Se trata de un informe inicial, que no expresa, en este momento del proceso, la «visión final» de la Comisión escocesa sobre la propuesta del Gobierno británico acerca del proyecto legislativo para la aplicación práctica de las propuestas de la Comisión Smith, ni reco-



mendación alguna sobre el consentimiento legislativo por parte del Parlamento escocés. Pero la Comisión escocesa indica que, a su juicio, esas propuestas legislativas recogen adecuadamente las propuestas de la Comisión Smith en algunas áreas, pero que hay otras en las que son necesarias mejoras y aclaraciones e, incluso, otras en las que el proyecto legislativo «se queda corto».

Entre las cuestiones que plantea la Comisión del Parlamento escocés (el *Committee*) encontramos, nuevamente, la dificultad para resolver la cuestión de la garantía del carácter «permanente» del Parlamento escocés –de la autonomía escocesa, diríamos en España– en un contexto constitucional como el británico. En este sentido, admitiendo ese problema, se propone que se retiren las palabras «se reconoce» y que el electorado escocés sea convocado a referéndum en caso de que la permanencia del Parlamento escocés fuese puesta en entredicho. Algo similar ocurre con la incorporación a la legislación de la *Sewel Convention* –que compromete al Parlamento británico a no legislar en materias de la competencia de Escocia sin el acuerdo de su Parlamento–. El *Committee* considera que el documento *Draft Clause* no recoge adecuadamente la propuesta de la Comisión Smith, en la medida en que no incorpora el proceso de consulta y consentimiento del Parlamento escocés, pidiendo, además, que se excluya el término «normalmente» que, sin embargo, forma parte de la Convención desde su nacimiento.

El *Committee* plantea, también, una serie de cuestiones que considera necesario clarificar acerca de los límites establecidos en ese borrador del Gobierno británico sobre la aplicación de la Ley de Igualdad de 2006 y de 2010 en relación con la capacidad legislativa escocesa en este campo.

En el ámbito fiscal, el *Committee* considera que el proyecto del Gobierno recoge adecuadamente las propuestas relativas al impuesto sobre la renta, aunque considera que hay cuestiones que necesitan ser clarificadas, como la definición de residencia, de la administración recaudadora, etc., relaciona-

da con la aplicación de los nuevos poderes fiscales atribuidos por la *Scotland Act 2012*, especialmente, la aclaración de la capacidad del Parlamento escocés de establecer un tipo cero en el impuesto. La misma opinión tiene el *Committee* acerca de las propuestas respecto al IVA y manifiesta su satisfacción respecto a los impuestos sobre pasajeros aéreos y sobre los aglomerados (arena, rocas, etc.). La mayor preocupación de la Comisión parlamentaria en este ámbito es la clarificación de la cláusula «*no detriment*» (sin perjuicio); es decir, la forma en que se va a entender –y aplicar– la propuesta de que la transferencia de poderes en materia fiscal, por sí misma, no afectará negativamente a la cuantía financiera global que, en aplicación de la *Barnett Formula*, recibe Escocia, sino sólo como consecuencia de la aplicación que Escocia haga de esos poderes.

Igualmente, muestra su satisfacción con la consideración de que el poder de endeudamiento del Parlamento escocés es muy limitado, aunque considera que no se ha precisado con claridad la forma en que va a funcionar el marco financiero al que se refiere la Comisión Smith, especialmente, en relación con los ciclos económicos expansivos y recesivos, así como la cuestión de la volatilidad.

Las objeciones más importantes del *Committee* se refieren a las cuestiones

Entre las cuestiones que plantea la Comisión del Parlamento escocés (el *Committee*) encontramos, nuevamente, la dificultad para resolver la cuestión de la garantía del carácter «permanente» del Parlamento escocés

relativas a la aplicación de las propuestas en el ámbito del bienestar –el segundo gran ámbito al que afectaría la ampliación de poderes–, considerando que el proyecto no recoge adecuadamente las propuestas de la Comisión Smith; especialmente, en lo que se refiere a la capacidad del Parlamento escocés de crear nuevos beneficiarios, establecer nuevas ayudas –discrecionalmente–, crear beneficios complementarios a las ayudas generales, la definición de cuidador, etc.

La preocupación del *Committee* es especialmente significativa en relación con el *Universal Credit* (la renta de garantía social), las políticas de empleo, etc. Es consciente de que la asunción de los nuevos poderes en el ámbito de la política social dependerá del funcionamiento del sistema de relaciones intergubernamentales que se establezca; además, considera que ya se han dado algunos pasos, iniciando los trabajos algunas comisiones conjuntas, pero manifiesta la incertidumbre sobre su desarrollo futuro y propone que su funcionamiento sea objeto de un memorándum de entendimiento.

La Comisión parlamentaria estima, asimismo, de gran importancia garantizar la atribución de la competencia sobre los dos programas de ayudas invernales.

Finalmente, hay consideraciones sobre la propuesta relativa a la Crown Estate (agencia gubernamental británica sobre la riqueza marina), en cuyo ámbito reconoce las dificultades para poner en práctica las propuestas de la Comisión Smith, pero manifiesta su disconformidad con el borrador correspondiente del Gobierno del Reino Unido.

Tras las críticas del *Committee* del Parlamento escocés, y tras la victoria electoral conservadora del 8 de mayo, el Gobierno británico ha presentado en el Parlamento de Westminster el *Scotland Bill* –proyecto de Ley de reforma de la *Scotland Act*–, en el que corrige algunas de las propuestas relativas a las competencias en materia de bienestar, especialmente en relación con la capacidad de introducir ayudas complementarias, superando los límites establecidos ● ● ●

- ● ● en algunas ayudas no directamente relacionadas con el mercado laboral, en la línea que había reclamado la Comisión parlamentaria escocesa.

En el trámite de enmiendas al *Scotland Bill*, los diputados del SNP en Westminster han vuelto a plantear la atribución de la «plena autonomía fiscal» para Escocia, volviendo, así, a sus planteamientos originales y desbordando el acuerdo logrado en la Comisión Smith. El Gobierno británico ha declarado, por su parte, que rechazará las enmiendas del SNP dirigidas a lograr ese objetivo. Con ello, la confrontación política entre el Gobierno escocés y el británico vuelve a plantearse en los mismos términos en que, cuando me-

Al unionismo conservador no le será suficiente su dominio de Inglaterra, en su desproporcionada dimensión, tanto en población como en peso económico, respecto a Escocia, para impedir una evolución de los acontecimientos que vuelva a plantear la cuestión de la independencia.

nos, se viene planteando desde la Comisión Calman y la reforma de la *Scotland Act* en 2012. En aquellos momentos el SNP fue capaz de convencer a una parte muy importante de la ciudadanía escocesa de la insuficiencia de la ampliación de los poderes fiscales. La cuestión, de cara al futuro, radica en ver si, en esta ocasión, el SNP volverá a ser capaz de expresar adecuadamente la insatisfacción de la sociedad escocesa o, por el contrario, la ampliación de poderes propuesta por la Comisión Smith será capaz de dar satisfacción suficiente a sus demandas. ■

**Alberto López Basaguren** es Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

## ■ Algunas conclusiones

La materialización legal de las propuestas de la Comisión Smith, sobre la base del *Scotland Bill*, corresponderá al nuevo Parlamento británico que acaba de ser elegido. Cuando todos los observadores consideraban que era inevitable enfrentarse a un Parlamento inestable, sin mayoría de Gobierno, el Partido Conservador ha logrado, sorpresivamente, la mayoría absoluta, por una diferencia de 12 escaños, aunque, dada la forma en que se desarrolla la actividad política en la vida parlamentaria británica, sea aventurado afirmar que será suficiente para garantizar una legislatura estable. Por otra parte, el SNP ha obtenido el 50 por 100 de los votos y 56 de los 58 escaños correspondientes a los distritos de Escocia.

El Partido Conservador, inmediatamente después del referéndum escocés, lanzó formalmente la propuesta *EVEL* (votos ingleses para leyes inglesas), como forma de afrontar la vieja «cuestión inglesa» (1) sobre el problema de la representación, incorporándola, finalmente, al programa electoral. Esta iniciativa, muy criticada en ciertos sectores, estaba destinada a tener efectos letales sobre el Partido Laborista, que acaparaba, muy mayoritariamente, la representación escocesa en Westminster (2) y que fue determinante para lograr la victoria del No en el referéndum. En un Parlamento en el que, según se esperaba, los laboristas sólo podrían asumir el Gobierno —en caso de lograr el mayor número de escaños— sobre la base de una importante representación en Escocia y con el apoyo parlamentario del SNP, la propuesta conservadora era una bomba de relojería.

En las circunstancias actuales, los conservadores no tienen —al menos, a corto plazo— la necesidad política inmediata que les llevó a aquella propuesta. Pero han descubierto el rendimiento político de impulsar el nacionalismo inglés, que les permite gobernar el RU desde sus sólidas bases electorales en Inglaterra. Un interés que es ampliamente coincidente con el del SNP respecto a la creciente desconexión de Escocia con el resto del RU. La cuestión a dilucidar reside en la capacidad de lograr un punto de encuentro entre la reclamación nacionalista de plena responsabilidad fiscal de Escocia con los límites que los unionistas conservadores no pueden aceptar tras pasar en el camino de Escocia hacia la independencia.

En este sentido, el victorioso David Cameron visitó Edimburgo, el 14 de mayo, inmediatamente después de las elecciones, para en-

trevistarse con la primera ministra escocesa Nicola Sturgeon. Tras la reunión declaró a los medios de comunicación su disposición a ir más lejos que lo propuesto por la Comisión Smith en la ampliación de poderes para Escocia. Una evidencia más de la sensación de improvisación o de que la evolución de la situación supera continuamente las soluciones propuestas por los partidos de Westminster. Por lo que, como se viene sosteniendo desde hace tiempo, el debate sobre la reforma constitucional del RU no ha hecho más que empezar.

Los derroteros que está tomando, en este sentido, la forma de afrontar el asunto escocés por parte de los conservadores británicos trae a la memoria la incapacidad que mostró el unionismo para resolver la cuestión irlandesa a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En aquel momento, el unionismo consideraba que cualquier reforma constitucional dirigida a tratar de acomodar Irlanda en el sistema británico de forma suficientemente satisfactoria no era aceptable para Inglaterra, ni serviría para solucionar el problema irlandés. La actitud del unionismo conservador puede caer, nuevamente, en parecidos errores a los cometidos en el tratamiento de los proyectos de autogobierno para Irlanda, aunque adaptados a las circunstancias actuales.

Al unionismo conservador no le será suficiente su dominio de Inglaterra, en su desproporcionada dimensión, tanto en población como en peso económico, respecto a Escocia, para impedir una evolución de los acontecimientos que vuelva a plantear la cuestión de la independencia. Las turbulencias que generará el prometido referéndum sobre la permanencia del RU en la UE —especialmente en el caso del triunfo de los partidarios de su salida— pueden cambiar, cualitativamente, el *statu quo* surgido de la derrota en el referéndum de la propuesta de independencia para Escocia; lo que justificaría la reclamación de un nuevo referéndum, que los partidarios de la independencia afrontarían, inicialmente, en una posición extraordinariamente más favorable que el referéndum de 2014.

(1) Al no tener Inglaterra asamblea parlamentaria propia (a diferencia de Escocia, Gales e Irlanda del Norte), sus asuntos específicos han de ser tratados en el Parlamento del Reino Unido, participando, por lo tanto, en ello todos los diputados (ingleses, escoceses, galeses e irlandeses). [Nota de la Redacción].

(2) De los 48 escaños perdidos por el Partido Laborista, 40 lo han sido en Escocia, en donde mantiene un solo diputado «autonómico». El saldo global del Partido Laborista ha sido de 26 escaños perdidos, dado que ha ganado el escaño en 22 distritos en los que no tenía representación.

# La parrilla de salida para el próximo conflicto

Alberto Piris

24 de septiembre

**L**a losa que pesa sobre las potencias occidentales que afrontan el enrevesado problema de llevar la paz a Siria no es otra que el recuerdo de los continuos fracasos en las más recientes intervenciones militares en el mundo islámico.

Es ya muy difícil vencer la inercia creada por la «guerra contra el terror» que puso en marcha el alucinado Bush tras los atentados del 11-S. Este fue el error fundamental que ha dado origen a la mayor parte de los problemas que hoy exigen acuciante solución. Lo que comenzó como un atentado terrorista más –los ataques con aviones de línea perpetrados en Nueva York y Washington–, que podría haber sido contrarrestado mediante las opciones clásicas basadas en la actividad policial internacional, como se ha venido combatiendo habitualmente el terrorismo en Europa, se convirtió en el pretexto para iniciar una cruzada en forma de guerras de invasión en tierras del islam.

Cruzada en la que se mezclaron objetivos distintos y no siempre compatibles, como la democratización del Oriente Medio, la eliminación de unas armas de destrucción masiva que se revelaron imaginarias, el control de los yacimientos de hidrocarburos en la región, la neutralización de las aspiraciones de Rusia, China o Irán a ampliar sus ámbitos de influencia y la confirmación de la incontestable hegemonía militar estadounidense.

**S**obre ese confuso substrato ha ido enmarañándose la guerra civil en Siria que, aparte de otros efectos, es la principal causa de la masiva huida de refugiados que se agolpan para cruzar las fronteras europeas. Si esto no hubiera ocurrido, si los pueblos de Europa no hubieran palpado –y, en algunos casos, sufrido directamente, como en Grecia o Italia– el penoso éxodo de los que huyen de las guerras y la miseria, el actual problema sirio apenas hubiera ocupado espacios secundarios en los medios de comunicación. Es lo que viene ocurriendo con la tragedia que se vive en Yemen, con la prolongada guerra civil en Nigeria o con los sangrientos enfrentamientos que asolan a los pueblos africanos desde Libia hasta el Congo.

Estos días parecen sugerirse nuevas fórmulas para resolver el conflicto sirio, y en Washington y Moscú se especula con un nuevo entendimiento mutuo que podría iniciarse con motivo del previsible encuentro en Nueva York entre Obama y Putin, durante la Asamblea General de la ONU.

A pesar del distanciamiento entre Rusia y EE. UU., agravado por las sanciones impuestas a Rusia con motivo del con-

flicto en Ucrania, ambas potencias están de acuerdo en que el auge del Estado Islámico es hoy el principal peligro a afrontar en esta región. Por su parte, Moscú no oculta el apoyo al régimen de Damasco, apoyo con un componente militar claramente visible.

Esto ha sido precisamente lo que llevó a Netanyahu a Moscú el lunes pasado, con el objeto de coordinar las acciones militares de ambos países en territorio sirio. Se trata de evitar malentendidos o enfrentamientos indeseados entre las fuerzas rusas e israelíes que, en distinto grado y con diferentes medios, están interviniendo ya en la guerra civil siria.

Esta visita ha realzado el papel que Rusia puede jugar en la resolución de la guerra en Siria y, por tanto, en la reducción del flujo de emigrantes a Europa. Las potencias europeas no son unánimes en esta cuestión. Algunas desconfían de las intenciones de Moscú mientras que en otros países se piensa que, puesto que ni EE. UU. ni Europa han sabido resolver el problema, quizá conviniera dejar a Rusia más libertad de acción política y diplomática, por si tuviera más éxito que el alcanzado hasta ahora.

**H**ay aspectos en los que Moscú y Washington discrepan: ¿Cómo sería la Siria que surgiría tras la resolución del conflicto? ¿Por quienes sería gobernada? Son asuntos que no pueden dejarse de lado, aunque el país está hoy tan fragmentado y el poder se halla tan disperso entre grupos opuestos que resulta difícil pensar en la reconstrucción de la Siria anterior a la guerra.

EE. UU. y las potencias occidentales desean terminar con El Asad, mientras que Rusia aspira a una coalición entre el Gobierno de Damasco y la oposición, para combatir conjuntamente al Estado Islámico. Ambos objetivos parecen difíciles de alcanzar sin el empleo de la fuerza, sobre el que tampoco existe acuerdo. ¿Ataques desde el aire? ¿Tropas en tierra?

Conviene tener presente, además, la imagen global de los vectores de poder, donde EE. UU. desconfía de Rusia y no desea que Moscú aumente su influencia en la zona si aparece como el agente principal de la resolución del conflicto sirio. Turquía, Irán y Arabia Saudí también tienen cartas a utilizar en este juego, atentos a la reconfiguración del mapa geopolítico en cuanto en el horizonte aparezcan las primeras señales de pacificación.

Los actores principales y los secundarios que son parte de este conflicto se preocupan, sobre todo, por situarse en un puesto favorable en la parrilla de salida que se configure cuando se vaya a desencadenar el próximo conflicto, fruto de los errores en la resolución del actual. Esta es una ley de obligado cumplimiento que se olvida con mucha frecuencia, como enseña la Historia. ■

Colombia: los acuerdos de paz

# Acuerdo de Justicia y Víctimas

La firma del acuerdo de justicia y víctimas contó con la presencia del presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, quien llegó a La Habana con representantes del Congreso y miembros de la subcomisión técnica de justicia. También estuvo el mandatario cubano, Raúl Castro. Los garantes de Cuba y Noruega leyeron el comunicado con los puntos alcanzados en el acuerdo sobre justicia y víctimas.

24 de septiembre de 2015

**L**as Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno colombiano firmaron este miércoles un acuerdo de justicia y víctimas en La Habana, Cuba, en el marco de las mesas de negociación para el proceso de paz.

Tras culminar la reunión privada entre el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, el de Cuba, Raúl Castro, y el jefe de las FARC-EP, Rodrigo Londoño Echeverri, alias «Timoleón Jiménez» o «Timochenko», los garantes de los Diálogos de Paz por Cuba y Noruega dieron a conocer **los puntos del acuerdo sobre la justicia para las víctimas del conflicto:**

**1.** El Gobierno de la República de Colombia y las FARC-EP reafirman su compromiso con los acuerdos logrados hasta la fecha: «Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral», «Participación política: Apertura democrática para construir la paz» y «Solución al Problema de las Drogas Ilícitas».

**2.** A la vez, reafirman su compromiso con una fórmula de justicia que satisfaga los derechos de las víctimas y contribuya a la construcción de una paz estable y duradera. Con ese propósito estamos construyendo un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. En ese marco hemos acordado que se creará una Comisión para el Esclarecimiento de

la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y hemos logrado acuerdos importantes en materia de reparación de las víctimas.

**3.** En cuanto al componente de justicia, hemos acordado crear una Jurisdicción Especial para la Paz, que contará con Salas de Justicia y con un Tribunal para la Paz. Las Salas y el Tribunal estarán integrados principalmente por magistrados colombianos, y contarán con una participación minoritaria de extranjeros que cumplan los más altos requisitos. La función esencial de las Salas y del Tribunal para la Paz es acabar con la impunidad, obtener verdad, contribuir a la reparación de las víctimas y juzgar e imponer sanciones a los responsables de los graves delitos cometidos durante el conflicto armado, particularmente los más graves y representativos, garantizando la no repetición.

**4.** El componente de justicia prevé que a la terminación de las hostilidades, de acuerdo con el DIH [Derecho Internacional Humanitario], el Estado

En el caso de las FARC-EP, la participación en el sistema integral estará sujeta a la dejación de armas, que deberá comenzar a más tardar a los 60 días luego de la firma del Acuerdo Final.

colombiano otorgará la amnistía más amplia posible por delitos políticos y conexos. Una ley de amnistía precisará el alcance de la conexidad. En todo caso no serán objeto de amnistía o indulto las conductas tipificadas en la legislación nacional que se correspondan con los delitos de lesa humanidad, el genocidio y los graves crímenes de guerra, entre otros delitos graves como la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, el desplazamiento forzado, la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales y la violencia sexual. Estos delitos serán objeto de investigación y juzgamiento por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz.

**5.** La Jurisdicción Especial para la Paz tendrá competencia respecto de todos los que de manera directa o indirecta hayan participado en el conflicto armado interno, incluyendo a las FARC-EP y a los agentes del Estado, por los delitos cometidos en el contexto y en razón del conflicto, en especial respecto de los casos más graves y representativos.

**6.** La Jurisdicción Especial para la Paz contempla dos tipos de procedimientos: uno para quienes reconocen verdad y responsabilidad y otro para quienes no lo hacen o lo hacen tardíamente. A los primeros se les impondrá una sentencia fundada en las conductas reconocidas después de haber sido contrastadas las investigaciones de la Fiscalía General de la Nación, las sanciones impuestas por otros ór-



En primera fila:  
Juan Manuel Santos,  
Raúl Castro y  
Rodrigo Londoño  
(«Timochenko»)

ganos del Estado, las sentencias judiciales existentes, así como la información que provean las organizaciones de víctimas y de derechos humanos. Los segundos enfrentarán un juicio contradictorio ante el Tribunal.

**7.** Las sanciones que imponga el Tribunal tendrán como finalidad esencial satisfacer los derechos de las víctimas y consolidar la paz y deberán tener la mayor función restaurativa y reparadora del daño causado.

Para todos aquellos que reconozcan responsabilidades por los delitos competencia del Sistema, la sanción tendrá un componente de restricción de libertades y derechos que garantice el cumplimiento de las funciones reparadoras y restauradoras de las mismas mediante la realización de trabajos, obras y actividades y en general la satisfacción de los derechos de las víctimas.

Las sanciones para quienes reconozcan delitos muy graves tendrán un mínimo de duración de cumplimiento de 5 años y un máximo de 8 de restricción efectiva de la libertad, en condiciones especiales. Las personas que hagan dicho reconocimiento de manera tardía ante el Tribunal serán sancionadas con pena de prisión de 5 a 8 años, en condiciones ordinarias. Para tener derecho a la pena alternativa, se requerirá que el beneficiario se com-

prometa a contribuir con su resocialización a través del trabajo, capacitación o estudio durante el tiempo que permanezca privado de la libertad.

Las personas que se nieguen a reconocer su responsabilidad por tales delitos y resulten culpables serán condenadas a pena de prisión hasta de 20 años, en condiciones ordinarias.

**8.** Para acceder a cualquier tratamiento especial dentro de la Jurisdicción Especial para la Paz es necesario

aportar verdad plena, reparar a las víctimas y garantizar la no repetición.

**9.** En el caso de las FARC-EP, la participación en el sistema integral estará sujeta a la dejación de armas, que deberá comenzar a más tardar a los 60 días luego de la firma del Acuerdo Final.

**10.** La transformación de las FARC-EP en un movimiento político legal es un objetivo compartido, que contará con todo el apoyo del Gobierno en los términos que se acuerden. ■

## Contexto

### Telesutv.net

Este convenio es la antesala de la firma del acuerdo final y el cese bilateral al fuego, una medida que fue aprobada por el Congreso colombiano luego de fijar en la Constitución la posibilidad de acudir a mecanismos de justicia transicional, con el propósito de establecer penas alternativas a las que la ley contempla para castigar delitos atroces, crímenes de guerra o graves violaciones a los derechos humanos.

La medida fue aprobada luego de que las víctimas del conflicto exigieran que se hiciera justicia, algo que fue apoyado por el Gobierno colombiano. Las FARC-EP rechazaban el marco jurídico para la paz. Sin embargo, esta fue una herramienta que sin duda abrió las puertas a la posibilidad de que la guerrilla pueda tener penas reducidas de prisión, a manera de sanción.

Las partes discutieron sobre este tema por varios meses. Aunque todos los puntos de la agenda son neurálgicos, este acuerdo de justicia transicional es imprescindible para firmar la paz y lograr la mayor cantidad de justicia posible en una negociación política, según el Gobierno colombiano.

Finalmente, el 11 de septiembre, el jefe negociador de las FARC-EP, Iván Marquez, adelantó que la firma del acuerdo estaba en puertas, pero fue la exsenadora colombiana y defensora de los derechos humanos, Piedad Córdoba, quien confirmó la firma del documento que se realizó este miércoles en La Habana.

Colombia: Acuerdo de justicia

# Un acuerdo esperanzador

Editorial del diario *El Espectador* (Colombia) del 24 de septiembre de 2015 tras el anuncio del acuerdo alcanzado por el Gobierno colombiano y las FARC sobre justicia y víctimas.

**H**a valido la pena la paciencia. El anuncio hecho desde La Habana este miércoles, luego de que el presidente de la República, Juan Manuel Santos, y el jefe del secretariado de las FARC, alias *Timochenko*, dieran el visto bueno final al acuerdo sobre justicia transicional, es el «cierre de tejado» definitivo de este proceso bien diseñado y construido con cuidado. Debe celebrarse el esfuerzo realizado por los involucrados.

Sí, falta un camino pedregoso y todo aún podría venirse al suelo, pues, como en toda negociación seria, nada está acordado hasta que todo esté acordado. Incluso faltan por definir detalles definitivos de este acuerdo, y no serán sencillos de cara a la referendación posterior, como cuáles son los delitos conexos que terminarán amnistiados, cómo se definirá la conformación del tribunal especial, de qué manera se aplicará la privación de la libertad sin cárcel o cuáles serán las garantías para la dejación de las armas.

Con todo, la definición de un esquema de justicia de transición aceptado por las partes que permita, sin impunidad y con respeto a las víctimas, poner fin al conflicto era la nuez de un acuerdo final de paz. Y aquí está.

No estamos, como siguen balbuceando con terquedad los opositores de un acuerdo negociado, ante un arreglo de impunidad que pretende llevarnos a imponer el «castro-chavismo» en

Colombia. Por favor. Este ha sido un acuerdo acompañado por la comunidad internacional para asegurar que esté ajustado, como lo está, a la Constitución y las normas internacionales de justicia.

Habrà mucha tela por cortar en estos seis meses hasta la firma final. Ya utilizaremos este espacio para comentar y precisar los detalles del acuerdo y para señalar nuestra opinión sobre el diseño posterior de muchas de sus particularidades, siempre con la intención de elevar el nivel del debate que permita a la ciudadanía saber hacia

dónde vamos antes de decir si quieren, o no, seguirlo.

Pero hoy, viendo como vemos que este es un proceso que ya no tiene retorno, sólo podemos celebrar esta esperanza de paz y la posibilidad de construir y concebir un país diferente. Teníamos esa deuda histórica como sociedad.

En ese sentido, bienvenida la participación de la oposición en este debate necesario, pero hacemos un llamado a que lo haga con responsabilidad, sin mentiras, sin intenciones electorales. Ya no estamos para juegos retóricos. Su voz es esencial para ejercer el control de poderes y evitar excesos, no para mantener vivo el fuego de la confrontación que todos queremos terminar.

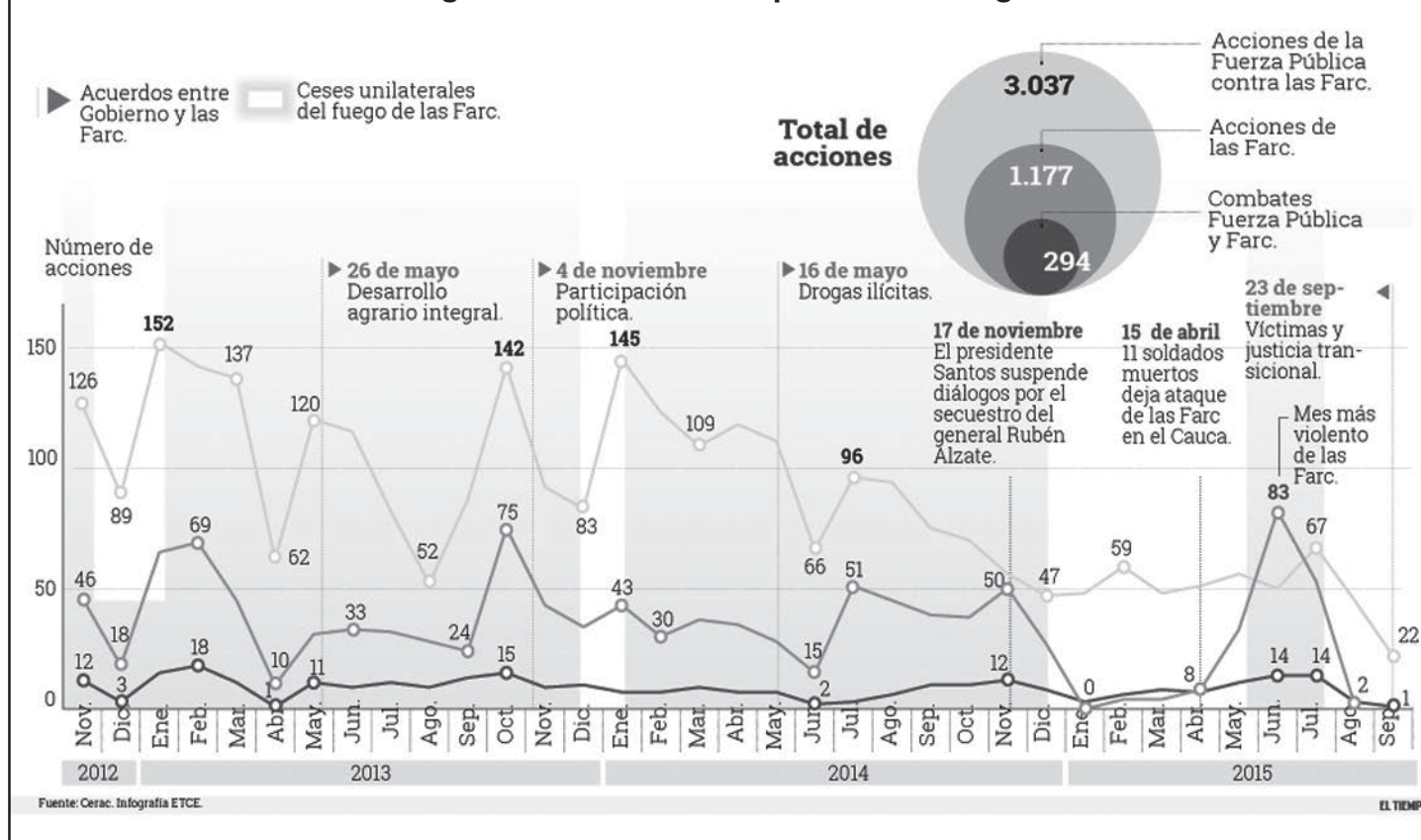
Lo que se discute y discutirá es, ni más ni menos, cómo lograr que el país entero empiece a dejar atrás el lastre de una guerra que ha cobrado demasiadas vidas y dejado demasiadas víctimas. Los retos son muchos y la violencia, lastimosamente, seguirá encontrando maneras de perpetuarse, pero eso no le resta importancia a la posibilidad de desmovilizar al mayor enemigo de la institucionalidad en nuestra historia reciente –y no tan reciente–.

Si algo demuestra el acuerdo es que todo, incluso lo que parece insalvable, puede solucionarse cuando a la voluntad la acompañan la inteligencia y la paciencia. Hay que conservar esa mentalidad para lo que falta. ■



El expresidente Uribe hace campaña contra los Acuerdos de Paz (foto de la entrevista en *El País* el pasado agosto)

## La guerra durante el tiempo de los diálogos



## No más patria o muerte

Arturo Guerrero

*El Espectador*, 24 de septiembre de 2015

**E**l acuerdo sobre justicia mira hacia atrás: verdad plena sobre lo que pasó; juzgamiento, amnistía o penas por lo que se perpetró; reparación a víctimas de atrocidades pretéritas.

Hacia el futuro se especifica, un poco a las carreras, la garantía de no repetición del pasado. Como se ve, en la balanza entre ayer y mañana el peso mayor lo tiene el ayer. En efecto, el porvenir apenas se menciona como negación –no repetir–, y en todo caso con ojeada retrospectiva.

Quizás a esta desproporción de acentos se deba el desánimo de las encuestas frente a la paz. ¿A quién le genera encantamiento una discusión sobre cuestiones de antaño, de muertos, sangres, tierras perdidas, hijos falsamente uniformados? Estas visiones hacia atrás producen dolor de estómago, pero no entusiasmo.

La paz se ha mostrado menos como paz y más como reproche a la guerra. No se ha dibujado el mapa nervioso de un país donde cada grupo de personas logre su porción de bienestar mediante el claro recurso de la palabra y la imaginación.

Sucede que el acuerdo número cinco sobre justicia remata con el desarme como condición para subir al cielo. Y este es el haz de luz que alumbraba hacia adelante, hacia el confín de una convivencia política sin machetes, fusiles ni cilindros bomba.

Lo que ayer se entreabrió para Colombia es la proscripción de las

armas en la política. De todas las armas que matan, tanto de las obtusas izquierdas como de las avarientas derechas.

Estas últimas llevan siglos soplando odios mortales entre conservadores y liberales, cruzando escopetas al pecho de asesinos rurales, refundando la patria entre uniformes demasiado parecidos a los del ejército legal. En pocas palabras, haciendo el trabajo sucio que la Constitución les prohíbe.

Mientras estos poderosos alimentan sus sangres con silogismos de religión y democracia, los otros, los insurgentes, se parapetan en doctrinas internacionales que en calidad de sermones difunden consignas de contradicción y antagonismo.

Quienes fatigaron las filas de los años sesenta todavía las recuerdan: «el poder nace del fusil», «la guerra es la partera de la historia», «patria o muerte». En ellas se hace una alianza de sustancias entre poder, historia y patria, por un lado, y armas, guerra y muerte, por otro.

En medio de dos engranajes bélicos, varias generaciones trituraron sus huesos, molieron sus carnes, rebanaron sus almas. Todo en la búsqueda de administrar mejor los asuntos públicos, es decir, de ejercer la política.

Pues bien, esta perversión es la que se acaba con los plazos de seis meses y sesenta días anunciados ayer. Tanto guerrilleros como agentes civiles o militares del Estado quedan sin argumento para utilizar fuegos por razones de política.

No más ataques a poblados o instalaciones militares, no más masacres paramilitares, no más reclutamiento de niños, no más falsos positivos, no más secuestros ni extorsiones, no más hornos crematorios ni fútbol con cabezas.

Ayotzinapa (México)

# El fuego, las cenizas

Luis Hernández Navarro

La Jornada, 8 de septiembre de 2015

El relato oficial sobre la tragedia de Iguala quedó reducido a cenizas. La versión del exprocurador Jesús Murillo Karam (1) fue devorada por el fuego de las evidencias. El informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) demolió, desde sus cimientos, la versión gubernamental de los hechos. Como dijo una madre de familia: «Sabíamos que era mentira».

Según el informe del GIEI, los ataques a los normalistas rurales de Ayotzinapa en Iguala, el 26 de septiembre pasado, buscaron impedir que los tres autobuses “tomados” por los jóvenes en Iguala y los dos en los que habían llegado salieran de la ciudad. También, castigar a los muchachos.

Es falso que –como dijo Murillo Karam– los estudiantes pretendieran sabotear el acto de María de los Ángeles

Pineda (2) como presidenta del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) de Iguala. El evento había acabado una hora antes de que ellos llegaran a la ciudad.

La agresión contra los alumnos fue masiva, escalonada e indiscriminada. Se desarrolló en nueve distintos lugares y en diferentes momentos (durante tres horas), bajo una dirección y coordinación.

La magnitud y sofisticación de los ataques requirieron de niveles complejos de comunicación, infraestructura y coordinación que ni remotamente corresponden a los que posee el grupo de Guerreros Unidos en la zona. No hay en Iguala antecedentes de un operativo de esta magnitud ni en los asesinatos, ni en las desapariciones, ni en el ocultamiento de restos humanos en fosas. Alguien más, con más recursos, conocimiento y capacidad de actuar en el terreno, tuvo que hacerse cargo de esa tarea.

El operativo contra los normalistas tuvo dos etapas distintas: las dos caras de una misma moneda. En la primera

–la del ataque a los autobuses y a quienes participaban en la conferencia de prensa para denunciar los ataques iniciales–, los agresores no ocultaron su identidad y no les importó actuar ante testigos. En la segunda –la de la desaparición forzada de los jóvenes–, los perpetradores buscaron ocultar y borrar las huellas del crimen y su identidad. La decisión de hacer desaparecer a los estudiantes tuvo continuidad con la violencia desatada contra ellos desde el inicio. Ambas acciones fueron parte de una misma operación.

Según los especialistas de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), un peritaje calificado e independiente mostró, fehacientemente, que es insostenible la versión gubernamental de que los 43 normalistas fueron asesinados por un grupo de sicarios y sus restos incinerados en un basurero del municipio de Cocula. Así, el corazón del relato gubernamental naufragó estrepitosamente.

El informe no sólo muestra que la versión oficial es mentira. También abre serios interrogantes sobre la responsabilidad de funcionarios públicos e instituciones de seguridad en las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas y los atentados contra los alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos.

Las policías estatal, municipal y federal, así como el Ejército, estuvieron informados en tiempo real, y prácticamente en todo momento, de los trágicos acontecimientos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala. Las fuerzas de seguridad tuvieron conocimiento a través del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) de lo que los normalistas de Ayotzinapa hicieron desde su salida de su escuela, faltando un minuto para las 6 de la tarde, hasta que fueron atacados y detenidos.





A pesar de que agentes de diferentes fuerzas de seguridad o del Ejército supieron que los estudiantes de Ayotzinapa estaban siendo atacados violentamente por uniformados y por civiles armados, no hicieron nada por evitarlo. Incluso policías y soldados, que se encontraban en el lugar mismo de los hechos, permitieron que los jóvenes fueran salvajemente agredidos.

Sin embargo, hay dos momentos en que las comunicaciones en el C-4 en poder del GIEI desaparecieron. Curiosamente, esa falta de información coincide con el tiempo posterior al primer ataque en la calle Juan N. Álvarez y al instante en que se perpetra una segunda agresión en el mismo lugar. De acuerdo con un documento oficial de Protección Civil de la coordinación de

Chilpancingo, la transmisión de información a partir del C-4 se suspendió en ciertos periodos porque la comunicación fue intervenida por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esto significa que, por alguna razón que no se ha esclarecido, el Ejército bloqueó la comunicación del C-4 justo en el momento en el que se efectuaron dos de los ataques claves contra los normalistas. El porqué lo hizo es una pregunta sin respuesta.

No son los únicos casos en que el informe señala la participación de militares en la noche de Iguala. Elementos del 27 Batallón de Infantería estuvieron presentes en varias escenas del crimen, buscaron infructuosamente estudiantes detenidos en la comandancia de policía e interrogaron –y amenazaron– a los

jóvenes que se encontraban en la clínica Cristina solicitando que uno de sus compañeros fuera atendido.

La tragedia de Iguala es hoy un terreno de lucha entre la memoria y el olvido. El Gobierno apostó por olvidar los ataques, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas de los normalistas. Los padres de familia de las víctimas no han cesado en que se llegue a la verdad de los hechos y se haga justicia. El informe del GIEI es un punto a favor de la lucha por la memoria. Un paso adelante en la búsqueda de la verdad y la justicia. ■

(1) [https://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAAs\\_Murillo\\_Karam](https://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAAs_Murillo_Karam).

(2) <http://mexico.cnn.com/adnpolitico/2014/10/09/maria-pineda-una-primera-dama-que-queria-ser-alcaldesa-de-iguala>.

# ¡No tienen arreglo!

Alfonso Bolado

25 de septiembre de 2015

¿No decíais que Israel e Irán eran enemigos totalmente irreconciliables? Pues tengo una buena noticia para vosotros, ambos coinciden en algo: en el odio al arte cuando el intérprete no coincide con sus intereses. Lo que significa, en última instancia, miedo a la libertad de expresarse y crear; es decir, miedo a lo que ellos piensan de sí mismos, lo que deriva en sectarismo y fanatismo. ¡Qué le vamos a hacer!

Veamos: pongamos que hay un eximio pianista y director de orquesta, Daniel Barenboim, judío nacido en Argentina, nacionalizado israelí y formado en la tradición musical europea. Pongamos que es muy crítico con las políticas coloniales del estado de Israel –uno recuerda con emoción cuando, dirigiendo ese monumento a la cursilería austriaca que es el concierto de Año Nuevo de Viena, recordó a los estupefactos espectadores que el estado sionista estaba bombardeando Gaza en aquellos momentos– y militante, junto a su amigo Edward Said, a favor de la paz y la concordia. Bueno, pongamos que ese director va a dirigir a la Staatskapelle de Berlín en un concierto en Teherán con motivo de la visita de Angela Merkel a dicha ciudad.

Ante la noticia, la ministra de Cultura israelí se pone en los cuernos de la luna: «Barenboim mantiene una posición antiisraelí y difama a Israel usando la cultura para expresar sus opiniones contra Israel». Y bajando a lo concreto,

aunque no sea de su competencia, la ministra añade: «[el concierto] interfiere en los esfuerzos de Israel para evitar el acuerdo nuclear». ¡Eso es ecuanimidad!

Os dais cuenta de la baza que los responsables de «cultura» israelíes regalaban a los iraníes? Sin embargo, ¡ay!, cuando dos bueyes aran juntos el surco es más profundo. Hete aquí que el portavoz de Cultura iraní Husayn Nushabadi –un nombre de resonancias filosófica e incluso místicas–, sin duda celoso de los logros de su homólogo, anunció por orden su ministro que «Irán no reconoce al régimen sionista y no va a colaborar con ningún artista de ese régimen».

Uno no está seguro de que Barenboim sea sionista; además tiene pasaporte español e incluso la ciudadanía honoraria palestina, y sobre todo es un gran músico, pero el sentido común siempre será un término vacío para los necios. Y eso que además, como sagazmente recordaba el periodista argentino Julian Schvindlerman (colaborador de *La Razón* de aquí) de la reivindicación por parte de Barenboim del antisemita Richard Wagner, «Es difícil encontrar un país más adecuado para la obra wagneriana que la tierra de los ayatolás», debido a esa pulsión destructiva de la mitología germánica que tan bien expresa *El crepúsculo de los dioses*. Claro, son tonterías de paranoico, pero habría sido un puntazo que Nushabadi hubiera recogido el argumento: seguiría quedando como un necio, pero cultito.

¿Alguien sabría decidir quién de los dos, el iraní o la israelí, es más estúpido? ¿O, como el asno de Buridan que no podía elegir entre dos pesebres idénticos, moriremos de hambre de saber? ■

# Pecados originales

Con ese título, Anagrama realizó en 2013 una edición conjunta de *La buena letra* y *Los disparos del cazador*, las dos obras del escritor Rafael Chirbes, recientemente fallecido, que siguieron a *Mimoun* y *En la lucha final*, las primeras publicadas. Recogemos aquí el prólogo que acompaña a esa edición.

Rafael Chirbes

Beniarbeig, 27 de junio de 2013

**H**an pasado veinte años desde que escribí estos *Pecados originales*. *La buena letra* se publicó en 1992, *Los disparos del cazador* en 1994. Las dos *noveles*—que eso son, a esa definición aplican su ritmo, su tensión y hasta su pretensión de acunarse en un tono— fueron escritas a rebufo del ajetreo del dinero fácil en una España que se preparaba para las grandes celebraciones del 92.

Desde el final de la guerra civil no se habían vivido una movilidad social ni un afán constructivo como los que se vivieron entonces. Igual que ocurrió en los cuarenta, en los febriles ochenta se suponía que el poder cambiaba de manos, y los recién llegados se aprestaban a ocuparlo y descubrían la dulzura del mando y sentían caer sobre sí la gratificante lluvia de las contratas con el Estado. España es el país en que se puede ganar más dinero en menos tiempo, proclamaba el altivo ministro de Economía.

Los nuevos mecánicos de los engranajes del Estado se aplicaban en la estrategia que Walter Benjamín define como propia de la socialdemocracia: señalaron con el dedo un futuro promete-

dor para que se olvidase la sangre derramada en el pasado: la injusticia original que, medio siglo antes, les había arrebatado la legitimidad a quienes la ostentaban. El pacto que se les propuso a los españoles, bajo el razonable argumento de cambiar pasado por futuro, fue un cambio de ideología por

bienestar; es decir, un trueque de verdad por dinero. Y el país lo aceptó.

De hecho, quienes proponían esa transacción eran jóvenes que exhibían sus credenciales antifranquistas, reales o contrahechas. Muchos procedían del bando de los vencidos, y promovieron el pacto porque temían que la revisión

del pasado pusiera en peligro el frágil soporte de poder en el que acababan de encaramarse (temían los coletazos del viejo régimen: la intervención de lo que llamaron poderes fácticos). Aunque buena parte de quienes habían ocupado la élite en el antifranquismo y en el aparato del nuevo Estado eran hijos de los vencedores, y, para ellos, hacer arqueología suponía sacar a la luz el ventajismo con el que habían alcanzado su posición, y dejar al descubierto el artificio que les permitía la continuidad en la cadena de riqueza y mando sin efectuar ni acto de contrición ni penitencia.

No puedo hablar de *La buena letra* y *Los disparos del cazador* sin hablar de cómo fueron aquellos años en que banqueros y millonarios se convirtieron en héroes populares. No sólo porque no hay arte que no tenga fecha y no sea fruta de su tiempo, sino porque, además, escribí estas novelas precisamente como un antídoto frente a los nuevos virus que, de repente, nos ha-



bían infectado: codicia y desmemoria. O, por ser más preciso –en la medida en que un libro seguramente no es antídoto de nada, no salva de nada–, digamos que las escribí con el afán de almacenar en algún lugar briznas de esa energía del pasado que desactivaban, para guardar trazas de la página de historia que arrancaban, o para salvar la parte de mí mismo que naufragaba en aquel confuso vórtice. Al lector de hoy, cuando tantas cosas se han venido abajo, le toca juzgar si aún tiene vigor lo que escribí entonces.

Quise que mis libros fueran algo así como una pila voltaica. En este par de textos que tiene usted, lector, entre las manos, busqué condensar las heridas que dejó la guerra, las traiciones, los cambios de bando, la ilegitimidad de la riqueza acumulada durante todos aquellos años, pero también el sufrimiento, la lucha por la dignidad de los venci-

dos. La ilegalidad. Sobre todo, quería dejar constancia de eso: de la tremenda ilegalidad sobre la que se asentaba cuanto estábamos construyendo.

Hablo de una generación: la protagonista de *La buena letra*, Ana, perdedora de la guerra, no perdona que su hijo, mi coetáneo, animado por la codicia, se haya alineado con quienes traicionaron. Pero también Carlos, el narrador de *Los disparos del cazador*, un hombre poco escrupuloso enriquecido en la posguerra y en cuyas palabras descubrimos una buena dosis de doblez, se siente traicionado por sus hijos. Lo desprecian porque tiene las manos manchadas, cuando él sabe que, al ensuciárselas, les ha comprado la inocencia. También son coetáneos míos esos individuos resbaladizos, hijos del viejo régimen, que condenan al cazador pero no dudan en participar en el banquete en que se sirven las piezas capturadas.

He dicho que escribí estas dos novelas como quien fabrica una pila voltaica para dejarla a disposición del lector, aunque creo que las escribí, sobre todo, por egoísmo: para salvarme, para sacar la cabeza fuera de aquel remolino. Las escribí porque no encontraba mi lugar en el nuevo mundo que estaba naciendo, porque braceaba en vano sumido en un chupadero de frívola voracidad y desmemoria. Por aquellos días en los que los valores se invirtieron bruscamente, tenía la impresión de que no sabía quién era yo, ni en qué se habían convertido los demás. Escribí este díptico, que ahora aparece con el título de *Pecados originales*, para volver a encontrarme, porque tenía mucho miedo de hacerme daño, o de que me hicieran daño, o de hacer daño. Lo escribí por la misma razón por la que he seguido escribiendo novelas otros veinte años. ■

## Cronología de sus novelas, ensayos y otros escritos (\*)

# Obra de Rafael Chirbes

**1988.** *Mimoun*. Fue finalista del Premio Herralde. Ambientada en Marruecos.

**1991.** *En la lucha final*. Años 80: un grupo de amigos simboliza el ascenso de una nueva clase social del mundo de la cultura.

**1992.** *La buena letra*.

**1994.** *Los disparos del cazador*.

**1996.** *La larga marcha*. La primera de una trilogía sobre la derrota de la guerra, la posguerra y la Transición. Muy alabada por el prestigioso crítico alemán Marcel Reich-Ranicki.

**1997.** *Mediterráneos*. Una recopilación de artículos de viaje para la revista *Sobremesa* que muestran su profunda e incisiva mirada.

**2000.** *La caída de Madrid*. La segunda de la trilogía comentada. Por ella, en 2001, recibe el Premio de la Crítica Valenciana a la mejor novela del año 2000 (por unanimidad).

**2002.** *El novelista perplejo*. Una colección de reflexiones sobre literatura y arte.

**2003.** *Los viejos amigos*. Con esta obra cierra la trilogía sobre la sociedad española de la posguerra a la Transición. Premio Cáalamo a la mejor novela.

**2004.** *El viajero sedentario. Ciudades*. Continuación de *Mediterráneos*.

**2007.** La ciudad de Colonia (Alemania) elige *La buena letra* Libro del Año.

**2007.** *Crematorio*. La España de la corrupción, el pelotazo, los negocios mafiosos, los valores traicionados..., relatada con gran crudeza en una densa atmósfera que fija la mirada en una familia valenciana, los Bertomeu, y en su entorno. Premio Nacional de la Crítica, Mejor Libro del Año por El Cultural de *El Mundo*, Premio

de la Crítica Valenciana, V Premio Dulce Chacón... Traducida al alemán, portugués, holandés, francés, italiano y serbio.

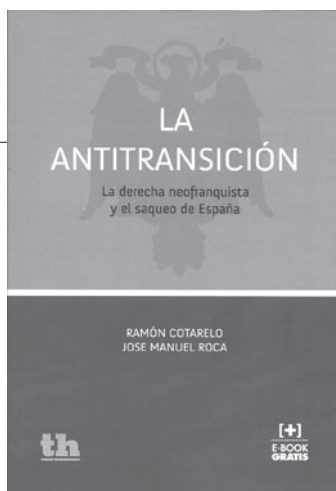
**2010.** *Por cuenta propia: leer y escribir*. Otra colección de ensayos a la que su autor apreciaba de modo especial. Es nombrado Chevalier de l'Ordre des Arts et des Lettres por el Ministère de la Culture et de la Communication francés.

**2011.** Se estrena en televisión una miniserie homónima de ocho capítulos inspirada en *Crematorio*.

**2013.** *En la orilla*. En cierto modo, una prosecución de *Crematorio*, de tono más amargo, si cabe, en donde destaca de modo brillante y nuevo su estilo literario. Designada la mejor novela del año por El Cultural de *El Mundo*, el Cultural de *ABC* y Babelia de *El País*. Premio Francisco Umbral al libro del año. Premio Pensamiento de la revista *Icon* de *El País*. Y Premio Nacional de Narrativa concedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Traducida al alemán, holandés y francés

**2015.** *París-Austerlitz*. Obra en imprenta.

(\*) Muchas han sido las páginas dedicadas a Chirbes tras su muerte. Aquí queremos rescatar un ejemplo de homenaje de los muchos que recibió antes. Es el caso de la revista cultural *Turia*, que, en su número 112 (noviembre 2014-febrero 2015, 500 páginas), dedicaba su sección «Cartapacio» a Rafael Chirbes. Más de 170 páginas que contienen 16 artículos sobre el autor y su obra, además de un texto del propio Chirbes: «A ratos perdidos». Los autores de estos artículos son: Fernando Valls, Ángel Basanta, Javier Lluch Prats, Javier Goñi, Jorge Herralde, José Manuel López de Abiada, José Manuel Ruiz Casado, José M<sup>a</sup> Pozuelo Yvancos, Marta Sanz, Germán Labrador Méndez, Manuel Hierro, Sara Santamaría Colmenero, Pablo Pérez Rubio, Javier Rodríguez Marcos, Carmen Peire y Fernando del Val.



## La antitransición

**La antitransición. La derecha neofranquista y el saqueo de España, de Ramón Cotarelo y José Manuel Roca. Tirant Humanidades, Madrid, junio de 2015. 176 páginas.**

La antitransición es un balance crítico de la legislatura de Rajoy desde noviembre de 2011 a su conclusión de hecho en el verano de 2015. En estos casi cuatro años, España ha vivido una involución en todos los terrenos y se ha visto anegada por una oleada de corrupción protagonizada por el partido del Gobierno, al que los jueces consideran una presunta asociación criminal organizada para enriquecer a sus miembros. El empobrecimiento de la población en general, condenada a pagar injustamente los costes de la crisis, el aumento de la emigración de los jóvenes, sin trabajo en el país, la pérdida de derechos y libertades ciudadanos, el aumento de la explotación de los trabajadores y la expansión de los privilegios de la Iglesia, que vuelve a ser un puntal del sistema político tan importante como en tiempos de Franco o más, permiten a los autores hablar de la derecha neofranquista, pues los gobernantes son herederos ideológicos y biológicos de la dictadura, a la par que del saqueo de Espa-

ña por ella perpetrado. No se trata de una «segunda transición», sino de una negación evidente del espíritu de la primera, de un intento de aniquilarla y retornar a los tiempos del franquismo.

Ramón Cotarelo es politólogo y escritor, catedrático de Ciencias Políticas de la UNED y autor de diversas obras, entre ellas: *Del Estado del bienestar al Estado del malestar*, *La izquierda: desengaño, resignación y utopía* y *La desnacionalización de España*.

José Manuel Roca es doctor en Ciencias de la Información y ha sido profesor de Sociología de la UCM. Ha publicado numerosos ensayos en obras colectivas y en solitario: *El lienzo de Penélope. España y la desazón constituyente (1808-1978)* y *Nación negra. Poder negro*. ▀

## Transparencia o barbarie

**Transparencia o barbarie. Frente al discurso neoliberal, conciencia cívica, de Basilio Lourenço Fondevila. Editorial Galaxia (Mar Mayor), Vigo, junio de 2015. 219 páginas.**

Entender la actual crisis exige una reflexión crítica sobre la historia del siglo XX. En el auge del neoliberalismo, la constitución de la Unión Europea, del Banco Central Europeo y del euro son piezas esenciales de un proceso de décadas. Durante ese período, la izquierda derivó hacia el derrotismo de la socialdemocracia o el puro testimonialismo. Pero la alternativa real no es una reconstrucción ideológica, sino el desarrollo de la conciencia cívica. El enemigo principal está dentro de cada uno: la tarea es liberarse de prejuicios, superar miedos. En sentido profundo, y a un plazo que no puede ser corto, alcanzar la autoconciencia de la civilización.



Basilio Lourenço Fondevila, profesor de matemáticas jubilado, es un ensayista gallego cuyo trabajo se centra en la crisis de la civilización en sus diversas manifestaciones. Su breve experiencia en el colectivo CIES (Círculo de Información e Estudos Sociais), en la década de 1970, fue determinante en su evolución intelectual. Hasta ahora, ha publicado tres ensayos: *A submisión das masas*, *Ao final do infinito: introdución xeral* y *Paradigma e tempo na Física teórica*, todos forman parte de un proyecto titulado *Al final del infinito*. ▀

## Las cuentas y los cuentos de la independencia

**Las cuentas y los cuentos de la independencia, de Josep Borrell y Joan Llorach. Los Libros de la Catarata, Madrid, agosto de 2015. 160 páginas.**

La aritmética usada como arma arrojadiza suele parecer infalible, a no ser que se pongan en duda las hipótesis en las que se basan los cálculos. Esto es lo que sucede con los miles de millones de euros que España «le roba» a Catalunya que sirven a Artur Mas y a Oriol Junqueras para justificar la independencia de Catalunya. Pero

¿cómo se ha calculado esa cifra? ¿Por qué son tan diferentes los saldos de las balanzas fiscales según quien las calcule? ¿Sufre realmente Catalunya un «expolio» fiscal? ¿Cuán marginada está en las inversiones del Estado? En este momento crítico, para el futuro de Catalunya y de España, son muchas las preguntas que surgen, también en torno al cumplimiento del Estatut o la adhesión de Catalunya a la UE. ¿Cuál es la posición de la comunidad internacional ante el derecho de autodeterminación? Parece que los líderes independentistas tienen las respuestas para garantizar una «secesión sin costes», pero sus argumentos, tan contundentes a primera vista, son rebatidos por los autores de este libro. Un libro sin duda para la controversia que ya ha sido contestado desde Cataluña.

Josep Borrell es ingeniero y economista, con una larga y alta carrera política. Miembro del PSOE, ha sido secretario de Estado, ministro y presidente del Parlamento Europeo. Actualmente es catedrático de Ciencias Económicas de la UCM.

Joan Llorach estudió Ingeniería Industrial en la Universitat Politècnica de Catalunya, con estudios en el Massachusetts Institute of Technology, y es fundador de una empresa tecnológica que presta servicios en especial a medios de comunicación y operadores de telefonía móvil. ▀



# Mañana cuando me maten

**Mañana cuando me maten**, libro de Carlos Fonseca, recuerda los últimos fusilamientos de Franco, un 27 de septiembre de hace 40 años [La Esfera de los Libros, Madrid, 1 de septiembre de 2015. 392 páginas]. Recogemos aquí parte de una reseña sobre este libro aparecida en *Público.es* el 22 de septiembre de 2015.

Rafael Guerrero

«**M**añana cuando me maten» es la frase que da título al libro del periodista Carlos Fonseca sobre las últimas ejecuciones del franquismo, que se produjeron apenas dos meses antes de que el dictador muriera en la cama. El 27 de septiembre de 1975 eran fusilados simultáneamente a primera hora de la mañana en acuartelamientos militares de Madrid, Barcelona y Burgos, cinco militantes antifranquistas del FRAP y de ETA que habían sido condenados a muerte en consejos de guerra carentes de las más elementales garantías jurídicas, a quienes se arrancó la declaración de culpabilidad tras haber sido sometidos a torturas.

Ahora se cumplen 40 años de aquellos últimos fusilamientos del franquismo, que levantaron una fuerte oleada de protestas por todo el mundo. Aquel 27 de septiembre pelotones de voluntarios formados por policías y guardias civiles fusilaron a Xosé Humberto Baena, José Luis Sánchez-Bravo, Ramón García Sanz (militantes del FRAP), Jon Paredes, Txiki, y Ángel Otaegui (de ETA).



En la cubierta del libro, foto de Xosé Humberto Baena y su hermana Flor

Pese a generalizadas peticiones de clemencia llegadas de todo el mundo, incluida la del papa Pablo VI, Franco no tuvo piedad de aquellos jóvenes para indultarlos, algo que sí había hecho con los seis condenados a muerte del sonado proceso

de Burgos contra ETA cinco años antes. Carlos Fonseca recupera este episodio histórico del tardofranquismo con el testimonio de protagonistas, familiares, amigos, abogados y compañeros de militancia, apoyándose asimismo en una documentación inédita, que arroja luz sobre los pormenores que rodearon aquellas últimas penas de muerte en España. El autor del libro sostiene que «la decisión final sobre las penas de muerte fue arbitraria», tras haber buscado en la documentación alguna prueba que demostrara lo contrario.

Tras las confesiones forzadas a base de violencia física y psicológica, los detenidos se retractaban ante los jueces y denunciaban las torturas y los prolongados procesos de incomunicación en celdas de castigo que padecían por parte de los funcionarios policiales, unas denuncias que caían sistemáticamente en saco roto. Máxime en unos juicios, como estos últimos consejos de guerra de la dictadura, que pretendían ser ejemplarizantes en un contexto en el que los sectores más recalcitrantes del búnker franquista impusieron su ley forzando condenas predefinidas.

## ¿Qué queda de las revueltas árabes?

**¿Qué queda de las revueltas árabes? Activistas, cambios y claves**, de David Perejil (ed.). Los Libros de la Catarata, Madrid, septiembre de 2015. 272 páginas.

La irrupción de las revueltas árabes, que inundó los medios de comunicación hace cuatro años, parece haber

desaparecido por las guerras y ataques yihadistas de 2015. En palabras del prologuista Javier Martín, «las primaveras árabes han revelado que los actuales problemas de justicia social no pueden resolverse con las viejas fórmulas que dominaron la política del siglo pasado, como las de apoyar dictaduras (Egipto) o desencadenar guerras (Libia). Es más, la frustración creada por el fracaso de esas revoluciones ha acelerado los procesos de radicalización (como el arraigo del Estado Islámico) y demostrado lo necesario y urgente que es el fin de ese siglo XX».

¿Qué queda de las revueltas árabes? es un libro de reporta-

jes sobre Túnez, Egipto, Libia, Siria, Bahrein, Jordania, Palestina y Turquía que pretende registrar el cambio de visión de 2011, cuando «por primera vez, el Norte miró al Sur con cierto respeto» (Leila Nachawati). Y lo hace acercando el foco a los activistas para, desde sus aciertos y errores, abrir el plano a otras miradas, de políticos y expertos, y trazar algunas claves de un mundo árabe en transformación. Firman estos reportajes: Naomi Ramírez Díaz, Ricard González, Laura Jiménez Varo, Diego García Represa, Reem Khalifa, Laura Fernández Palomo, Daniel Iriarte y Javier Martín (Prólogo) y David Perejil.



# Noches de Libertina

Flor Cabrera

Estos textos nacen de la necesidad de compartir nuestras vivencias de tardes y noches pasadas durante muchos años en la *Libertina*, nuestra desvencijada furgoneta que usamos como Unidad Móvil y que, a pesar de su vejez, y como paradoja, han querido comprarnos en varias ocasiones desde unos gitanos hasta un guardia civil.

Estos textos nacen, por supuesto, con la intención de expresar un gran respeto por cientos y cientos de mujeres con las que hemos compartido cafés, *colacaos*, conversaciones y situaciones unas veces más fáciles que otras. Mujeres con las que nos hemos reído y emocionado. Y para recordar con mucho cariño a tantas compañeras y compañeros de Hetaira (1) que han prestado su trabajo voluntario y su generosidad.

Los relatos quieren también expresar admiración por las putas de los polígonos y de la Casa de Campo de Madrid, por ese carácter suyo desafiante a las leyes naturales y a la climatología, en noches a la intemperie, con los pechos de amazonas desnudos y manteniendo el tipo y el buen humor, la belleza y la dignidad. Y también aguantando el miedo que se deja sentir detrás de cada farola o en el interior de un coche desconocido. Porque es fácil mostrar sonrisas cuando se está protegida y sabiéndose a resguardo, y es fácil estar guapa en un entorno y en unas condiciones favorables, pero qué difícil resulta con el calor del asfalto que licúa todos los maquillajes o con los fríos del invierno poligonero que se clavan en las entrañas como alfileres.

Estas que siguen son pequeñas «pinceladas» de algunas historias, pero hay muchas, muchísimas más (2).

## **Noche de soledad.** **Polígono de Marconi (Villaverde)**

La chica es muy joven y está sola en una zona alejada, en la que apenas se paran otras mujeres.

Se sorprende al ver que aparcamos la furgoneta a su lado y nos bajamos de ella dos de nosotras. Su acento nos trae aires del este de Europa. Tiene necesidad de comunicarse pero ¡ah maldita lengua que nos impide entendernos! De castellano nada, nada de inglés, ni italiano, ni francés. Después de varios intentos, deducimos que es búlgara, que acaba de llegar y que tiene miedo. Nos quedamos con ella un rato explicándole con señas y con los dibujos de los folletos qué es Hetaira y qué hacemos allí. Le damos preservativos y la tarjeta con nuestro teléfono. Le ofrecemos un café o un té. Lo rechaza. Le damos nuestros nombres y ella, con voz apagada, esboza un *Daniela*.

Tratamos de convencerla de que ese sitio es poco seguro, que no hay otras chicas cerca. Dudamos de que nos haya entendido, pero intuimos que no está tan sola. Mira de reojo, un poco inquieta, hacia el aparcamiento cercano. En el interior de un coche apreciamos el leve destello de un cigarrillo.

Nos despedimos y sus labios dibujan una sonrisa agradecida.

Hemos vuelto por allí en sucesivas noches, pero no la hemos encontrado.

## **Noche de complicidades.** **Polígono El Gato (Villaverde)**

*Catalina* hace tan sólo diez meses que vino a España desde un pequeño pueblo de su Rumanía natal; pero ya habla un castellano fluido.

Está colocada en un lugar más apartado de la zona habitual de sus paisanas. Tiene un discurso claro y directo, empoderado. Las dos luciérnagas verdes que tiene por ojos no dejan que desvíe la mirada de ellos. Según sus palabras, ella es una profesional. Quiere que sus clientes queden muy contentos y que vuelvan a buscarla. Dice que tiene una clientela fija que se ha ganado gracias a su buen trabajo. Eso sí, ella está sola, no tiene a nadie detrás, «*no quiero mantener a ningún hombre... ni necesito a nadie que me proteja, que ya sé hacerlo yo misma...*»

Tiene una curiosidad constante. Nos comenta que ha leído nuestro folleto de salud y quiere que le demos más para algunas amigas. Nos pregunta por el uso del Cytotec y sus efectos; por las ventajas de los condones femeninos en su trabajo; por nuestra asociación; por lo que hacemos..., por nosotras mismas. Quiere que le contemos algo de nuestra vida, qué mueve a dos mujeres como nosotras a ir allí de noche en una furgoneta y quedarnos tanto tiempo en una charla, sin prisas, con alguien a quien no conocemos de nada.

Y así van surgiendo las complicidades entre las tres, de forma natural, sin protocolos, sin artificios.

## **Noche de cuerpos.** **Casa de Campo**

Paramos en uno de nuestros sitios habituales para esperar a que vengan las chicas. Es una zona donde se agrupan las mujeres *trans*. Se acercan unas botas rojas interminables y una figura imponente que nos resulta familiar.

— *¡Cuánto tiempo sin verte, Pamela!*

— *Es que he ido a operarme a mi país, ¿no ves el pecho tan bonito que me han dejado?*

— *Pues el que tenías antes no estaba nada mal.*

— *Bueno, pero ya estaba anticuado.*

— Ah!, yo no sabía que los pechos pasaran de moda...  
— Pues sí... y, cuando ahorre un poco más, me operaré para que me pongan coño...

Sube a la *furgo* y se quita el sujetador para que veamos y palpemos sus recién estrenadas tetas, enormes y turgentes. Mientras tanto, otras chicas se van acercando, y al ver a Pamela, se animan a mostrar también sus pechos y los efectos de las liposucciones que se han hecho, preguntándonos quién las tiene más bonitas o más firme el trasero. Y nos piden que entremos en la comparación nosotras también.

Y entre bromas y vasos de café, va surgiendo la conversación sobre los usos y abusos de la silicona, sobre las hormonaciones y sus efectos, sobre liposucciones y reasignaciones. A alguna se le quiebra la voz recordando accidentes y pérdidas de compañeras o alguna amiga querida.

### **Tardes de asamblea y de limpieza. Polígono de Villaverde**

Últimamente, los ánimos están más caldeados que de costumbre en el polígono. Hay rumores continuados

de que quieren echar a las mujeres de aquí y ellas están muy inquietas. Se habla de una posible ordenanza municipal del Ayuntamiento de Madrid, parecida a la que ya se ha puesto en vigor en otras ciudades, para «limpiar» las calles. Empiezan a hablar entre ellas y tratan de organizarse, nosotras vamos transmitiéndoles nuestro apoyo en lo que decidan.

Al final se convoca una asamblea al lado de la estación de Renfe y acuden a ella más de cien prostitutas que trabajan allí. Las «hetairas» nos mantenemos en un segundo plano para que sean ellas las que se expresen.

Hablan de cómo se sienten perseguidas, invisibilizadas, ninguneadas y no escuchadas, hablan de enfrentamientos entre ellas, pero también de acuerdos. Y se concierta pedir una entrevista con el Ayuntamiento y hacer una manifestación, con una idea muy clara: por la negociación de los espacios públicos.

La manifestación, un domingo por la mañana, discurre calle Montera abajo con una participación muy digna, con la presencia de muchas chicas y muchos medios de comunicación.

Después, hay que seguir con las pilas cargadas y deciden hacer una batida de limpieza en el polígono, llamando a que se unan las que han estado más alejadas de la acción y tratando de hacerles ver que el problema es de todas.

Con *performance* de guantes y escoba, las chi-

cas gritan al Ayuntamiento que ellas valoran el lugar de su trabajo y quieren tenerlo limpio y no sólo este día.

### **Noche de luna llena. Casa de Campo.**

Víspera de San Juan. La noche resplandece con la luz de una inmensa esfera blanca y brillante. El cielo sembrado de incesantes relámpagos y, de fondo, los ruidos de los truenos que están en retirada. Sentimos un fuerte influjo que nos invita a salir fuera de la *Libertina*. No muy lejos se empieza a oír una musiquita alegre, que pone cadencia al ambiente. El baile improvisado surge espontáneo y algunas chicas que van llegando se suman al momento de magia en el descampado inhóspito.

A la llamada de las risas y de la danza, otras mujeres se acercan despacio, según les permiten sus imposibles tacones de aguja. Nos observan admiradas y divertidas, acompañándonos con palmas.

Esta noche, su idea acerca de nuestra cordura no ha ganado muchos puntos; pero notamos todas que los lazos se estrechan en una cercanía cómplice.

Dentro de la *furgo* se quedan, un poco olvidados, los folletos de salud y las bolsas con los condones. En el olvido, también por esta noche, los malos rollos; las cábalas para llegar a fin de mes; los desamores; los miedos... ▀

(1) El colectivo Hetaira es una asociación que trabaja en Madrid en favor de los derechos de las trabajadoras del sexo. Su página web es [www.colectivohetaira.org](http://www.colectivohetaira.org)

(2) Página Abierta publica aquí, por razones de espacio, solo una pequeña selección del conjunto de relatos incluidos en estas *Noches de Libertina*. Los nombres que aquí aparecen no son reales y, aunque varios de ellos los hayan utilizado algunas chicas como «nombres de guerra», desde luego no coinciden con los comentarios con los que se relacionan.



*Libertina*, la furgoneta de Hetaira

# Un sexting positivo

Una propuesta didáctica para segundo ciclo de la ESO, editada por el Conseyu de la Moceda del Principáu D´Asturies, con textos de **Soraya Calvo Gonzáles** e ilustraciones de **María Rodríguez Suárez**.

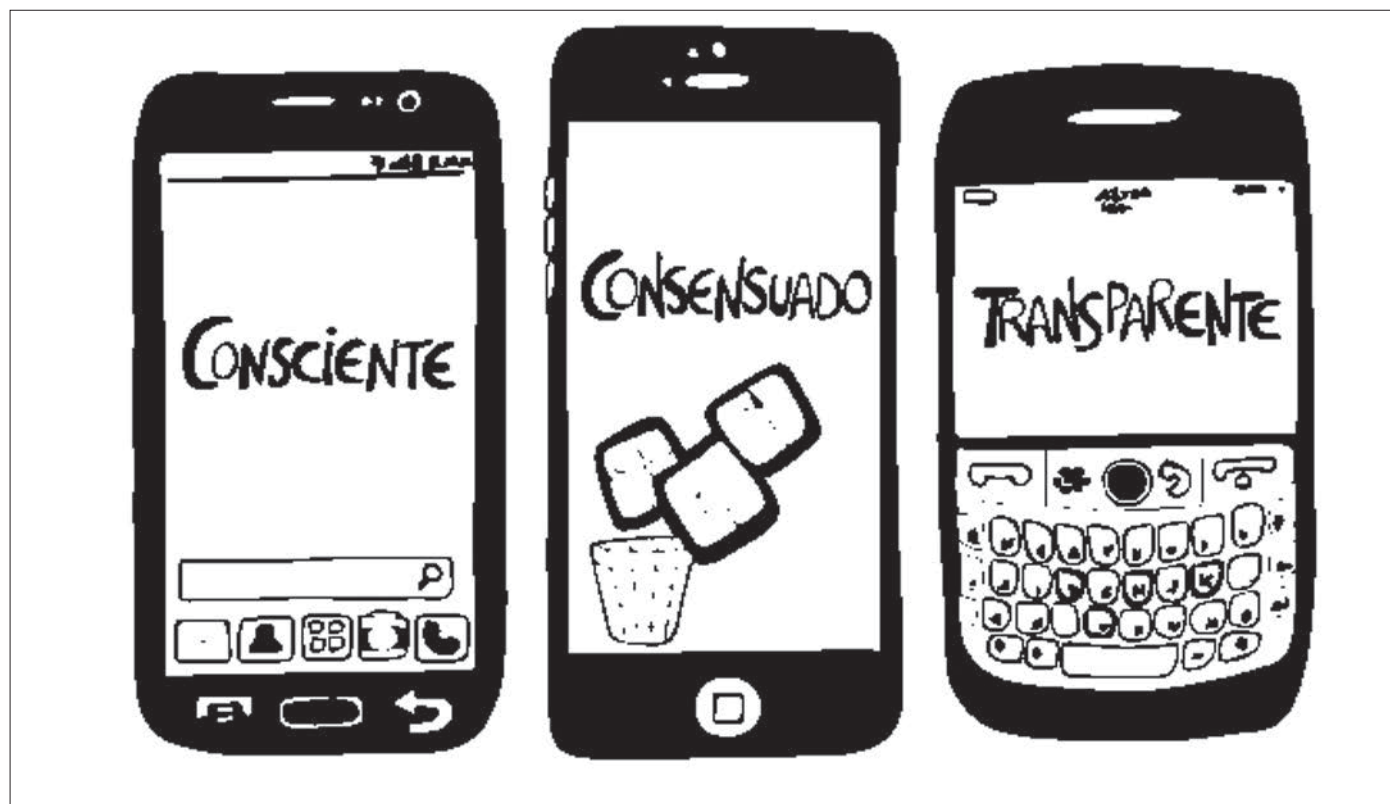
Usamos *smartphones* cotidianamente para muchas cosas diferentes. Uno de los usos más comunes que le damos a nuestros móviles es el de la comunicación, o lo que es lo mismo, el de acercarnos a las personas que queremos o que nos gustan. Comunicarnos a través de mensajería instantánea como WhatsApp, o a través de redes sociales como Instagram, es rápido, sencillo, accesible, barato, y supera las limitaciones de tiempo y de espacio. Podemos hablar desde cualquier lugar, en cualquier momento y sin esperar a que la otra persona esté físicamente cerca.

Comunicarnos a través de Internet genera particularidades en la manera en que decimos las cosas, y también en la manera en la que construimos nuestras relaciones. No expresar nuestras emociones «a la cara», enfrentarnos a conflictos derivados de los fallos de las tecnologías, tener la posibilidad de conocer las interacciones públicas de la otra persona..., todo ello influye, y mucho, en cómo entendemos lo que es una pareja.

Una de las particularidades de Internet es que la comunicación «digital» es multisensorial. Cuando hablamos de multisensorial nos referimos a que podemos poner en juego varios sentidos para recibir y comprender los mensajes que nos envían, y a su vez para redactar y expresarnos en los mensajes que enviamos. Música, sonidos o imágenes en movimiento con los que escuchar y ver las palabras y gestos de la persona que está al otro lado.

Las imágenes y los vídeos son los contenidos que dominan las redes sociales mayoritarias como Instagram. El texto pasa a un segundo plano, y lo primero en lo que nos fijamos y que valoramos cuando vemos las publicaciones de nuestros contactos es la foto. Preferimos ver que leer, y queremos ver caras conocidas, grupos de personas, dibujos divertidos o paisajes que nos llamen la atención.

En nuestras relaciones emocionales y personales, las fotos también tienen mucha importancia. Publicar en Instagram una fotografía en compañía, con tu pareja o con tus amistades, puede ser una manera de demostrar públi-





camente tu afecto. Además, las conversaciones en WhatsApp se llenan de fotos de momentos que queremos compartir, o de indirectas en forma de *meme* viral (\*). Nuestro móvil se convierte en una biblioteca de sonrisas, miradas y frases significativas con el que crear nuevas expresiones y lenguajes diferentes, según nuestros intereses.

Tener una cámara digital disponible las 24 horas del día para hacer con ella lo que nos apetezca conlleva utilizarla en todo tipo de situaciones y con todo tipo de finalidades. Además de las imágenes que compartimos públicamente en nuestros perfiles sociales, existen también otras instantáneas que no queremos que vea todo el mundo y que llevan consigo una parte íntima de nosotros y nosotras. Fotografías de nuestro cuerpo, de nuestros gestos, o momentos con nuestra pareja que guardamos en nuestros *smartphones* y en nuestras mentes, ¡y que queremos que ahí se queden para siempre!

Se habla mucho sobre los riesgos de estas prácticas que denominamos *sexting*, y de los delitos que se derivan de un mal uso de ello y de sus posibles peligros. Sin embargo, el *sexting* es una realidad visible y palpable entre la gente joven y también entre personas adultas. ¿Cómo puedo enfrentarme a esta situación de una manera constructiva, conociendo sus dificultades, pero también sus posibilidades?

Existen pocos materiales didácticos e informativos en castellano que visibilicen esas posibilidades, que den claves para entender el *sexting* como una herramienta y una práctica y no como un problema. Si nadie nos ayuda a entender, comprender y profundizar, ¿cómo podremos evitar los riesgos? ¿Cómo podremos tomar decisiones conscientes y reflexionadas?

Nuestra propuesta está basada en la promoción de una gestión responsable y personal de la propia vivencia sexual sin prohibiciones ni «educación del miedo». Creemos también que los y las jóvenes son personas autónomas, activas, con capacidad para razonar y tomar sus propias decisiones. Nos basamos en una educación de los sexos que nos ayude a convivir, a amarnos y a respetarnos de una manera abierta, placentera e igualitaria. ¡Vamos a aprender a gestionar el *sexting* de una forma positiva y crítica!

### Qué es *sexting* y qué no lo es

Llamamos *sextinga* la práctica que consiste en compartir fotos y vídeos íntimos a través de Internet utilizando para ello principalmente el teléfono móvil.

En estas fotos y estos vídeos pueden salir desnudos, o no, pueden hacerse en forma de «selfie», pueden ser más o menos explícitos, y además pueden estar implicadas una o varias personas.

No es algo «mal», ni un problema: es una práctica erótica consensuada entre dos o más personas que tienen una relación personal de algún tipo, con una finalidad positiva

Nuestra propuesta está basada en la promoción de una gestión responsable y personal de la propia vivencia sexual sin prohibiciones ni «educación del miedo».

y de disfrute, y en la que todas las personas implicadas tienen la capacidad de tomar decisiones. Es decir: solo es *sexting* si tú quieres hacerlo.

No es *sexting* si envías tus fotos o vídeos a una persona y esa persona las comparte pública o privadamente sin tu permiso. Sin tu permiso significa que lo ha hecho a tus espaldas, o que te ha preguntado y ante tu negativa ha llevado a cabo la actuación sin tener en cuenta tu respuesta.

No es *sexting* si alguien te hace una foto privada y la envía a otras personas o la pública sin tu permiso. Quizás tú no te habías dado cuenta de que esa per-

sona te hizo esa foto, o quizás esa persona y tú habéis tenido un encuentro íntimo en el que os hicisteis fotografías explícitas, pero no le has dado la posibilidad de utilizar ese contenido en público o con otras personas.

No es *sexting* cuando, tras una ruptura o un enfado, tu expareja hace público un contenido íntimo. Cuando rompemos una relación se pueden generar conflictos y sentimientos muy negativos que pueden llevarnos a actuar de manera injusta y dolorosa. Por muy compleja que haya sido la separación, nunca está justificado compartir intencionalmente contenidos privados con la finalidad de vengarnos o de hacer daño. Respetar la intimidad de las relaciones es un compromiso implícito para que las mismas sean sanas y equilibradas.

No es *sexting* si te están chantajeando, obligando o amenazando para que compartas fotografías de tu cuerpo o de tus prácticas eróticas, o si, tras un chantaje o una amenaza, esa persona comparte el contenido que tú le has enviado.

En resumen, si alguien publica y comparte, sin tu consentimiento, imágenes y contenido privado como desnudos o prácticas eróticas, o si alguien te extorsiona para conseguir que le mandes ese tipo de contenido, no es *sexting* y puede llegar a convertirse en un delito contemplado por la legislación actual.

Si ves alguna situación de las anteriores en tus redes sociales o en tu entorno, no seas cómplice y evita compartir, «retuitear», «me gusta», o utilizar esas fotos y esos vídeos sin el permiso de la persona. ¡Tú también estarías siendo partícipe del daño!

### Y si quiero hacerlo..., ¿cómo puedo hacer *sexting* seguro?

Antes de hacer *sexting* es muy importante que valores si confías en esa persona y si te apetece que esta persona pueda tener fotografías y vídeos explícitos en los que tú aparezcas. Lo primero es saber si nos sentimos a gusto y queremos hacerlo, descartando que podamos estar to- ● ● ●

(\*) *Meme* es un término utilizado en el mundo de internet para describir una idea o un símbolo que se transmite de forma explosiva a través de los medios de Internet.

- ● ● mando la decisión por miedo, inseguridad o falta de conocimiento de la situación.

Es importante saber que las relaciones pueden terminarse y que puede haber conflictos entre las personas. Sin embargo, eso no justifica que podamos romper con los compromisos que hemos establecido en el pasado, ya que respetar a quien ha formado parte de nuestra vida es una de las claves para convivir. No podemos conocer el futuro y no podemos prever traiciones o faltas de respeto, pero lo que sí podemos hacer es poner todo de nuestra parte para construir relaciones sanas en las que exista una buena comunicación, y en las que no haya ninguna persona que esté siendo controlada, sometida y/o dominada. Construir relaciones igualitarias y desde el respeto es una de las bases esenciales para evitar conflictos derivados del *sexting*, y para tener una vida emocional rica, positiva y placentera.

Si conociendo todo esto has decidido practicar *sexting*, aquí tienes unas ideas para hacerlo de manera segura, evitando que tus fotos y tus vídeos puedan relacionarse directamente contigo:

No enseñes partes o detalles de tu cuerpo fácilmente identificables. Cuidado con la cara, los tatuajes y *pier-cings*, el pelo (sobre todo si lo tienes teñido de colores de fantasía, o si tienes un peinado diferente) y objetos como pulseras o colgantes que sean tus «marcas de personalidad».

Piensa antes de enviar tus contenidos y revísalos: recuerda que puedes recortar y retocar tus fotos y vídeos. ¡Hay muchas aplicaciones gratuitas para ello!

No te olvides de los pósteres de tu habitación, las fotografías que tengas colgadas en la pared, los diplomas, peluches, etc. Los fondos pueden dar más información de la que nos gustaría.

WhatsApp, Snapchat o los perfiles públicos de Instagram, Facebook, Twitter y demás redes sociales no son buenas herramientas con las que compartir este tipo de contenidos, ni aunque utilices para ello los mensajes privados. Utiliza herramientas que te permitan compartir tus imágenes anóni-

mamente y solo con quien tú quieras, y que además te permitan borrarlas más adelante. Un ejemplo es la página web IMGUR, donde podrás subir fotos sin dar ninguno de tus datos personales. Después, podrás compartir esa fotografía en forma de enlace directo, sin tener que entrar en un perfil o en una página personal. Una buena idea para compartir ese enlace es por correo electrónico, ya que estos correos y su contenido están contemplados y protegidos por la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos) y se consideran «datos de carácter personal». Además, es más fácil seguir el rastro de un correo electrónico si fuera necesario.

Borra las fotografías y los vídeos una vez las hayas compartido y/o visualizado para evitar que alguien más pueda acceder desde tu móvil o PC. Si por cualquier motivo deseas guardarlas, descárgate alguna aplicación de encriptación con contraseña para llevar fotos y vídeos en el móvil y evitar sustos si lo pierdes o te lo roban. Hay muchos programas diferentes que pueden serte de utilidad. Cambia periódicamente tus contraseñas y disocia los perfiles «íntimos» de los sociales. Es buena idea tener una cuenta de correo solamente para compartir este tipo de contenidos, y que no vaya asociada a tu nombre ni a ningún otro de tus datos personales. Trabaja la imaginación y recuerda que hay mil maneras de seducir y provocar... ¡A veces no hace falta enseñar para ello!

### Y si se me va de las manos..., ¿qué puedo hacer?

Si has tenido un conflicto practicando *sexting* que no eres capaz de resolver por ti mismo o por ti misma, aquí tienes algunos consejos que te pueden ser de utilidad:

Habla y comparte la situación con tus personas más cercanas, especialmente con aquellas con las que tengas un alto grado de confianza y seguridad. Puedes acudir a algún familiar con el que te sea fácil hablar en clave emocional, o a una amistad de confianza. Recuerda que es un tema directamente relacionado con tu vida íntima, por lo que tú debes elegir con quién ponerlo en común y cómo o cuándo hacerlo.

Una buena idea puede ser acudir a personas que puedan ayudarte a tomar decisiones para controlar la situación. Recuerda que el profesorado y el equipo de orientación de los centros educativos están a tu disposición para ayudarte a superar este tipo de situaciones.

Conserva los mensajes y las evidencias de las que dispongas que demuestren que alguien ha compartido tu contenido privado sin tu consentimiento. Pueden serte de utilidad en caso de que la situación se vuelva más compleja.

No respondas a mensajes que intenten chantajearte, amenazarte, insultarte o faltarte al respeto.

## Recursos de Interés

**Proyecto «Internet Sin Riesgos»**

<http://internetsinriesgos.com/>

**Guía de privacidad en redes sociales.**

**Observatorio de la Sociedad de la Información. INTECO.**

<http://www.osi.es/es/protegete-en-internet/redes-sociales>

**Equipo Multidisciplinar de Investigación del Cyberbullying**

<http://www.emici.net/index.html>

**Protocolo Cyberbullying de intervención escolar**

<http://www.protocolo-cyberbullying.com/>

**Teléfono de atención al internauta:** 901 111 121

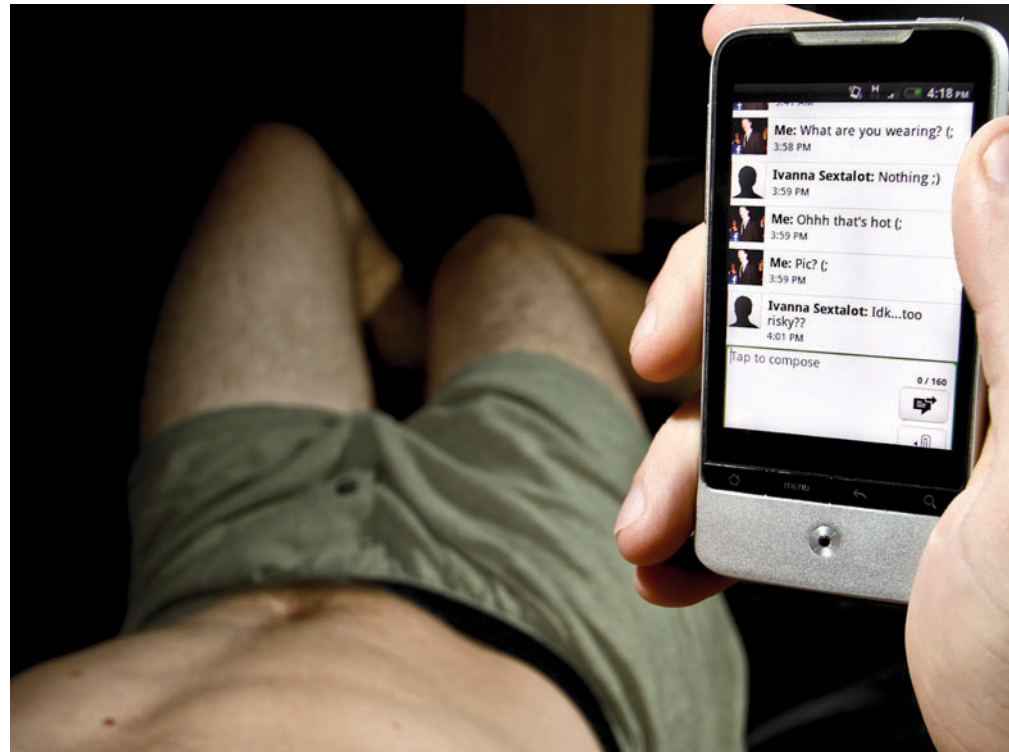
**Teléfono de Ayuda a la Infancia y la Adolescencia:** 116 111

**Teléfono de atención al menor (Principado de Asturias):** 900 202 010

**Teléfono de ayuda a la ciudadanía en general (Principado de Asturias):** 917 260 110

Existen servicios telefónicos de ayuda que pueden darte una atención especializada y ofrecerte apoyo si lo necesitas. En Asturias puedes llamar al teléfono 900 202 010 si eres menor, y al 917 260 101, si tienes más de 18 años.

Recuerda que, a pesar de que el *sexting* no es un problema ni algo malo por sí mismo, su mal uso puede derivar en cuestiones vinculadas directamente con aspectos legales o de tipo delictivo. Si crees que tu caso puede estar relacionado con este tipo de situaciones, infórmate de tus derechos y actúa. Tanto el personal de los centros educativos como las personas que están detrás de los teléfonos de ayuda pueden darte orientaciones más específicas a seguir si deseas pedir ayuda legal. ■



## Temario de las Jornadas

El Programa Por los Buenos Tratos, diez años después  
• La situación política en Túnez • Problemas del urbanismo • Escuela pública y educación inclusiva • La inmigración en la fotografía documental • Democracia social y desigualdad • Corrupción y mecanismos anticorrupción • Cuentos, cuentas y economía • Escritoras premios Nobel de literatura • Estado de bienestar, democracia e inmigración • El arte urbano en Europa • El yihadismo y el EI • Memoria histórica y ética de las víctimas • Un año de cambios políticos • Poblaciones desplazadas y refugiadas.

